



**Universitat
Pompeu Fabra**
Barcelona

Memoria para la solicitud de acreditación de títulos oficiales

Acuerdo del Consejo de Gobierno de 21 de febrero del
2018

Máster Universitario en Investigación en Comunicación Social

Universidad coordinadora:	Universitat Pompeu Fabra
Curso de inicio de la titulación:	2013-2014
Versión de la memoria:	Versión VA3
Curso de entrada en vigor:	2018-2019

SUMARIO

1.	Descripción del título	4
2.	Justificación	9
3.	Competencias básicas y generales.....	26
4.	Acceso y admisión de estudiantes	29
5.	Planificación de las enseñanzas.....	40
6.	Personal académico.....	60
7.	Recursos materiales y servicios.....	71
8.	Resultados previstos	84
9.	Sistema de garantía de la calidad	90
10.	Calendario de implantación	118

La present plantilla transcriu tots els apartats de l'aplicatiu del Ministerio de Educación on s'informen les noves propostes per a la seva verificació. (<http://www.educacion.es/solruct/estudiosuniv.jnlp>). La plantilla conté ajudes redactades pels tècnics del CQUID seguint el RD1393/2007, de 29 d'octubre) y RD861/2010, de 2 de juliol. A més, contempla les indicacions d'AQU Catalunya *Guia per a l'elaboració y la verificació de propostes de titulacions universitàries de Grau y Màster.*

1. Descripción del título

La presente Memoria, de modificación del Máster Universitario de Estudios Avanzados en Comunicación Social (Màster d'Estudis Avançats en Comunicació Social), pretende modificar sustancialmente el presente título. Para ello se ha formado una ponencia compuesta por tres personas: el coordinador del Máster, Javier Díaz Noci, y hasta el curso 2011-2012 coordinador también del Doctorado en Comunicación Social de la Universitat Pompeu Fabra; el coordinador del Doctorado en Comunicación Social de la Universitat Pompeu Fabra a partir del curso 2012-2013, Jaume Guillamet Lloveras; y el profesor Miquel Rodrigo Alsina, quien dirigió en el curso 2007-2008 la primera edición del Màster d'Estudis Avançats en Comunicació Social, y actualmente director del Departamento de Comunicación de la Universitat Pompeu Fabra. Los tres son catedráticos de Universidad. Eventualmente, se incorporó a las reuniones del grupo la subdirectora de investigación del departamento de Comunicación de la UPF, doctora Mònica Figueras, en sustitución del doctor Miquel Rodrigo.

1.1. Datos básicos

Nivel:
Máster

Denominación corta:
Investigación en Comunicación Social

Denominación específica:
Máster Universitario en Investigación en Comunicación Social por la Universitat Pompeu Fabra

Título Conjunto:
No

Especialidades:

No.

Rama:
Ciencias Sociales y Jurídicas

ISCED 1:

- Periodismo

ISCED 2:

- Técnicas audiovisuales y medios de comunicación

Habilita para profesión regulada:

NO

Vinculado con profesión regulada:

NO

Universidades: Universitat Pompeu Fabra

Universidad solicitante: Universitat Pompeu Fabra

1.2. Distribución de créditos en el Título:

Créditos totales: 60 ECTS

Número de créditos optativos: 20 ECTS

Número de créditos obligatorios: 25 ECTS

Número de créditos de Trabajo de Fin de Máster: 15 ECTS

1.3.1. Centros en los que se imparte:

Centro:

- Facultad de Comunicación (Barcelona), Universidad Pompeu Fabra (Barcelona)

1.3.2.1. Datos asociados al Centro:

Nivel:

Máster

Tipos de enseñanza que se imparten en el centro:

Presencial

Plaza de nuevo ingreso ofertadas:

Primer año de implantación: 30

Segundo año de implantación: 30

	Tiempo completo		Tiempo parcial	
	ECTS Matrícula mínima	ECTS Matrícula máxima	ECTS Matrícula mínima	ECTS Matrícula máxima
Primer curso	60.0	60.0	30.0	45
Resto de cursos	5.0	30.0	5.0	45.0

Normas de permanencia:

<http://www.upf.edu/universitat/es/normativa/upf/normativa/postgrau/permanencia.html>

Lenguas en las que se imparte:

Castellano/ Catalán/ Inglés.

Número de créditos y requisitos de matriculación.

Número de créditos del título:60 ECTS

Número mínimo de créditos europeos de matrícula por estudiante y periodo lectivo y, en su caso, normas de permanencia:

El alumno debe matricular todos los créditos del Máster (60 ECTS).

El Máster podrá cursarse a tiempo parcial en dos o tres años con carácter excepcional y previo acuerdo de los órganos responsables de la Universidad. Para ello, el alumno deberá al menos matricular el 50% del máster el primer año (30 ECTS).

Se aplicará la Normativa de permanencia de los estudiantes en los estudios de máster oficial de postgrado de la UPF, según Acuerdo del Consejo Social de 25 de mayo de 2006, modificado por acuerdo del Consejo Social de 13 de mayo de 2008.

Para continuar los mismos estudios, los estudiantes deberán haber superado, como mínimo, el 50% de los créditos correspondientes a las materias de las que se hayan matriculado en el primer curso del Máster. Es decir, 30 de 60 ECTS a tiempo completo o 15 de 30 si se ha matriculado a tiempo parcial.

La resolución de las solicitudes relativas al régimen de permanencia en los estudios corresponde al Rector, a propuesta del Consejo Social, que valorará las circunstancias alegadas por los estudiantes. A efectos de este artículo, cuando sea necesario computar un número determinado de créditos de los estudios y de este cómputo resulte un número con fracción decimal, se tendrá en cuenta el número entero sin la fracción decimal.

Los estudiantes que, de conformidad con lo que establece esta normativa, no hayan perdido el derecho de continuar sus estudios, disponen de dos convocatorias de examen por asignatura.

Los estudiantes que hayan de abandonar los estudios porque han agotado las dos convocatorias de examen pueden solicitar una tercera convocatoria de

examen extraordinaria. Para hacerlo es necesario que dirijan al rector una solicitud en este sentido, en la cual deben de adjuntar la justificación documental de los motivos en que fundamenten su solicitud, en el plazo de quince días desde que se publiquen las evaluaciones definitivas.

Corresponde al Rector, a propuesta del Consejo Social, la resolución de las solicitudes, pudiendo establecer en la misma resolución, en caso de que sea favorable, las condiciones académicas con que se autoriza la matrícula del estudiante.

A los estudiantes que quieran continuar en la Universitat Pompeu Fabra sus estudios de máster iniciados en otra universidad, se les aplicará esta normativa de carácter general.

Asimismo, cuando la Comisión competente en materia de postgrado oficial determine que el Máster es equivalente, también les será de aplicación esta normativa.

El Máster podrá cursarse a tiempo parcial en dos años con carácter excepcional y previo acuerdo de los órganos responsables de la Universidad, tal y como la Universidad tiene previsto establecer en la Normativa sobre la regulación de la modalidad de dedicación de los estudios a tiempo parcial en los estudios de postgrado. En este sentido adoptará las medidas necesarias para que el estudiante, de acuerdo con el tutor que tenga asignado, matricule la cifra más cercana al 50% de créditos correspondientes al primer curso atendiendo al valor en créditos de las asignaturas y su ordenación temporal.

Necesidades educativas especiales: Tanto en el supuesto de dedicación parcial como en el de dedicación a tiempo completo, la Universitat Pompeu Fabra tiene prevista la adaptación curricular de los estudiantes con necesidades educativas especiales, en aquellas situaciones de un grado de discapacidad igual o superior al 33%. Las características de la adaptación son las siguientes:

- La adaptación curricular no superará el 15% del número total de créditos de la titulación.
- Las adaptaciones curriculares mantendrán competencias y contenidos equiparables a las no cursadas.
- El estudiante deberá superar la totalidad del número de créditos previstos para la obtención del título.

Cada adaptación será propuesta por la Comisión responsable de cada estudio atendiendo a las situaciones específicas de los estudiantes. La aprobación corresponderá a un órgano central de la Universidad

Resto de información necesaria para la expedición del Suplemento Europeo al Título de acuerdo con la normativa vigente.

Orientación:

Investigadora.

Rama de conocimiento a la que se adscribe el título:

Ciencias sociales y jurídicas

Naturaleza de la institución que ha conferido el Título:

Pública

Naturaleza del centro universitario en el que el titulado ha finalizado sus estudios:

Departamento de centro universitario público.

Profesiones para las que capacita una vez obtenido el título: El presente título no capacita para ninguna profesión regulada por ley.

Lengua(s) utilizadas a lo largo del proceso formativo:

Castellano, catalán e inglés.

2. Justificación

Justificación del título propuesto, argumentando el interés académico, científico o profesional del mismo.

Justificación de la presente solicitud de modificación:

La presente modificación de la memoria del plan de estudios responde al deseo de reflejar en el nombre del título el contenido y el carácter de la propuesta que ya fue evaluada favorablemente el 6 de mayo de 2013 y acreditada “en progreso hacia la excelencia” el 3 de mayo de 2017. Destacamos los siguientes aspectos del informe final de acreditación:

Fortalezas y buenas prácticas

La preparación de los estudiantes para enfrentarse a la tesis: enfatizar el trabajo en grupo y colaborativo; **así como la preparación del TFM orientados ya como capítulo o artículo de la futura tesis doctoral**

4. Adecuación del profesorado al programa formativo 4.1. El profesorado dispone de la cualificación académica y de reconocimientos externos relevantes así como de la experiencia adecuada para desarrollar una formación de calidad (...) Todo el profesorado **está implicado activamente en proyectos de investigación reconocidos y cuenta con contribuciones de investigación relevantes** dentro de la disciplina del máster.

5. Eficacia de los sistemas de apoyo al aprendizaje 5.1. Se pone claramente de manifiesto la eficacia del plan de acción tutorial (PAT) como elemento fundamental de apoyo a los estudiantes en el proceso de enseñanza–aprendizaje, tal como queda reflejado, entre otros, en la evolución de los indicadores de rendimiento académico. (...) Los fondos de la biblioteca responden satisfactoriamente a las necesidades de la titulación, se hace un uso elevado y **están claramente interrelacionados con la actividad de investigación del centro.**

6. Calidad de los resultados del programa formativo 6.1. Las evidencias documentadas de las consecuciones de los estudiantes ponen de manifiesto el alto nivel de formación de los estudiantes y satisfacen muy adecuadamente los requisitos del nivel especificado en el MECES para la titulación. Las evidencias documentadas de las consecuciones de los estudiantes ponen de manifiesto que los TFM responden muy satisfactoriamente al perfil formativo y al nivel del MECES requerido por la 5 titulación. **Los TFM responden a una planificación temática concorde con los grupos y las líneas de investigación o de transferencia de conocimiento del profesorado.** Las evidencias documentadas de las consecuciones de los estudiantes ponen de manifiesto que las prácticas externas responden muy satisfactoriamente al perfil formativo y al nivel del MECES requerido por la titulación (...)

Por otra parte, hemos sido conscientes de la conveniencia de esta modificación en las últimas dos ediciones de nuestro Máster (2017-2018 y 2016-2017) en relación a las acciones de promoción del mismo. Estas actividades nos han mostrado que existe una cierta oferta de Másters de orientación profesionalizadora, por parte de otras universidades. Esto provoca, por un lado, que la oferta específica y de calidad, como acreditan las recientes evaluaciones superadas, en aspectos de investigación de nuestro Máster no queden de manifiesto de forma muy evidente desde el propio título del Máster.

Igualmente, hemos visto un aumento de solicitudes de admisión que no hemos podido atender, sobre todo procedentes de estudiantes Internacionales, con formación de Universidades en las que la Comunicación se enfoca de forma exclusivamente profesionalizadora, a diferencia de las Universidades de países como el nuestro, donde también se ofrece una formación investigadora. Creemos que añadir el término Investigación puede evitar, por un lado, solicitudes mal orientadas y, por otro, propiciar más solicitudes bien orientadas.

En definitiva, creemos que es un cambio para que el título sea fiel a la orientación y los contenidos del Máster. En este sentido, entendemos que es cambio no solamente justificado, sino necesario y oportuno, si no imprescindible para la adecuada promoción del mismo.

Es por todo ello por lo que se solicita ahora la modificación del nombre en: **Máster Universitario en Investigación en Comunicación Social.**

Cabe aclarar a la Comisión evaluadora que lo único que se ha añadido a la presente propuesta respecto a la versión anteriormente verificada, y que ya se encontraba en la Sede electrónica, es la justificación que acabamos de dar y modificaciones en los siguientes apartados para justificar la petición de cambio de nombre:

3.Competencias> se añade al *pdf del apartado 2. Justificación las competencias que ya estaban en la versión anterior verificada y se señalan en negrita y azul la orientación a la investigación

4.2. Requisitos de acceso y criterios de admisión se señalan en negrita y azul la orientación a la investigación que ya estaba en la versión anterior verificada

4.3. Sistemas de apoyo y orientación de los estudiantes una vez matriculados se señalan en negrita y azul la orientación a la investigación que ya estaba en la versión anterior verificada

5.Planificación de las enseñanzas se señalan en negrita y azul la orientación a la investigación que ya estaba en la versión anterior verificada.

Justificación del título propuesto:

La Ponencia Redactora del Plan de Estudios del Máster Universitario de Comunicación Social de la Universitat Pompeu Fabra, compuesta por los catedráticos Javier Díaz Noci, Jaume Guillaumet Lloveras y Miquel Rodrigo Alsina, considera que el título que proponemos es de interés por las siguientes evidencias:

- Se trata de un título que modifica uno ya existente, y que ha venido desarrollándose hasta el momento con un buen número de alumnos matriculados en todas sus ediciones, procedentes de España, otros países de Europa, América del Norte y América del Sur, y una buena tasa de éxito, como pone de manifiesto el estudio que se hace cada curso académico y en concreto el del curso académico 2011-2012.

Los datos concretos los ofrecemos a continuación:

	2008-09	2009-10	2010-11	2011-12
Cataluña	44,4	48,3	61,8	52,8
España	16,7	3,4	11,8	11,1
Europa	27,8	17,2	8,8	2,8
América del Norte	-	-	-	-
Iberoamérica	11,1	24,1	8,2	30,6
Ásia	-	3,4	-	2,8
África i resto del mundo	-	3,4	-	-

La tasa de éxito de nuestros estudiantes oscila entre el 86,62% del curso 2010-2011 y el 92,22% del curso 2008-2009, y se mantiene, por tanto, siempre en torno al 90%.

No obstante, la Ponencia considera que un buen momento para proponer una nueva estructura del Máster, que dé más importancia a las asignaturas metodológicas, sobre todo para tratar de equiparar nuestro Máster con el de las mejores universidades del mundo. Con una ayuda del CQUID (Centre per la Qualitat i la InnovacióDocent), durante el curso 2011-2012 hemos desarrollado un estudio sobre la calidad de nuestro Máster en comparación con los mejores posgrados de investigación en comunicación social de Europa, América Latina y Estados Unidos (que estará disponible en la dirección <http://www.upf.edu/decom>, pestaña Máster), que nos lleva a considerar algunos modelos en concreto, de la London School of Economics y de la Universidad de Austin, Texas, EUA), y así a dividir las asignaturas en metodológicas (obligatorias), temáticas (optativas; se insistirá igualmente en la vertiente metodológica de cada asignatura temática) y el trabajo final de investigación.

- **La orientación es de investigación.** Se trata de un Máster que actúa en coordinación con el Doctorado en Comunicación Social de la UPF, justo en el momento en que dichos estudios se modificaron con la entrada en vigor del nuevo Decreto 99/2011, de 28 de enero, que regula los estudios de doctorado en España a partir del curso 2012-2013. De cara a obtener

la mención de excelencia de dicho Doctorado en Comunicación, estimamos ineludible llevar a cabo una profunda revisión de la estructura del Máster, y hacerlo en la línea de las mejores universidades del mundo. La composición internacional, creciente, de nuestro alumnado nos indica igualmente que es el momento de llevar a cabo esta transformación.

- Del estudio previamente mencionado, que se ha llevado a cabo mediante una ayuda del CQUID de la UPF, disponemos de una base de datos de casi 300 asignaturas de 20 másters de investigación de comunicación en España, así como más de 800 asignaturas de 80 títulos de posgrado europeos, 20 de Estados Unidos y 20 de las mejores universidades de los principales países latinoamericanos, en función de rankings como el Times Higher Education o el Leiden Ranking, que nos permite conocer cuál es la orientación y la oferta de los mismos.

La oferta, básicamente, en España es la siguiente:

Universidad	Título
Universidad del País Vasco	Comunicación Social
Universidad Autònoma de Barcelona	Comunicació, periodisme i humanitats
Universidad Carlos III	Investigación aplicada a medios de comunicación
Universidad Complutense de Madrid	Comunicación Social
Universidad Complutense de Madrid	Estudios Avanzados de Comunicación Política
Universidad Complutense de Madrid	Investigación en periodismo: discurso y comunicación
Universitat Jaume I	Nuevas tendencias y procesos de innovación en comunicación
Universidad de La Laguna	Ciencias de la comunicación
Universitat Oberta de Catalunya	Societat de la Informació i el Coneixement
Universidad de Málaga	Investigación en Comunicación Periodística
Universidad Rey Juan Carlos	Análisis Político y Medios de Comunicación
Universitat Ramon Llull	Comunicació Política i Social
Universidad de Sevilla	Comunicación y Cultura
Universidad de Sevilla	Comunicación Institucional y Política
Universidad de Valencia	nterculturalitat i Polítiques Comunicatives en la Societat de la Informació
Universidad de Vigo	Investigación en comunicación

Nuestro propósito es mejorar la oferta actual, diseñando un máster más marcadamente de investigación, lo que se traduce en una mayor presencia y en el carácter obligatorio de las asignaturas metodológicas, cuyo dominio consideramos es indispensable para garantizar la calidad del proceso de investigación que los alumnos inician con este Máster y que culminaría con la presentación, posteriormente, de su tesis doctoral. Por razones diversas, nos decantamos por considerar como modélicos

dos másters de la London School of Economics, el MSc/MA Global Media and Communications (<http://www2.lse.ac.uk/media@lse/study/mscProgrammes/globalMedia/Home.aspx>), en lo que se refiere a los estudios específicos de comunicación; y el MSc Social Research Methods (<http://www2.lse.ac.uk/study/graduate/taughtProgrammes2012/MScSocialResearchMethods.aspx>), en cuanto a la enseñanza de la metodología de la investigación en ciencias sociales; y un máster americano, el de la University of Texas, Austin, titulado MA & PhD in Media Studies. De hecho, la estructura propuesta de división de materias en metodológicas obligatorias, optativas y trabajo (*dissertation*) final de máster se inspira directamente en el primero de los másters mencionados.

- La modificación o nueva estructura que proponemos se debe también al desarrollo de la investigación de calidad en el seno del departamento de Comunicación de la Universidad Pompeu Fabra, con la consolidación de hasta cinco grupos de investigación, cada uno de los cuales con diversas líneas y proyectos competitivos en marcha. La información sobre dichos grupos (Grup de Recerca en Periodisme, GRP; Unitat d'Investigació en Comunicació Audiovisual, UNICA; Documentació Digital y Comunicació Interactiva, DIGIDOC; Col·lectiu de Investigació Estètica de Mitjans Audiovisuals, CINEMA; y Comunicació Publicitat y Societat, CAS; se ha unido en junio de 2012 el Grup de Recerca en Comunicació Científica), cuya información puede verse en <http://www.upf.edu/decom/recerca/grups/>; lo cual se ha traducido en la consecución de un buen número de proyectos de investigación competitivos conseguidos en los últimos años, como puede verse en <http://www.upf.edu/decom/recerca/proyectos/>, y de publicaciones de impacto nacional e internacional.

Más información sobre estos grupos de investigación en:

<http://www.cas.upf.edu/>

<http://www.upf.edu/cinema/>

<http://www.upf.edu/digidoc/>

<http://www.upf.edu/grp/>

<http://www.upf.edu/depeca/unica/>

- El departamento, a través de los mencionados grupos de investigación, mantiene una actividad investigadora continuada, que queda reflejada en diversos proyectos competitivos de, por ejemplo, las convocatorias de I+D+i del Ministerio de Ciencia e Innovación o de la European Comisión. Los proyectos activos en el momento de realizar la solicitud de modificación del máster son los siguientes (véase <http://www.upf.edu/decom/recerca/proyectos/>):

Como conclusión, presentamos un Máster cuyo modelo, anglosajón, nos lleve a podernos situar en idénticos parámetros de calidad de los mejores másteres en comunicación del mundo, aportando así un valor añadido respecto a los actuales másteres de investigación en comunicación de España, de manera que en nuestro Máster incidimos en la preparación metodológica para la investigación en comunicación.

Proyecto	Grupo de Investigación	Investigador principal	Entidad financiadora	Fecha de inicio	Fecha de finalización
<u>El periodismo científico en España y las nuevas tecnologías de la información (TIC): mapa de situación y propuestas de actuación para mejorar los procesos comunicativos</u>	GRP	CORTIÑAS ROVIRA, SERGIO	Ministerio de Ciencia e Innovación	01/01/2012	31/12/2014
<u>Comunicación online de los destinos turísticos. Desarrollo de un instrumento de evaluación integrada de la eficacia: sitios web, dispositivos móviles y redes</u>	CAS	FERNANDEZ CAVIA, JOSE	Ministerio de Ciencia e Innovación	01/01/2012	31/12/2014
<u>El surgimiento de la Política Pop en España: el espectáculo televisivo, la web 2.0 y los videojuegos</u>	UNICA	PUJADAS CAPDEVILA, EVA	Ministerio de Ciencia e Innovación	01/01/2012	31/12/2014
<u>KiiCS - Knowledge Incubation in Innovation and Creation for Science</u>	GCC	REVUELTA DE LA POZA, GEMA	European Commission	01/01/2012	31/12/2014
<u>Análisis de los relatos audiovisuales sobre civilizaciones y culturas. Representaciones e interpretaciones de los relatos informativos de la televisión</u>	UNICA	RODRIGO ALSINA, MIGUEL	Ministerio de Ciencia e Innovación	01/01/2012	31/12/2014
<u>Platform of local authorities and cities engaged in science</u>	GCC	DE SEMIR ZIVOJNOVIC, FRANCISCO-ANTONIO	European Commission	01/06/2010	31/05/2014
<u>La enseñanza universitaria ante la competencia en comunicación audiovisual en un entorno digital</u>	UNICA	FERRES PRATS, JOAN	Ministerio de Ciencia e Innovación	01/01/2011	31/12/2013
<u>Media Accountability and Transparency in Europe</u>	GRP	ALSIUS CLAVERA, SALVADOR	European Commission	01/02/2010	31/07/2013
<u>Observatorio del cine europeo contemporáneo</u>	CINEMA	BOU SALA, NURIA	Ministerio de Ciencia e Innovación	01/01/2010	31/12/2012
<u>Evolución de los cibermedios españoles en el marco de la convergencia. Análisis del mensaje</u>	GRP	DIAZ NOCI, JAVIER	Ministerio de Ciencia e Innovación	01/01/2010	31/12/2012

Noticias internacionales de España GRP

GUILLAMET
LLOVERAS,
JAUME

Ministerio de
Ciencia e
Innovación

01/01/2010 31/12/2012

Asimismo, en los últimos cuatro años se han cerrado con éxito los siguientes proyectos competitivos:

Proyecto	Grupo de Investigación	Investigador principal	Entidad financiadora	Fecha de inicio	Fecha de finalización
AUDIENCIAS ACTIVAS Y PERIODISMO. INTERACTIVIDAD, INTEGRACION EN LA WEB Y BUSCABILIDAD DE LA INFORMACION PERIODISTICA CSO2012-39518-C04-02	GRP	CODINA BONILLA, LLUÍS	Ministerio de Economía y Competitividad	01/01/2013	31/12/2015
EL PAPEL DE LA PRENSA DIARIA EN LA TRANSICION DEMOCRATICA. COBERTURA INFORMATIVA Y COMPORTAMIENTO POLITICO DE PERIODICOS Y PERIODISTAS CSO2012-36774	GRP	GUILLAMET LLOVERAS, JAUME	Ministerio de Economía y Competitividad	01/01/2013	31/12/2015
TRANSPARENCIA Y RENDIMIENTO DE CUENTAS DE LA INFORMACION PERIODISTICA CSO2012-39138	GRP	ALSIUS CLAVERA, SALVADOR	Ministerio de Economía y Competitividad	01/01/2013	31/12/2015
<u>Nuevas estrategias de publicidad y promoción de las marcas turísticas españolas en la web</u>	CAS	FERNANDEZ CAVIA, JOSE	Ministerio de Ciencia y Innovación	01/01/2009	31/12/2011
<u>La publicidad de TV entre otros factores socioculturales influyentes en los TCA estudio exploratorio y experimental</u>	UNICA	JIMENEZ MORALES, MONIKA	Ministerio de Educación y Ciencia	01/10/2007	31/12/2011

<u>Televisión y deliberación política. La construcción del espacio público a través de los géneros televisivos de la realidad en España</u>	UNICA	PUJADAS CAPDEVILA, EVA	Ministerio de Ciencia y Innovación	01/01/2009	31/12/2011
<u>Ética y Excelencia informativa. La deontología periodística frente a las expectativas de los ciudadanos</u>	GRP	ALSIUS CLAVERA, SALVADOR	Ministerio de Ciencia y Innovación	01/10/2006	30/04/2011
<u>Sensitive Technologies and European Public Ethics</u>	GCC	REVUELTA DE LA POZA, GEMA	European Commission	01/05/2008	30/04/2010
<u>The European Science Communication Workshops. ICT-enabled mechanism for fast and efficient sharing of new scientific knowledge among larger, non-expert segments of society</u>	GCC	DE SEMIR ZIVOJNOVIC, FRANCISCO-ANTONIO	European Commission	01/07/2005	31/08/2008
En la actualidad, se han concedido cuatro proyectos de investigación más:					
Proyecto	Grupo de Investigación	Investigador principal	Entidad financiadora	Fecha de inicio	Fecha de finalización
LA INFLUENCIA DE LOS THINK TANKS EN EL DISCURSO HEGEMÓNICO DE LA PRENSA SOBRE LA CRISIS ECONÓMICA ECO2012-34490	UNICA	JORDI XIFRA TRIADÚ	Ministerio de Economía y Competitividad	01/01/2013	31/12/2015
AUDIENCIAS ACTIVAS Y PERIODISMO. INTERACTIVIDAD, INTEGRACION EN LA WEB Y BUSCABILIDAD DE LA INFORMACION PERIODISTICA CSO2012-30518	GRP	CODINA BONILLA, LLUÍS	Ministerio de Economía y Competitividad	01/01/2013	31/12/2015

C04-02					
EL PAPEL DE LA PRENSA DIARIA EN LA TRANSICION DEMOCRATICA. COBERTURA INFORMATIVA Y COMPORTAMIENTO POLITICO DE PERIODICOS Y PERIODISTAS CSO2012-36774	GRP	GUILLAME T LLOVERAS, JAUME	Ministerio de Economía y Competitividad	01/01/2013	31/12/2015
TRANSPARENCIA Y RENDIMIENTO DE CUENTAS DE LA INFORMACION PERIODISTICA CSO2012-39138	GRP	ALSIUS CLAVERA, SALVADOR	Ministerio de Economía y Competitividad	01/01/2013	31/12/2015

- Igualmente, la actividad investigadora del departamento de Comunicación de la UPF se traduce en la producción de tesis doctorales. En los últimos cinco años se han leído con éxito las siguientes:

Dia	Doctor	Título de la Tesis	Director de Tesis	Programa de Doctorado
13/07/2012	Diogo Lopes de Oliveira	Análisis comparativo del contenido en eventos masivos de divulgación del conocimiento científico: las semanas de la ciencia en Cataluña y Pernambuco	Dr. Sergi Cortiñas Rovira	Doctorat en Comunicació Pública (bienni 2006-2008)
26/06/2012	Marina Vázquez Guerrero	La radio universitaria en México y España. Estudio de la participación y formación de los jóvenes	Dra. Emma Roderó Antón	Doctorat en Comunicació Pública (bienni 2007-2009)
31/05/2012	Manuel Garin Boronat	El gag visual y la imagen en movimiento. Del cine mudo a la pantalla jugable.	Dr. Xavier Pérez Torio	Doctorat en Teoría, Anàlisi i Documentació Cinematogràfica (bienni 2006-2008)
29/02/2012	Marta Sunyer Hombravella	Algunos techos de cristal que actúan como límite, en el horizonte profesional de la mujer, en el cine de Hollywood	Dr. Jordi Pericot Canaleta	Doctorat en Comunicació Social (bienni 2002-2004)
10/01/2012	Francesc Poch Sabarich	El petit productor de cinema. El cas d'en Josep Maria Conillés.	Dr. Jordi Pericot Canaleta	Doctorat en Comunicació Social (bienni 1999-2001)
24/10/2011	Marta Carrió Sala	Creació d'una nova metodologia multistakeholder per a l'amidament de la reputació corporativa a partir de l'anàlisi de les 5 metodologies de referència: Fortune AMAC, Fortune WMAC, Merco, CRQ (Corporate	Dr. José Fernández Cavia	Doctorat en Comunicació Social

Reputation Quocient) y RepTrack.				
04/10/2011	Frederic Guerrero Soler	La celebració mediàtica de la victòria a la Rússia post-soviètica. Anàlisi transversal dels observables de l'hegemonia en la commemoració televisiva de la victòria sobre l'Alemanya nazi.	Dr. Josep Gifreu Pinsach	Doctorat en Comunicació Pública (bienni 2006-2008)
23/05/2011	Maria Soliña Barreiro González	La mirada obsesiva: imàgenes del temps en el cine de vanguardia europeo de los años 20	Dr. Jordi Ibáñez Fanés y Dra. Núria Bou Sala	Doctorat en Comunicació Social (bienni 2005-2007)
16/05/2011	Santiago Fillol	Manifestaciones de una lejanía (por cercana que pueda estar)	Dra. Núria Bou Sala	Doctorat en Comunicació Social (bienni 2001-2003)
4/04/2011	Jordi de San Eugenio Vela	La transformació de territoris en marques: el reconeixement y la diferenciació d'identitats espacials en temps postmoderns. Un estat de la qüestió	Dra. Mònica Jiménez Morales y Dr. Joan Nogué Font	Doctorat en Comunicació Social
25/02/2011	Manel Jiménez Morales	Finals sense fi. Estudi de la construcció serial a <i>24, Prison Break</i> y <i>Heroes</i>	Dr. Xavier Pérez Torío	Comunicació Social (bienni 2000-2002)
21/01/2011	Sergi Sánchez Martí	Hacia una imagen no-tiempo. Deleuze, el tiempo y el cine digital	Dr. Xavier Pérez Torío	Teoria, Anàlisi y Documentació Cinematogràfica (bienni 2005-2007)
10/12/2010	Lorena Gómez Puertas	La proposta discursiva del serial català sobre temes d'interès social. Estudi de cas: El cor de la ciutat (Televisió de Catalunya, 2000-2009)	Dra. Mònica Terribas Sala	Comunicació Social (bienni 2000-2002)
22/10/2010	Jordi Ferret Fortuny	L'efecte hipnòtic en el cinema postmodern	Dr. Domènec Font Blanch	Comunicació Social (bienni 2002-2004)
1/10/2010	Sasa Markus	La parodia en el cine posmoderno	Dr. Xavier Pérez Torío	Comunicació Social (bienni 2000-2002)
20/09/2010	Mercè Oliva Rota	Disciplinar la realitat: narratives, models y valors dels realities de transformació	Dra. Eva Pujadas Capdevila	Comunicació Social (bienni 2002-2004)
17/09/2010	Óliver Pérez Latorre	Análisis de la significación del videojuego. Fundamentos teóricos del juego, el mundo narrativo y la enunciación interactiva como perspectivas de estudio del discurso	Drs. Xavier Ruiz Collantes y Xavier Berenguer Vilaseca	Comunicació Social (bienni 2002-2004)
23/07/2010	Marcel Mauri de los Rios	Funció y evolució de la premsa de Barcelona durant la transició democràtica (1975-1978)	Dr. Jaume Guillamet Lloveras	Comunicació Social (bienni 2001-2003)
12/07/2010	Myriam Mayer	Le temps des fantômes, Appeoche de l'oeuvre cinématographique de José Luis Guerin	Dr. Domènec Font Blanch y Jacques Terrassa	Teoria, Anàlisi y Documentació Cinematogràfica
28/04/2010	Carlos Losilla Alcalde	La invención de la modernidad. Historia y melancolía en el relato del cine	Dra. Núria Bou Sala	Teoria, Anàlisi y Documentació Cinematogràfica (bienni 2005-2007)
15/01/2010	Fabiola Alcalà	Lo irónico-sublime como recurso retórico en el cine de no-ficción de Werner Herzog. El caso de the White Diamond, Grizzly Man y The Wild	Dr. Josep Maria Català Domènec y Dra. Eva	Comunicació Social (bienni 2004-2006)

		Blue Yonder	Pujadas Capdevila	
03/12/2009	Ivan Ríos Hernández	Influencias del lenguaje y origen de un lector en la comprensión de mensajes de comunicación en salud y en la formación de actitud e intención hacia la realización de una conducta preventiva	Dr. Miquel Rodrigo Alsina	Doctorat en Comunicació Social
30/09/2009	Roberto Suárez Candel	Las políticas públicas de la televisión digital terrestre en la Unión Europea: Estudio comparado de Suecia y España	Drs. Mònica Terribas Sala y Carles Llorens Maluquer	Comunicació Social (bienni 2001-2003)
29/05/2009	Francesc Salgado de Dios	La construcció de la identitat periodística de Manuel Vázquez Montalbán. De la Censura a la Transició (1960-1978)	Dr. Jaume Guillamet Lloveras	Comunicació Social (bienni 2003-2005)
21/04/2009	Glòria Salvadó Corretger	Contraplà amb la mort. Imatge y història en el cinema portuguès contemporani	Dr. Xavier Pérez Torio	Comunicació Social (bienni 1999-2001)
06/02/2009	Diego Zavala Scherer	La poética del sujeto y el mito democrático americano: los documentales televisivos de la guerra de Irak	Dr. Àngel Quintana Morraja y Mercè Ibarz Ibarz	Comunicació Social (bienni 2004-2006)
30/01/2009	Pablo Lara Navarra	Estudio de la producción científica en Cataluña: metodología de análisis y resultados de 15 años de ciencia catalana	Dr. Félix de Moya y Aneón y Josep Maria Duart Montoliu	Doctorat en Comunicació Social
04/12/2008	Joan Vinyets Rejón	El producte como fenomen de comunicació	Dr. Jordi Pericot Canaleta	Comunicació Social (bienni 1999-2000)
30/06/2008	Pau Martínez Muñoz	La producción cinematográfica anarquista durant la Guerra Civil (1936-1939)	Dr. Alejandro Montiel	Comunicació Social (bienni 2002-2004)
13/06/2008	Pau Salvador Peris	Els relats de la natura: el mirall publicitari	Dr. Xavier Ruiz Collantes	Trasllat
29/05/2008	Carles Pont Sorribes	Protocols, actors y comunicació institucional en episodis d'emergència. Estudi de la gestió informativa de l'esfondrament d'un túnel del metro al Carmel de Barcelona	Dr. Josep Gifreu	Comunicació Social (bienni 1999-2001)
16/04/2008	Ivan Pintor Iranzo	Continuidad y discontinuidad visual en la historieta	Dr. Xavier Pérez	Comunicació Audiovisual (bienni 1997-1999)
10/03/2008	Gonzalo de Lucas Abril	La representación cinematográfica de las lágrimas femeninas. Sobre el retrato de la actriz en el cine moderno	Dr. Núria Bou	Comunicació Audiovisual (bienni 1997-1999)
27/02/2008	Francesc Xavier Benavente Burian	El héroe trágico en el western. El género y sus límites	Dra. Núria Bou	Comunicació Audiovisual (bienni 1997-1999)

- El Departamento de Comunicación de la Universitat Pompeu Fabra cuenta además con la Taula de Nova Recerca (Mesa de Nueva Investigación), una actividad mensual que pretende ser un instrumento de intercambio, de debate, de promoción y de difusión de información sobre la actividad investigadora en el Departamento. Dicha iniciativa cuenta con una página web permanentemente actualizada: <http://www.upf.edu/tnr/>.

Cabe aclarar que este texto y el subtítulo de este subapartado “**La orientación es de investigación**” ya se indicaban en la anterior versión de la memoria verificada e introducida en la Sede, lo hemos destacado en color azul para justificar el cambio de nombre que se solicita ahora.

- En cuanto a la demanda y el potencial del título, nos remitimos a las cifras de los últimos años, que presentamos a continuación:

DEMANDA, PREINSCRIPCIONES, ACEPTACIONES Y MATRÍCULA

		2008-09	2009-10	2010-11	2011-12
Plazas ofertadas (O)		30	30	30	30
Preinscripciones (D)	Total	34	83	105	85
	D/O	1,1	2,8	3,5	2,8
Aceptaciones (A)	Total	30	30	32	34
	A/O	1,0	1,0	1,1	1,1
Matrícula de nuevo acceso (M)	Total	18	22	21	22
	M/O	0,6	0,7	0,7	0,7
Matrícula total		18	29	34	36

Como punto fuerte, destacamos la evolución en el interés en la preinscripción en las tres últimas ediciones, superior siempre a 80 alumnos. La procedencia de las preinscripciones y de las inscripciones arroja un notable grado de internacionalización de nuestros estudiantes. En la edición 2011-2012 del MEACS hemos contado con un 36% de estudiantes de países diferentes de España, como puede apreciarse en estos datos:

	2011-12
Cataluña	52,8
España	11,1
Europa	2,8
América del Norte	-
Iberoamérica	30,6
Ásia	2,8
África y resto del mundo	-

El grado de satisfacción de los estudiantes del Màster de Estudios Avanzados en Comunicación Social puede ser calificado de alto.

- En lo que respecta al soporte administrativo del Máster, se proporciona desde la Secretaría del Departamento de Comunicación. La Secretaría participa en la sesión de tutorías de los estudiantes facilitando información sobre el proceso de matrícula, calendario académico, información de la secretaría académica, aula global (campus virtual de la UPF), etc. También organiza una sesión conjuntamente con el personal de Biblioteca e Informática para informar a los estudiantes sobre sus servicios. Además de la página web del Máster se ha creado una cuenta de correo electrónico específica desde la cual se proporciona información y respuesta a todas las cuestiones referentes a trámites académicos y normativa. Las cuestiones académicas son reenviadas al coordinador del programa de Máster.
- En cuanto a instalaciones, la facultad de Comunicación de la UPF se puso en funcionamiento en las instalaciones del Campus de la Comunicació Poblenou en enero de 2009, y contamos con salas con ordenadores, acceso a internet, programa de edición profesional, bases de datos, gestión de estadística avanzada (SPSS) para cada estudiante. Véase detalladamente el equipamiento en el apartado 7 de esta Memoria.
- Profesorado: Se explicará en otro apartado que disponemos de un buen número de profesores doctores con una carrera avalada por méritos de investigación. De cara al futuro inmediato, y en parte la modificación del Máster responde también a este objetivo, somos muy conscientes de que el profesorado del Máster deberá reunir los siguientes requisitos:
- El 100% de los profesores del MEACS serán doctores. En este momento, ya reunimos esta condición.
- Trataremos que aquellos profesores del Departamento que cuenten con tramos de investigación vivos, sean investigadores principales de proyectos de investigación competitivos, y hayan publicado en los últimos 5-6 años artículos en revistas internacionales de reconocido prestigio e impacto, preferentemente del Journal Citation Reports, sean profesores del Máster o tutores de los estudiantes del Máster.
- En la medida de nuestras posibilidades, impulsar que nuestros profesores sean capaces de impartir docencia en lengua inglesa. En estos momentos, la mayoría de ellos es capaz de dirigir proyectos de investigación e impartir docencia en cualquiera de las tres lenguas oficiales de la Universidad: castellano, catalán e inglés. De hecho, se han defendido y aprobado trabajos de investigación final de Máster en estas tres lenguas, en portugués y en italiano. Los trabajos de investigación de los estudiantes del MEACS pasan, cuando cumplen con los requerimientos formales del programa y de la UPF y han sido aprobados, al repositorio institucional. Pueden verse dichos trabajos en la dirección: <http://repositori.upf.edu/handle/10230/5899/browse?type=title>.

- La modificación propuesta del MEACS incide en estas capacidades y en dar servicio, como se ha dicho, a un alumnado cada vez más internacional, situando nuestra oferta docente en métodos de investigación a la altura de las mejores universidades del mundo.

Referentes externos a la Universidad proponente que avalen la adecuación de la propuesta a criterios nacionales o internacionales para títulos de similares características académicas.

Como ya hemos mencionado en el punto anterior, hay varios másters de investigación en comunicación que podemos considerar como nuestros referentes. De hecho, a partir de un estudio desarrollado a partir de un ayuda concedida al efecto por el CQUID de la Universitat Pompeu Fabra, disponemos de una completa base de datos con las asignaturas de todos los másters de comunicación en España (283 de 20 programas), así como de los mejores másters de las universidades latinoamericanas mejor posicionadas en el Times Higher Education Ranking, en concreto:

- Máster en Ciencias de la Comunicación, Instituto Tecnológico de Monterrey (México).
- Máster en Comunicación, Pontificia Universidad Católica de Perú.
- Máster en Comunicación y Cultura, Universidad de Buenos Aires (Argentina).
- Máster en Periodismo y Medios de Comunicación, Universidad Nacional de La Plata (Argentina)
- Máster en Comunicación y Educación, Pontificia Universidad Católica de Chile.
- Máster en Comunicación Política, Universidad de Chile.
- Máster en Comunicación, Universidad de Costa Rica.
- Master en Comunicación Social, Universidade Federal de Minas Gerais (Brasil).
- Master en Comunicación y Cibercultura, Universidade Federal da Bahia (Brasil) (el coordinador del MEACS ha sido profesor visitante en dos ocasiones de dicha universidad y ha mantenido un acuerdo de cooperación bilateral España-Brasil).
- Master en Teoria e Pesquisa em Comunicação, Universidade de Sao Paulo (Brasil).

En cuanto a los másters norteamericanos que hemos considerado, son los de las siguientes universidades:

1. MCGILL UNIVERSITY (CANADA) – M.A. COMMUNICATIONS STUDIES
2. MCGILL UNIVERSITY – M.A. COMMUNICATIONS STUDIES WITH THESIS
3. MASSACHUSETTS INSTITUTE OF TECHNOLOGY (MIT) – COMPARATIVE MEDIA STUDIES
4. RUTGERS (UNIVERSITY OF NEW JERSEY) – MASTER OF COMMUNICATION AND INFORMATION STUDIES
5. UNIVERSITY OF AUSTIN TEXAS – COMMUNICATION STUDIES GRADUATE

PROGRAM

6. UNIVERSITY OF AUSTIN TEXAS – MASTER’S PROGRAM IN JOURNALISM
7. UNIVERSITY OF WISCONSIN – M.A. JOURNALISM AND MASS COMMUNICATION
8. UNIVERSITY OF WASHINGTON – M.A. COMMUNICATION
9. COLUMBIA UNIVERSITY – GRADUATE PROGRAM IN JOURNALISM

En cuanto al grueso de nuestros modelos, nos cnetramos en los siguientes másters europeos:

1. UNIVERSITY OF AARHUS - MASTER'S DEGREE PROGRAMME IN MEDIA
2. STUDIES
3. ECOLE NORMALE SUPERIEUR DE LYON - RECHERCHES EN SCIENCES
4. DE L'INFORMATION ET DE LA COMMUNICATION
5. UNIVERSITY OF MUNICH – MASTER IN COMMUNICATION SCIENCES
6. LONDON SCHOOL OF ECONOMICS - MSC MEDIA,
7. COMMUNICATION AND DEVELOPMENT
8. LONDON SCHOOL OF ECONOMICS -
9. MSC MEDIA AND COMMUNICATIONS (RESEARCH)
10. LONDON SCHOOL OF ECONOMICSS - MSC POLITICS AND
11. COMMUNICATION
12. UNIVERSITY OF LEEDS - MA COMMUNICATIONS STUDIES
13. UNIVERSITY OF LEEDS - MA INTERNATIONAL COMMUNICATIONS
14. UNIVERSITY OF LEEDS - MA POLITICAL COMMUNICATIONS
15. UNIVERSITY OF SHEFFIELD – MASTER IN GLOBAL JOURNALISM
16. UNIVERSITY OF GLASGOW – MASTER IN POLITICAL COMMUNICATION
17. UNIVERSITY OF GHENT – MASTER IN COMMUNICATION STUDIES
18. UNIVERSITY OF HELSINKI - MASTER’S DEGREE PROGRAMME IN COMMUNICATION (MEDIA AND GLOBAL COMMUNICATION)
19. UNIVERSITY OF LEIDEN – MASTER POLITICAL BEHAVIOUR AND
20. COMMUNICATION
21. UNIVERSITÀ DI BOLOGNA – COMPASS. SCIENZE DELLA
22. COMUNICAZIONE
23. UNIVERSITA DEGLI STUDI DI MILANO – LAUREA MAGISTRALE IN TEORIE E METODI PER LA COMUNICAZIONE
24. UNIVERSITY OF SUSSEX – JOURNALISM AND MEDIA STUDIES
25. UNIVERSITY OF AMSTERDAM – MASTER IN COMMUNICATION SCIENCE (RESEARCH)
26. UNIVERSITY OF UTRECHT – MASTER NEW MEDIA AND DIGITAL CULTURE

Consideramos que fundamentalmente nuestros modelos están en las

universidades punteras anglosajonas, en concreto, las del Reino Unido y los Estados Unidos de América. De esta manera, nuestros principales referentes externos son dos másters de investigación de la London School of Economics y de la University of Texas, Austin (EUA).

En concreto, nos inspiramos en buena medida en los siguientes programas:

- MSc/MA Global Media and Communications (Research), London School of economics. (<http://www2.lse.ac.uk/study/graduate/researchProgrammes2012/mediaAndCommunications.aspx>), en lo que se refiere a los estudios específicos de comunicación. Dicho máster tiene una estructura de asignaturas que es la que incorporamos nosotros: una materia metodológica obligatoria, por tanto central en la docencia del programa, y otra temática, optativa, con una oferta mayor pero de la cual el estudiante tiene que escoger un número similar o menor de créditos que del grupo de asignatura obligatorias.
- MSc Social Research Methods(<http://www2.lse.ac.uk/study/graduate/taughtProgrammes2012/MScSocialResearchMethods.aspx>), en cuanto a la enseñanza de la metodología de la investigación en ciencias sociales; nos interesa especialmente porque se trata de un programa del Methodology Institute de la London School of Economics, uno de los pocos dedicados específicamente a la metodología, más que a las investigaciones puramente ligadas a determinados objetos de estudio. En concreto, nos interesa cómo la materia metodológica obligatoria está compuesta por tres grandes asignaturas al servicio del trabajo de investigación (dissertation) final: Quantitative Analysis from basic to advanced, Qualitative Research Methods, Fundamentals of Social Science Research Design. Dos de los profesores del Máster, los doctores Guillaumet y Almiron, fueron investigadores visitantes de dicha Universidad, por otra parte.
- Otras universidades anglosajonas. Aunque no cuenta con estudios de comunicación propiamente dichos, salvo el Reuters Institute, que no tiene programa de Máster pero sí de investigación (más bien profesional), en cierto modo la inspiración para llevar a cabo investigaciones de tipo práctico también llega de la Universidad de Oxford (<http://reutersinstitute.politics.ox.ac.uk/>). El profesor Díaz Noci fue *visiting fellow* de dicha universidad, adscrito al European Studies Center y el *collage* de graduados St Antony's College, en el curso 1998-1999.
- MA & PhD in Media Studies, University of Texas, Austin.

Descripción de los procedimientos de consulta internos y externos utilizados para la elaboración del plan de estudios.

La ponencia ha trabajado durante un año con diversos indicadores, la mayoría recogidos en el *Informe de seguiment del Màster d'Estudis Avançats en Comunicació Social, 2011-2012*, encargado por el vicerrectorado de investigación de la Universitat Pompeu Fabra.

Se han tenido igualmente en cuenta las opiniones de los alumnos, vertidas en

las sucesivas encuestas de satisfacción del alumnado de todos los años de vigencia del Máster, y se ha atendido a sus sugerencias de mejora en los contenidos y programa de materias a impartir.

Igualmente, se ha recogido el sentir de los profesores, a través de encuentros en la Taula de Nova Recerca, el último de ellos en la sesión que dedicamos a *Metodologías de investigación en comunicación* el 30 de mayo de 2012, acerca del sentido que se ha de dar a la modificación del plan de estudios del Máster.

La mayoría de las opiniones, de las que se ha informado puntualmente al departamento, a través del propio director y miembro de la ponencia, dr. Miquel Rodrigo Alsina, y de la subdirectora de investigación, dra. Mónica Figueras Maz, incidían en la necesidad de ordenar el mapa de asignaturas y hacerlo en función de dos bloques muy perfilados,, uno metodológico y otro temático, este segundo donde se diese voz sobre todo a los principales investigadores ligados a los grupos de investigación.

Igualmente, en el diseño que proponemos se intenta dar cabida y voz a los diferentes grupos de investigación del departamento, con quienes se ha actuado en coordinación.

Muy especialmente, se ha actuado en coordinación con el nuevo responsable del programa del doctorado en Comunicación, dr. Jaume Guillamet Lloveras, y se ha atendido a las necesidades que ese nuevo programa, con la aplicación del nuevo modelo emanado del decreto RD 99/2011, planteaba del Máster. En concreto, se solicitaba una mayor importancia de las asignaturas tendentes a ofrecer a los alumnos conocimientos suficientes en la adquisición de destrezas en las diferentes técnicas de investigación en ciencias sociales y, en la medida que el estudio de la comunicación también participa de las humanidades, de las principales técnicas de esa área de conocimiento.

Todo ello ha cristalizado en la propuesta finalmente aprobada por la comisión del Programa de Posgrado del departamento de Comunicación, de abril de 2012, en que daba el visto bueno al diseño que proponemos en esta memoria.

Además del estudio subvencionado por CQUID que ya hemos mencionado, y que nos permite comprobar cuáles son las tendencias en la enseñanza de la metodología de investigación en comunicación en España y en el mundo, y mejorar así nuestro programa en ese sentido, se han mantenido reuniones diversas por parte de los miembros de la ponencia con los responsables de dos instituciones de investigación que consideramos fundamentales en Cataluña: el Consell de l'Audiovisual de Catalunya (CAC), con quienes mantenemos contactos habituales (uno de los profesores del Máster, el catedrático Josep Gifreu, dirige la revista de investigación *Quaderns del CAC*), especialmente con el área de investigación que dirige Maria Corominas (fue invitada a participar en la ya mencionada Taula de Nova Recerca para hablar precisamente de estas cuestiones); y con la Societat Catalana de Comunicació, filial del Institut d'Estudis Catalans, cuyo secretario es el profesor del Máster Carles Pont. Asimismo, mantenemos contactos con la Sociedad Española de Periodística, cuya revista *text & Visual Media* dirige el catedrático de la UPF y creador de los estudios de Comunicación, dr. Josep Maria Casasús.

3. Competencias básicas y generales

3.1. Competencias básicas y generales

Tanto en los objetivos del título (al principio del apartado 3.1.) como en las competencias específicas del Máster, que ya estaban en la versión anterior de la memoria verificada, hemos destacado en las intensificaciones referidas al carácter de investigación del máster. No se trata, por tanto, de un añadido de la presenta versión Lo que hemos hecho, únicamente, para destacar y justificar la presente solicitud.

El objetivo del Máster Universitario en Investigación en Comunicación es ofrecer una formación avanzada orientada a la especialización académica y a la **iniciación en tareas de investigación**, en materia de comunicación social en todas sus vertientes. El Máster está orientado a la continuación de los estudios de postgrado por parte del estudiante en forma en el programa de Doctorado en Comunicación, de forma que su principal objetivo es dar a conocer al estudiante cuáles son los principales métodos de investigación aplicados a la comunicación y cuáles son los principales campos de estudio e investigación.

Las competencias básicas de máster que figuran en el Anexo I del Real Decreto 1393/2007 y en el Marco Español de Calificaciones para a la Educación Superior (MECES) [también relacionadas más abajo], por lo que se definen y se trabajan en función de dicho nivel competencial.

Las competencias básicas de máster que figuran en el Anexo I del RD 1393/2007 y en el Marco Español de Calificaciones para a la Educación Superior (MECES) son las siguientes:

- CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
- CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
- CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
- CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones -y los conocimientos y razones últimas que las sustentan- a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
- CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran

medida autodirigido o autónomo.

Estas competencias son asumidas por la Universidad Pompeu Fabra y para este máster como las competencias transversales y generales de este título.

El programa de la titulación ha sido elaborado de acuerdo con los principios rectores expresados en los Estatutos de la UPF (Decreto 209/2003, de 9 de septiembre) y en los que, según el artículo 3, la Universitat Pompeu Fabra fundamenta sus actuaciones en la búsqueda libre de conocimiento. La comunidad universitaria, y en especial sus órganos de gobierno, tienen que dar plena efectividad a los principios de libertad, democracia, justicia, igualdad, independencia, pluralidad y solidaridad, por lo que las competencias generales y específicas propuestas son conformes a los derechos fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres, con los principios de igualdad de oportunidades y de accesibilidad universal de las personas con discapacidad y con los valores propios de una cultura de la paz de los valores democráticos.

3.2. Competencias específicas

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DEL MÁSTER

Las competencias que debe adquirir el estudiante al haber finalizado el máster son coherentes con los objetivos del título expresados en el apartado anterior.

Las competencias específicas del máster (E) son las siguientes:

E1. Dominar los métodos y técnicas de investigación de las ciencias sociales y humanas aplicadas a objetos novedosos en el campo de la comunicación, mediante la recogida y análisis sistemático de datos.

E2. Relacionar las elaboraciones conceptuales, comprender los marcos teóricos y los enfoques que modifican el **conocimiento científico** en el ámbito de la comunicación.

E3.–Operar con datos de investigación cuantitativa y cualitativa, a través de los instrumentos de análisis de esos datos para aplicarlos en el proceso de investigación. En concreto, usando las técnicas de la investigación experimental en ciencias sociales, estadística avanzada, análisis de contenido y del discurso en sus varias modalidades, métodos etnográficos (entrevistas, observación participante y no participante y grupos focales) y de la historiografía.

E4. Formular juicios críticos sobre las diversas **metodologías y enfoques de la comunicación** a partir de los conocimientos adquiridos.

E5. Argumentar y defender el propio trabajo de investigación, mostrando que las investigaciones son originales y cumplen los requisitos de la ética académica.

E6. Evaluar con argumentos científicos la certeza de las conclusiones propias y ajenas, a través de la participación en discusiones y seminarios, presentación de trabajos en grupo... Para ello usamos criterios de rigor científico y metodológico, desde la correcta elección y enfoque del tema hasta el diseño de la propia investigación, pasando por el objeto de estudio, objetivos, preguntas de investigación y elección de las técnicas concretas de investigación en función de los criterios anteriores.

E7. Escribir artículos de investigación aportando fuentes científicas con precisión y con el mayor rigor académico, de acuerdo a normas de la comunidad científica internacional, en los idiomas habituales de la misma, especialmente en inglés. Se valorará que el trabajo escrito esté bien estructurado en todas sus partes, bien argumentado y bien documentado, con criterios de exhaustividad de fuentes académicas y de referencia según índices de impacto y pertinencia respecto al objeto y tema de estudio y su orientación académica.

E8. Actualizarse constantemente sobre el estado de la cuestión de los campos de investigación (conocimiento) en los cuales los grupos del departamento de Comunicación de la UPF investigan, y en el marco de los cuales el estudiante habrá de desarrollar su propia carrera investigadora. Se proporcionará para ello a los estudiantes los mecanismos necesarios para poder llevar a cabo dicho estado de la cuestión, enfocado a la investigación individual del estudiante dentro de las líneas preferente de los grupos de investigación en los que necesariamente tendrá que incluirse.

4. Acceso y admisión de estudiantes

4.1. Sistemas de información previa a la matriculación y procedimientos accesibles de acogida y orientación de los estudiantes de nuevo ingreso para facilitar su incorporación a la universidad y la titulación.

La información generada por la Universidad y las actividades de orientación para la incorporación a la Universidad, se dirigen a los estudiantes y a su entorno personal y educativo más inmediato.

La Universidad Pompeu Fabra dispone de un **Programa de Captación de Futuros Estudiantes**, que pretende, a través del diseño y ejecución de actuaciones y actividades de promoción dirigidas a estudiantes que han finalizado sus estudios de grado, cubrir las plazas ofertadas para los próximos cursos académicos.

La Universitat Pompeu Fabra se plantea para esta finalidad los objetivos siguientes:

- Transmitir la identidad de la UPF a partir de la comunicación y el diálogo con su entorno inmediato y con la sociedad en general.
- Transmitir a la sociedad los programas, el carácter público y la calidad de la UPF.
- Ofrecer información personalizada a los futuros estudiantes sobre los aspectos diferenciadores de la UPF con respecto al resto de universidades y sobre su oferta académica, de servicios e instalaciones.
- Facilitar el conocimiento directo de la UPF y las características de los estudios que imparte, mediante la oferta de sesiones informativas.

Para la consecución de los mencionados objetivos se utilizarán los usuales canales de difusión de la Universidad Pompeu Fabra y del Departamento de Ciencias Políticas y Sociales para dar a conocer la oferta del Máster. Entre las que destacan:

a) Sesiones Informativas

El objetivo de estas sesiones es informar sobre las características específicas de los estudios de máster de la UPF. Nuestro Máster se ocupa de ofrecer sesiones específicas a los estudiantes de los diferentes grados en Comunicación de nuestra Facultad, aunque están abiertas a todas las personas interesadas.

b) Jornadas de Puertas abiertas

El objetivo de estas sesiones es informar sobre las características específicas de los estudios de máster de la UPF y dar a conocer las instalaciones de la UPF a los futuros universitarios.

El formato genérico de esta actividad está compuesto por tres actividades:

- Una presentación general sobre el funcionamiento de la universidad, los diferentes campus, servicios, visados, alojamientos, etc. Acompañado de una visita guiada.
- Una sesión informativa específica dirigida a dar a conocer temas relacionados con los sistemas de admisión, requisitos específicos, becas, etc.
- Una sesión específica de información dirigida por cada coordinador académico del máster

c) Ferias de educación

La Universidad participa en un gran número de ferias nacionales e internacionales de educación en las que presenta su oferta.

El objetivo de participar en ferias de educación es ofrecer información personalizada a los visitantes sobre los aspectos diferenciales de la oferta académica y de servicios de la UPF en relación al resto de universidades.

Los destinatarios de las ferias educativas son estudiantes universitarios, graduados y empresas.

d) Publicidad

La Universidad incluye publicidad en diferentes medios de comunicación impresos, y Internet así como publicidad exterior.

Así mismo la Universidad difunde su oferta de másters a través de mailings que incluyen diversos colectivos:

e) Campaña de comunicación

La UPF elabora los materiales gráficos, electrónicos y audiovisuales de información.

Por otro lado, la universidad participa o desarrolla las acciones informativas siguientes:

1. Información de apoyo a estudiantes con necesidades educativas especiales

En el apartado “Actividades y Servicios” de la Web de la UPF e incorporada a los “Servicios de apoyo al estudio”, se encuentra la información de “Apoyo a

personas con necesidades educativas especiales” que permite una prestación personalizada para cada estudiante que la requiere.

El Servicio de Atención a la Comunidad Universitaria responde, en sus instalaciones o electrónicamente y de manera personalizada, las cuestiones planteadas que permiten al estudiante tener información de cómo se trabaja para cubrir sus necesidades (adaptación para la movilidad, servicios logísticos de apoyo, adaptación curricular...) y decidir sobre la conveniencia de su inscripción para acceder a la UPF.

2. Actividades en el marco del Consell Interuniversitari de Catalunya

La Universitat Pompeu Fabra forma parte del Consell Interuniversitari de Catalunya (CIC) y desde esta organización ejecuta, conjuntamente con el Departamento de Innovación, Universidades y Empresa y el resto de universidades catalanas, un conjunto de acciones de orientación para los estudiantes.

El CIC es el órgano de coordinación del sistema universitario de Catalunya y de consulta y asesoramiento del Gobierno de la Generalitat en materia de universidades. Integra representantes de todas las universidades públicas y privadas de Catalunya.

Entre los objetivos y líneas estratégicas del CIC se encuentran los relativos a la orientación para el acceso a la universidad de los futuros estudiantes universitarios.

- Información y orientación con relación a la nueva organización de los estudios universitarios y sus salidas profesionales, para que la elección de los estudios se realice con todas las consideraciones previas necesarias.
- Transición desde los ciclos formativos de grado superior a la universidad.
- Presencia y acogida de los estudiantes extranjeros.

2.1. Comisión de Acceso y Asuntos Estudiantiles

La Comisión de Acceso y Asuntos Estudiantiles es una comisión de carácter permanente del Consell Interuniversitari de Catalunya (CIC). Es el instrumento que permite a las universidades debatir, adoptar iniciativas conjuntas, pedir información y hacer propuestas en materia de política universitaria.

Entre las competencias de esta comisión está la de realizar el seguimiento de las actuaciones de promoción interuniversitarias de ámbito autonómico y estatal que lleve a cabo la Secretaría General del CIC, coordinar la presencia de las universidades en el Salón Estudia y elaborar recomendaciones dirigidas a las universidades para facilitar la integración a la universidad de las personas discapacitadas.

2.2. Materiales sobre el acceso a la universidad, la nueva ordenación y oferta del sistema universitario catalán.

Las publicaciones que se editan anualmente son las siguientes:

- Guía de los estudios universitarios en Catalunya.
- Catalunya Máster.
- Másters oficiales de las universidades de Catalunya
- Centros y titulaciones universitarias en Catalunya

2.3. Promover la igualdad de oportunidades de los estudiantes con discapacidad

Uno de los objetivos del Consell Interuniversitari de Catalunya es promover la igualdad de oportunidades del estudiantado con discapacidad en el ámbito de la vida universitaria. Ante la necesidad de promover líneas de atención comunes a los estudiantes con discapacidad, la Comisión de Acceso y Asuntos Estudiantiles del CIC acordó en septiembre del 2006 la creación de la Comisión Técnica UNIDISCAT (Universidad y Discapacidad en Catalunya), en la que están representadas todas las universidades catalanas.

La Comisión técnica analiza la situación actual y las necesidades de los estudiantes con discapacidad con el objetivo de ofrecer un protocolo de actuación y respuesta a las mismas.

OTROS INSTRUMENTOS DE LA PROPIA TITULACIÓN

El MEACS dispone de su propia página web (http://www.upf.edu/decom/masters/Com_Social/) que incluye abundante información sobre todos los pasos a seguir por el estudiante desde la preinscripción, matriculación, régimen de permanencia a contenidos del Màster, con indicación del Plan Docente de cada asignatura, horarios, criterios para la presentación del trabajo final de investigación, procedimiento de la tutoría previa a la matriculación y todos los aspectos que, como la normativa aplicable en cada caso, resulten de interés para nuestros estudiantes.

TUTORÍAS PERSONALIZADAS

Una vez el estudiante ha sido admitido en el máster, tiene a su disposición una tutoría personalizada de prematrícula que se ofrece en el mes septiembre y en la que participan el coordinador del máster y personal de la secretaría del departamento, para informarles de todas las cuestiones referidas tanto a los trámites administrativos como en lo referente a los contenidos académicos del Máster. En ella se proporciona información específica sobre las diversas opciones del programa, se aclaran dudas, se valoran las preferencias del estudiante, y se comprueba la viabilidad de su elección.

Así mismo, durante la primera semana del curso se ofrece una sesión informativa sobre el funcionamiento de la biblioteca (CRAI) y los recursos electrónicos de la UPF, los diferentes espacios de que consta el Campus, si

bien estos contenidos se incluirán en una asignatura obligatoria de la materia metodológica del programa cuya modificación presentamos. Finalmente, disponemos de la ya mencionada Taula de Nova Recerca en la cual los estudiantes tienen la oportunidad de asistir a presentaciones de las investigaciones de los grupos del departamento y, en el caso de los estudiantes más avanzados, realizar ellos mismos la presentación del curso de sus propias investigaciones. Asimismo, pueden solicitar participar en dicha iniciativa *motu proprio*.

La tutoría personalizada se mantiene a lo largo de todo el curso, una vez los estudiantes están ya matriculados, como se especifica en 4.3 (orientación general, selección del director del trabajo de fin de máster, adecuación de las prácticas, etc.).

4.2. Requisitos de acceso y criterios de admisión:

- a) **Para los requisitos de acceso, las condiciones de admisión y los procedimientos de admisión** se seguirán las Normas académicas de los Máster Oficiales, según el Acuerdo del Consejo de Gobierno de 10 de mayo de 2006, modificado por acuerdos del Consejo de Gobierno de 14 de marzo, 14 de noviembre del 2007 y de 15 de julio del 2009.

Además de cumplir los requisitos de acceso general establecidos en la normativa vigente, para acceder al Programa oficial de Máster deberán también cumplirse los siguientes requisitos:

I. **Para tener acceso al Máster en Comunicación Social el candidato deberá aportar la siguiente documentación (obligatoria):**

- Estar en posesión de una licenciatura universitaria del ámbito de las ciencias sociales y jurídicas, de las humanidades o de comunicación, la obtención de la cual requiera haber superado un mínimo de 240 créditos ECTS o de 300 créditos de licenciatura o **Título universitario oficial** de grado del ámbito de las ciencias sociales y jurídicas, de las humanidades o de la comunicación.
- **Expediente académico** de la formación oficial acreditada con la nota media de la universidad de origen.
- Un **currículum vitae** en catalán, español o inglés.
- **Carta de motivación**, en catalán, español o inglés, en la que se exponga el interés por cursar el máster, de una extensión de entre 400 y 600 palabras.
- **Documento Nacional de Identidad o Pasaporte**

II. **Para participar en el proceso de admisión se valorará también los siguientes elementos:**

- **1 carta de aceptación para desarrollar su trabajo investigador en uno de los grupos de investigación del departamento, firmada por su responsable.**

- **Experiencia investigadora, como mínimo un año**

- **Nivel acreditado de lenguas:**

- Fotocopia de acreditación del **nivel B2 de español**, en el caso de alumnos de fuera de España o que no provengan de países cuya lengua oficial sea el castellano.
- Acreditación del **nivel C1 de catalán**
- Acreditación del **nivel B2 de inglés**

- **Experiencia docente en estudios de grado o postgrados oficiales**

- **Experiencia en el campo profesional de los medios de comunicación, al menos tres años**

- **3 cartas de recomendación** (escritas preferentemente por profesores de Universidad con reconocido prestigio investigador).

Complementariamente, la comisión de selección del máster podrá mantener una entrevista con el candidato.

b) El Procedimiento de selección específico del Máster Universitario en Comunicación Social será el siguiente:

En el procedimiento de selección de los candidatos (máx. 5 puntos) se aplicarán los siguientes criterios de valoración sobre toda la documentación aceptada:

- Adecuación del perfil del candidato a los objetivos y contenidos del programa. La valoración de la adecuación del perfil del candidato se hará en base a un escrito de presentación de una extensión máxima de dos páginas en las cuales el candidato expondrá su adecuación al perfil del Máster y sus objetivos profesionales (Carta de motivación, en catalán, español o inglés, en la que se exponga el interés por cursar el máster, de una extensión de entre 400 y 600 palabras). Se valorará asimismo la adecuación a las líneas preferentes de investigación de los grupos de investigación del Departamento y su adscripción a uno de ellos mediante carta de su responsable. (hasta 1 punto).
- El perfil idóneo del participante del Máster Universitario en Comunicación Social será aquel que posea una Licenciatura o Grado en Comunicación (dicha titulación equivaldrá a 0,50 puntos sobre el total) o en disciplinas afines de las Ciencias Sociales y jurídicas y de las humanidades (0,25 puntos sobre el total). Se podrá conseguir un máximo de 1 punto sobre el

total.

- Se valorará que el participante tenga **experiencia de como mínimo un año en investigación** tanto a nivel nacional como internacional (hasta 1 punto).
- Expediente académico (se valorará de acuerdo con la normativa de valoración de expedientes académicos de la UPF) (hasta 0,5 punto).
- Nivel acreditado de lenguas: hasta 0,5 puntos.
Se valorará positivamente, en el caso de los estudiantes extranjeros de países de habla no española, acreditar un conocimiento suficiente de las lenguas en que se impartirá el presente Máster según el Marco común europeo de referencia para las lenguas (MCER): nivel B2 del MCER o el 'Certificat de nivell intermedi de català' en el caso del catalán o el nivel B2 del MCER o Diploma de Español (Nivel Intermedio) para el español.
- Experiencia laboral, docente acreditada: Se valorará la experiencia docente en estudios de grado o postgrado oficiales. Alternativamente se valorará que el candidato tenga experiencia de al menos tres años en el campo profesional de los medios de comunicación. Hasta 0,5 puntos.
- El contenido de tres cartas de presentación. Se valorará especialmente que sean cartas de **profesores universitarios de reconocida trayectoria investigadora**. Máximo: (0,5 puntos).

Como en los puntos anteriores, hemos resaltado en negrita aspectos que refuerzan con claridad la orientación investigadora de este Máster, desde su concepción.

4.3. Sistemas de apoyo y orientación de los estudiantes una vez matriculados.

Desde el mismo momento en que son admitidos en el programa del Máster Universitario en Comunicación Social, y realizan la matrícula, se asigna a cada estudiante un tutor académico de entre los profesores del departamento, siempre atendiendo a su adecuación a los intereses del estudiante y a la trayectoria del tutor en el ámbito concreto de investigación. Se nombra el tutor de forma preferente de entre los profesores investigadores doctores del grupo de investigación del Departamento al que se adscriba el estudiante para desarrollar en su seno su propio trabajo de investigación.

Una vez matriculados, se fijara un sistema de selección de un Delegado de estudiantes para todas las cuestiones relacionadas con la docencia y el buen funcionamiento del Máster, y se abrirá un canal permanente de comunicación con la coordinación del Máster. El coordinador tiene también asignada en su horario un tiempo semanal de atención a los estudiantes del programa.

Una vez matriculados, se fijará durante el segundo trimestre el título definitivo del Trabajo de fin de Máster, asignando las tutorías dentro del profesorado del Máster o en caso justificado académica y profesionalmente, fuera del Máster, de acuerdo con el tema escogido.

Los estudiantes cuentan en todo momento con el apoyo y asesoramiento de la secretaría del departamento en todas aquellas cuestiones académicas relacionadas con el Máster Universitario en Comunicación Social, y del coordinador del mismo para todas las cuestiones académicas.

Información en la página web

Los estudiantes disponen de información actualizada sobre el máster y sobre actividades relacionadas (conferencias y seminarios, ayudas económicas, posibilidad de publicación de sus trabajos, etc.) en la página web del Departamento (<http://www.upf.edu/decom>) y de la UPF.

Reunión informativa sobre posibilidades de investigación

En la sesión tutorial previa a la matriculación se pone en conocimiento de los estudiantes la investigación que se lleva a cabo en el Departamento de Comunicación por parte de los diferentes grupos. Cada grupo expone sus intereses y sus proyectos. La información queda disponible en la web del Departamento y en la de cada grupo de investigación.

Hemos marcado en rojo, puesto que ya estaba en la propuesta original en negrita, este aspecto.

Participación en las reuniones de la Comisión rectora del Programa Oficial de Postgrado y en el Consejo de Departamento

Los estudiantes del máster cuentan con un representante con voz y voto en dicha comisión y en el Consejo.

A nivel general en la UPF se vienen desarrollando las acciones siguientes.

a) Programa “Bienvenidos a la UPF”

Es la primera acción que se programa para los estudiantes de nuevo ingreso a la universidad. Se lleva a cabo durante las dos semanas anteriores al inicio del curso académico.

El principal objetivo del programa es poner al alcance de los nuevos estudiantes la información básica necesaria para facilitar su integración en la vida universitaria. Se estructura a partir de visitas a la universidad, precedidas por unas sesiones informativas en las que se incluyen básicamente las cuestiones siguientes:

- Características académicas de la titulación.
- Servicios de apoyo al estudio.
- Medios de difusión de las noticias y actividades de la UPF.
- Conocimiento del Campus y otros servicios generales.
- Actividades sociales, culturales y deportivas.
- Solidaridad y participación en la vida universitaria.

Estudiantes veteranos inscritos voluntariamente al programa ejercen un

papel destacado en las mencionadas visitas, como orientadores de los estudiantes de nuevo ingreso.

Los estudiantes con necesidades educativas especiales participan igualmente en las sesiones del programa, pero además tienen sesiones individuales de acogida en las que se les facilita toda clase de información de los servicios de apoyo existentes en la universidad para su situación particular.

b) Presentación del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES)

Des del curso 2004-05, en que se inició el Plan Institucional de Adaptación de los estudios de la UPF al EEES, los coordinadores de cada titulación realizan una presentación a los estudiantes en la que se difunde la construcción del EEES y se incide en los aspectos de mayor aplicación al estudiante.

Los ejes fundamentales de la presentación son:

- ¿Qué es el EEES? Objetivos.
- Desarrollo legislativo. Estructura de los estudios. Suplemento Europeo al Título.
- Nueva metodología de aprendizaje.
- El EEES en la Universitat Pompeu Fabra.

c) Servicio de Asesoramiento Psicológico

Su objetivo es favorecer la adaptación de los estudiantes a la vida universitaria. El servicio va destinado a aquellos que requieran orientación y apoyo psicológico para facilitar su estabilidad personal y su rendimiento académico. El servicio presta igualmente asesoramiento al Personal Docente y al Personal de Administración y Servicios que lo requiera por su relación con los estudiantes que demandan esa atención.

También se realizan labores de divulgación y sensibilización para situar el rol del psicólogo en el ámbito de la prevención y la higienización.

d) Compatibilización para deportistas de alto nivel

La UPF tiene prevista la existencia de un tutor para los estudiantes que son considerados deportistas de alto nivel de acuerdo con los requisitos establecidos en la normativa de las administraciones competentes en materia deportiva. El objetivo de esta acción tutorial es, fundamentalmente, ayudar a compatibilizar las actividades académicas y deportivas.

El tutor ayuda a planificar el calendario académico en consonancia con el calendario deportivo del estudiante, de manera que se encuentre el equilibrio entre ambas actividades. El tutor se convierte en interlocutor del estudiante ante el profesorado para plantear modificaciones dentro del calendario general previsto para el grupo/clase que tiene asignado el estudiante, o para acceder a

tutorías o material docente adecuado a su disponibilidad temporal.

Como sistemas de apoyo se ofrece la información docente, académica y de procedimientos de la página Web de información académica. El Punt d'Informació a l'Estudiant (PIE) y la Secretaría del Departamento garantizan la respuesta a los diferentes tipos de consultas.

e) Oficina de Inserción Laboral

Con mayor orientación a prestar servicio a los estudiantes de los últimos cursos del Grado que al master, el objetivo de la oficina es ofrecer una serie de programas que favorecen la conexión de la etapa de formación académica con la vida profesional.

Destacan los servicios siguientes:

- Prácticas en empresas.
- Formación y asesoramiento en herramientas de introducción al mercado laboral.
- Orientación profesional.
- Presentaciones de empresas.
- Bolsa de trabajo.
- Recursos de información (ayudas, emprendedores, orientación profesional...).

f) **Plan de acción tutorial:** Desde el mismo momento en que son admitidos, los estudiantes del Máster Universitario en Comunicación Social son llamados a una primera tutoría en que, de forma conjunta, se les explican por parte de los servicios administrativos del Departamento de Comunicación de la UPF y por parte del coordinador académico del Máster las características del Máster y los trámites a realizar para la matrícula. Se orienta de forma individual a los estudiantes en la elección de asignaturas y se les asigna, de común acuerdo, un tutor académico que les acompañe en el trabajo de investigación y sirva de enlace de éstos con la coordinación del Máster. Los estudiantes disponen, para cualquier gestión administrativa, de una dirección propia de correo electrónico a la que dirigir sus dudas.

El tutor académico, como se ha explicado antes, será preferentemente un doctor del grupo de investigación en cuyo seno se desarrolle el trabajo de investigación del estudiante. Será el encargado de supervisar el trabajo del estudiante, de dar el visto bueno a su depósito en el departamento, y de acompañarlo en la defensa del mismo ante la comisión nombrada al efecto por el Departamento.

4.4. Sistema de transferencia y reconocimiento de créditos

**Reconocimiento de créditos cursados en Enseñanzas Superiores
Oficiales no Universitarias: 0**

Mínimo: 0

Máximo: 0

Reconocimiento de créditos cursados de Títulos Propios: 0

Mínimo: 0

Máximo: 0

**Reconocimiento de créditos cursados por acreditación de Experiencia
Laboral y Profesional: 0**

Mínimo: 0

Máximo: 0

No se contempla el reconocimiento de créditos cursados en Enseñanzas Superiores Oficiales no Universitarias, ni el reconocimiento de créditos cursados en títulos propios, así como tampoco se contempla el reconocimiento de créditos cursados por acreditación de experiencia laboral y profesional.

4.4. Complementos formativos:

No se contemplan complementos formativos. Todos los conocimientos requeridos a los estudiantes se incluyen en las diferentes materias que componen la oferta del Máster Universitario en Comunicación Social.

5. Planificación de las enseñanzas

5.1. Descripción del plan de estudios

Tipo de materia	Créditos ECTS
Obligatorias	25
Optativas	20
Prácticas profesionales (externas)	
Trabajo de fin de máster*	15
TOTAL	60

Recorrido formativo

La estructura del Máster Universitario en Comunicación Social está compuesta por tres materias:

- Materia I: **Metodología de la investigación en comunicación.** 25 ECTS. Obligatorio.
- Materia II: **Tendencias de la investigación en comunicación.** Optativa. Se ofrecen en total 50 ECTS, de los cuales el estudiante debe escoger 20 ECTS (cuatro asignaturas).
- **Trabajo final de investigación.** Obligatorio: 15 ECTS

Como se puede ver, la totalidad de los Componentes expresados en forma de dos Materias y un Trabajo final tienen naturaleza investigadora.

Todos los alumnos habrán de cursar la materia obligatoria, metodológica, compuesta por cinco asignaturas que tratan de cubrir las principales técnicas de investigación en ciencias sociales y humanas aplicadas a la comunicación. Igualmente, todos los alumnos habrán de defender con éxito el trabajo final de investigación. El resto de la oferta formativa la compone una materia optativa, con asignaturas fundamentalmente temáticas que abarcan los principales temas de investigación en comunicación y en especial aquellas líneas desarrolladas por los grupos de investigación del Departamento de comunicación. El estudiante tendrá que escoger cuatro asignaturas (20 ECTS). El trabajo de fin de máster será supervisado por un tutor nombrado al efecto, aprobado por la correspondiente comisión académica, depositado previamente en el Departamento, y se defenderá públicamente ante una comisión nombrada al efecto. Se impulsará que dicho trabajo se incluya dentro de las líneas preferentes de investigación del Departamento y encauzadas en coordinación con los grupos de investigación del mismo. Por eso, se valora especialmente que el alumno intente adscribir su trabajo dentro de uno de estos grupos y sea aceptada su colaboración en ellos de forma previa a iniciar su formación en el Máster.

En las descripciones de las asignaturas que siguen, se aprecia de nuevo la orientación investigadora para el reconocimiento de la cual en el título se solicita el cambio.

Materia	Descripción	Asignaturas	ECTS
Métodos de investigación en comunicación <i>Todas las asignaturas de esta materia son obligatorias.</i>	- Metodología de las ciencias humanas y sociales aplicadas a la comunicación.	Investigación en línea: uso y diseño de bases de datos	5 ECTS
		Métodos de investigación cuantitativa y experimental en comunicación	5 ECTS
		Métodos de investigación cualitativos en comunicación	5 ECTS
		Análisis de contenido y del discurso comunicativo	5 ECTS
		Historiografía de la comunicación: Tendencias y técnicas	5 ECTS
Tendencias de la investigación en comunicación <i>Materia compuesta por asignaturas optativas. El alumno tendrá que escoger cuatro de ellas (20 ECTS)</i>	- Estado de la cuestión de la investigación internacional en comunicación: Principales temas de la agenda investigadora en comunicación. - Estructura y redacción de una investigación en comunicación.	Sociedad de la información y el conocimiento	5 ECTS
		Técnicas de escritura, edición de textos y difusión internacional de la investigación en comunicación	5 ECTS
		Últimas tendencias de investigación en comunicación	5 ECTS
		Comunicación política	5 ECTS
		Políticas de comunicación	5 ECTS
		Cibercultura y comunicación	5 ECTS
		Comunicación y persuasión	5 ECTS
		Comunicación e interculturalidad	5 ECTS

		Comunicación científica	5 ECTS
		Ética y comunicación	5 ECTS
Trabajo final de investigación <i>Materia obligatoria.</i>	Proyecto de investigación que se propone desarrollar como tesis doctoral en el futuro.	Trabajo final de investigación	15 ECTS

Se garantiza una distribución temporal de la docencia equilibrada entre primer y segundo trimestre, mientras que se deja más tiempo en tercer trimestre para intensificar la dedicación al trabajo de fin de máster.

Coordinación docente:

La Universidad Pompeu Fabra contempla en la Normativa por la cual se esblecen los órganos responsables de los Programas Oficiales de Postgrado (acuerdo del Consejo de Gobierno de 29 de marzo del 2006, modificada por acuerdo del Consejo de Gobierno de 2 de mayo del 2007) la creación de una comisión para cada Programa Oficial de Postgrado que estará formada, como mínimo por:

- El director del departamento
- El decano o director del centro o estudio que imparte titulaciones de grado relacionadas con el contenido del Programa. Cuando haya más de un centro o estudio involucrado, los decanos o directores formaran parte rotatoriamente por un período de dos años.
- Los directores de los institutos universitarios de líneas investigación que figuren en alguno de los doctorados.
- Los coordinadores de los Másteres del Programa
- En el caso de másters interdepartamentales, un representante de cada departamento que participe en la docencia del Programa, designado por el director del departamento correspondiente.
- Como mínimo, un representante de los estudiantes del Master y un representante de los estudiantes del Doctorado del Programa, escogidos por y entre los estudiantes miembros del consejo de departamento o instituto universitario de investigación.

Esta comisión tiene entre sus competencias generales la asignación de docencia al profesorado, velar por la coordinación de los másteres incluidos en el Programa, asegurando el máximo de transversalidad, proponer al órgano competente del departamento de los planes de estudio de los másteres, y todas aquellas que deriven de la organización y el desarrollo del Programa y que no estén asignadas a otro órgano.

Respecto de los másteres, la comisión tendrá las competencias específicas siguientes:

1. Elaborar el plan de estudios
2. Hacer el seguimiento del plan de estudios
3. Proponer la oferta de plazas
4. Proponer al órgano competente del departamento los criterios específicos de admisión de estudiantes y los criterios de valoración de las solicitudes de acceso.
5. Designar la comisión de selección de estudiantes para casos en que la demanda supere la oferta.
6. Designar un tutor para cada estudiante

Elaborar la documentación necesaria para el proceso de acreditación de la calidad del Programa, así como participando de manera activa en los procedimientos de calidad establecidos por la agencias de calidad.

La comisión se reunirá periódicamente, al menos una vez al trimestre, con el coordinador del Máster, quien previamente habrá mantenido reuniones con los profesores del Máster para comprobar el grado de cumplimiento de los objetivos y el desarrollo de cada asignatura, materia y del conjunto del plan de estudios, para evitar solapamientos, repeticiones, lagunas y, en general, todas aquellas incidencias que afecten a la coordinación docente. Igualmente, la coordinación del Máster recogerá todas aquellas sugerencias de los estudiantes. Las encuestas de satisfacción de los estudiantes son un instrumento para conocer el grado de satisfacción de los estudiantes. Las reuniones periódicas con los profesores lo son para conocer el grado de satisfacción de los docentes.

Al final del curso, la coordinación del Máster emitirá un informe razonado que elevará a la comisión, acompañado de otro informe que cada curso solicita el CQUID.

5.2. Actividades formativas

Actividad formativa	Horas por asignatura (5 ECTS)	Horas totales materia 1 (25 ECTS)	Horas totales materia 2 (20ECTS)	Horas totales materia 3 (15 ECTS)	Horas totales	Presencialidad (%)
Clase magistral	10	50	40		90	100
Tutorías grupales	10	50	40		90	100
Trabajo en grupo	25	125	100		225	100
Trabajo individual	40	200	160	300	660	100

Seminarios de discusión	10	50	40		90	100
Prácticas en el aula de informática	10	50	40		90	100
Tutoría individual	20	100	80	50	230	75
Preparación y defensa de trabajo final de Màster				25	25	25
TOTAL	125	625	500	375	1500	

5.3. Metodologías docentes

- Sesiones de clase expositivas basadas en la explicación del profesor
- Seminarios de discusión sobre lecturas previamente asignadas
- Presentación y discusión en clase de avances en los trabajos de investigación individuales.
- Tutorías presenciales, eventualmente completadas con apoyo telemático como correo electrónico y recursos de la intranet de la UPF.
- Prácticas realizadas en aulas de informática para que el estudiante profundice en los conceptos explicados en las clases y seminarios mediante su aplicación a datos reales
- Realización de trabajos individuales

5.4. Sistemas de evaluación

Materias 1 y 2

Sistemas de evaluación	Ponderación mínima %	Ponderación máxima
Trabajos grupales	10%	25 %
Participación en discusiones y seminarios	10%	25%
Trabajo individual	30%	50%
TOTAL	50%	100%

Materia 3

Sistemas de evaluación	Ponderación mínima %	Ponderación máxima
Defensa oral pública del Trabajo final de Máster	20%	40%
Memoria del Trabajo fin de Máster	25%	50%
Informe del tutor del TFM	5%	10%

TOTAL	50%	100%
-------	-----	------

Descripción detallada de los módulos o materias de enseñanzas-aprendizaje de que consta el plan de estudios

Nombre de la materia: Métodos de investigación en comunicación	
ECTS: 25 ECTS obligatoris i 15 ECTS optatius	Caracter: Obligatorio y optativo
Organització temporal:	Primer y segundo trimestre
Idioma/s	Castellano, catalán e inglés
Descripción:	
<p>Esta materia, considerada fundamental para el correcto desarrollo de los estudios del Máster Universitario en Comunicación Social y de la futura carrera investigadora de los estudiantes, pretende ofrecerles una orientación acerca de las principales técnicas y métodos de investigación en ciencias sociales y en humanidades aplicados a la comunicación, especialización que se observa en todo momento. Se trata de una materia obligatoria, la que tiene más créditos de las tres que componen la oferta del Máster Universitario en Comunicación Social, y por tanto se le concede una importancia singular en el plan de estudios. Está compuesta por cinco asignaturas, la primera de las cuales, Investigación en línea: uso y diseño de bases de datos, se ofrece en coordinación con el l'Àrea de Serveis, Tecnologia i Recursos d'Informació (ASTRI) y el Centre per la Qualitat i la Innovació</p> <p>Docent (CQUID) de la UPF, para garantizar el correcto conocimiento por parte de todos los alumnos de las competencias informáticas e informacionales, pero además pretende inciar a los alumnos en la búsqueda avanzada de recursos bibliográficos y documentales en línea, uso de bases de datos, criterios de rellevància científica. Diseño de bases de datos científicas. Las otras cuatro asignaturas pretenden ofrecer un buen conocimiento a los alumnos de: técnicas de análisis estadístico. Uso de programes estadísticos aplicados a la comunicación: SPSS. Técnicas experimentales aplicades a los estudios de comunicación. Técnicas etnográficas aplicadas los estudios de comunicación: observación entrevistas, focus groups. Uso de software específico: NVivo y Atlas.ti. Técnicas y tendencias de la historiografía aplicada a la comunicación: Uso de Fuentes y tipología de documentos históricos. Análisis de contenido: categorías, nodos, etc. Agenda setting y framing. (Socio)semiótica, Narratología. Análisis crítico del discurso, Pragmática, Estilística, Retórica, etc</p>	
Competencias generales	<p>CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación</p> <p>CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos</p>

	<p>adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio</p> <p>CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.</p>
<p>Competencias específicas</p>	<p>E1. Dominar los métodos y técnicas de investigación de las ciencias sociales y humanas aplicadas a objetos novedosos en el campo de la comunicación, mediante la recogida y análisis sistemático de datos.</p> <p>E2. Relacionar las elaboraciones conceptuales, comprender los marcos teóricos y los enfoques que modifican el conocimiento científico en el ámbito de la comunicación.</p> <p>E3.—Operar con datos de investigación cuantitativa y cualitativa, a través de los instrumentos de análisis de esos datos para aplicarlos en el proceso de investigación. En concreto, usando las técnicas de la investigación experimental en ciencias sociales, estadística avanzada, análisis de contenido y del discurso en sus varias modalidades, métodos etnográficos (entrevistas, observación participante y no participante y grupos focales) y de la historiografía.</p> <p>E4. Formular juicios críticos sobre las diversas metodológicas y enfoques de la comunicación a partir de los conocimientos adquiridos.</p> <p>E5. Argumentar y defender el propio trabajo de investigación, mostrando que las investigaciones son originales y cumplen los requisitos de la ética académica, especialmente en el trabajo final de máster.</p> <p>E6. Evaluar con argumentos científicos la certeza de las conclusiones propias y ajenas, a través de la participación en discusiones y seminarios, presentación de trabajos en grupo. Para ello usamos criterios de rigor científico y metodológico, desde la correcta elección y enfoque del tema hasta el diseño de la propia investigación, pasando por el objeto de estudio, objetivos, preguntas de investigación y elección de las técnicas concretas de investigación en función de los criterios anteriores.</p>

	<p>E7. Escribir artículos de investigación aportando fuentes científicas con precisión y con el mayor rigor académico, de acuerdo a normas de la comunidad científica internacional, en los idiomas habituales de la misma, especialmente en inglés. Se valorará que el trabajo escrito esté bien estructurado en todas sus partes, bien argumentado y bien documentado, con criterios de exhaustividad de fuentes académicas y de referencia según índices de impacto y pertinencia respecto al objeto y tema de estudio y su orientación académica.</p> <p>E8. Actualizarse constantemente sobre el estado de la cuestión de los campos de investigación (conocimiento) en los cuales los grupos del departamento de Comunicación de la UPF investigan, y en el marco de los cuales el estudiante habrá de desarrollar su propia carrera investigadora. Se proporcionará para ello a los estudiantes los mecanismos necesarios para poder llevar a cabo dicho estado de la cuestión, enfocado a la investigación individual del estudiante dentro de las líneas preferente de los grupos de investigación en los que necesariamente tendrá que incluirse.</p>			
Resultados de aprendizaje	<p>Aplicar los métodos y técnicas cuantitativos, cualitativos, experimentales, historiográficos y de análisis de discurso y contenido al estudio de la comunicación.</p> <p>Elaborar un marco teórico y conceptual para el diseño de una investigación científica en comunicación.</p> <p>Recoger datos sistemáticos para su posterior tratamiento de análisis científico.</p> <p>Analizar científicamente los datos recogidos de manera sistemática.</p> <p>Redactar textos científicos según las normas de publicación de la comunidad científica internacional.</p>			
Actividades formativas	Actividad formativa	Horas por asignatura (5 ECTS)	Horas totales materia 1 (25 ECTS)	Presencialidad (%)
	Clase magistral	10	50	100
	Tutorías grupales	10	50	100

	Trabajo en grupo (exposición y discusión de trabajos y de textos científicos)	25	125	100
	Trabajo individual	40	200	100
	Seminarios de discusión	10	50	100
	Prácticas en el aula de informática. Prácticas regladas (laboratorio), con especial atención a conocimiento y uso de software específico y al diseño de métodos de trabajo (experimentos, análisis de contenido, análisis estadístico...)	10	50	100
	Tutoría individual y seguimiento del trabajo de los alumnos (se admite un cierto grado de autorización mediante herramientas telemáticas)	20	100	75
	TOTAL	125	625	
Metodología docente	<p>Presencial: las materias del Máster Universitario en Comunicación Social son fundamentalmente presenciales. La parte presencial estará compuesta por clases magistrales, seminarios y ejercicios prácticos, exposición y discusión en el aula de ejercicios, trabajos finales de asignaturas y textos científicos. Asimismo, se concede una gran importancia a las tutorías individualizadas de seguimiento de los trabajos de alumnos de cara a una evaluación continuada.</p> <p>No presencial: Búsqueda de información relevante sobre la investigación a desarrollar por cada alumno, y tutorías no presenciales completan la parte no presencial de la materia.</p>			
Sistemas de evaluación	Sistemas de evaluación	Ponderación mínima %	Ponderación máxima	
	Trabajos grupales	10%	25 %	
	Participación en discusiones y seminarios	10%	25%	
	Trabajo individual	30%	50%	
	TOTAL	50%	100%	
Asignaturas que conforman la materia y número de créditos ECTS	Asignaturas	ECTS	Organización Temporal	Idioma
	Investigación en línea: uso y diseño de bases de datos	5 ECTS	Primer trimestre	Castellano, catalán, inglés
	Métodos de investigación cuantitativa y experimental en	5 ECTS	Segundo trimestre	Castellano, catalán, inglés

	comunicación			
	Métodos de investigación cualitativos en comunicación	5 ECTS	Primer trimestre	Castellano, catalán, inglés
	Análisis de contenido y del discurso comunicativo	5 ECTS	Segundo trimestre	Castellano, catalán, inglés
	Historiografía de la comunicación: Tendencias y técnicas	5 ECTS	Primer trimestre	Castellano, catalán, inglés
	Cultura popular y estudios culturales: temas y métodos de análisis	5 ECTS	Primer o segundo trimestre	Castellano, catalán, inglés
	Media Psychology. The study of human response when exposed to media	5 ECTS	Primer o segundo trimestre	Castellano, catalán, inglés
	Métodos de investigación en comunicación interpersonal	5 ECTS	Primer o segundo trimestre	Castellano, catalán, inglés

Nombre de la materia: Tendencias de la investigación en comunicación	
ECTS: 20 ECTS (a escoger de una oferta de 50 ECTS)	Caracter: Optativo
Organización temporal:	
Idioma/s	Castellano, catalán e inglés
Descripción:	
<p>La materia pretende establecer un mapa de los principales temas abordados en los estudios sobre comunicación y, particularmente, encauzar a los alumnos hacia aquellos que preferentemente están siendo investigados por los diferentes grupos de investigación del Departamento de Comunicación, toda vez que, al tratarse el Máster Universitario en Comunicación Social de la antesala de los estudios de doctorado, se pretende que los alumnos tanto del Máster como del programa de doctorado se adscriban a los diversos grupos de investigación del Departamento y colaboren coordinadamente con ellos en el desarrollo de las líneas preferentes de investigación. Una asignatura, Últimas</p>	

<p>tendencias de investigación en comunicación, pretende trazar un Estado de la cuestión de la investigación internacional en comunicación: tendencias y evolución, líneas preferentes, técnicas preferentes, que serán desarrolladas con más detalle en las demás asignaturas. Igualmente, la asignatura Técnicas de escritura, edición de textos y difusión internacional de la investigación en comunicación pretende iniciar a los alumnos en la estructura y redacción de una investigación en comunicación. Métodos de citación bibliográfica. Criterios de edición de textos académicos. Tipología de textos académicos. Criterios de calidad de textos académicos.</p> <p>Esta materia se configura como optativa al considerar que debe ser el alumno quien, guiado por sus propios intereses de investigación, escoja profundizar en aquellas líneas y temas que le resulten más cercanos.</p>	
<p>Competencias generales</p>	<p>CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio</p> <p>CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios</p> <p>CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones -y los conocimientos y razones últimas que las sustentan- a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades</p>
<p>Competencias específicas</p>	<p>E3.–Operar con datos de investigación cuantitativa y cualitativa, a través de los instrumentos de análisis de esos datos para aplicarlos en el proceso de investigación. En concreto, usando las técnicas de la investigación experimental en ciencias sociales, estadística avanzada, análisis de contenido y del discurso en sus varias modalidades, métodos etnográficos (entrevistas, observación participante y no participante y grupos focales) y de la historiografía.</p> <p>E4. Formular juicios críticos sobre las diversas metodológicas y enfoques de la comunicación a partir de los conocimientos adquiridos.</p> <p>E6. Evaluar con argumentos científicos la certeza de las conclusiones propias y ajenas, a través de la participación en discusiones y seminarios, presentación de trabajos en grupo... Para ello usamos criterios de rigor científico y metodológico, desde la correcta elección y enfoque del tema hasta el diseño de la propia investigación, pasando por el objeto de estudio, objetivos, preguntas de investigación y</p>

	<p>elección de las técnicas concretas de investigación en función de los criterios anteriores.</p> <p>E7. Escribir artículos de investigación aportando fuentes científicas con precisión y con el mayor rigor académico, de acuerdo a normas de la comunidad científica internacional, en los idiomas habituales de la misma, especialmente en inglés. Se valorará que el trabajo escrito esté bien estructurado en todas sus partes, bien argumentado y bien documentado, con criterios de exhaustividad de fuentes académicas y de referencia según índices de impacto y pertinencia respecto al objeto y tema de estudio y su orientación académica.</p> <p>E8. Actualizarse constantemente sobre el estado de la cuestión de los campos de investigación (conocimiento) en los cuales los grupos del departamento de Comunicación de la UPF investigan, y en el marco de los cuales el estudiante habrá de desarrollar su propia carrera investigadora. Se proporcionará para ello a los estudiantes los mecanismos necesarios para poder llevar a cabo dicho estado de la cuestión, enfocado a la investigación individual del estudiante dentro de las líneas preferente de los grupos de investigación en los que necesariamente tendrá que incluirse.</p>																
<p>Resultados de aprendizaje</p>	<p>Aplicar los métodos y técnicas cuantitativos, cualitativos, experimentales, historiográficos y de análisis de discurso y contenido al estudio de la comunicación y a cada uno de los temas escogidas.</p> <p>Recoger datos sistemáticos para su posterior tratamiento de análisis científico.</p> <p>Analizar científicamente los datos recogidos de manera sistemática</p> <p>Diseñar e implementar una memoria sistemática de investigación en cada uno de los temas escogidos.</p>																
<p>Actividades formativas</p>	<table border="1"> <thead> <tr> <th data-bbox="571 1697 804 1816">Actividad formativa</th> <th data-bbox="804 1697 975 1816">Horas por asignatura (5 ECTS)</th> <th data-bbox="975 1697 1131 1816">Horas totales materia 2 (20ECTS)</th> <th data-bbox="1131 1697 1353 1816">Presencialidad (%)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="571 1816 804 1861">Clase magistral</td> <td data-bbox="804 1816 975 1861">10</td> <td data-bbox="975 1816 1131 1861">40</td> <td data-bbox="1131 1816 1353 1861">100</td> </tr> <tr> <td data-bbox="571 1861 804 1921">Tutorías grupales</td> <td data-bbox="804 1861 975 1921">10</td> <td data-bbox="975 1861 1131 1921">40</td> <td data-bbox="1131 1861 1353 1921">100</td> </tr> <tr> <td data-bbox="571 1921 804 2016">Trabajo en grupo (exposición y discusión de</td> <td data-bbox="804 1921 975 2016">25</td> <td data-bbox="975 1921 1131 2016">100</td> <td data-bbox="1131 1921 1353 2016">100</td> </tr> </tbody> </table>	Actividad formativa	Horas por asignatura (5 ECTS)	Horas totales materia 2 (20ECTS)	Presencialidad (%)	Clase magistral	10	40	100	Tutorías grupales	10	40	100	Trabajo en grupo (exposición y discusión de	25	100	100
Actividad formativa	Horas por asignatura (5 ECTS)	Horas totales materia 2 (20ECTS)	Presencialidad (%)														
Clase magistral	10	40	100														
Tutorías grupales	10	40	100														
Trabajo en grupo (exposición y discusión de	25	100	100														

	trabajos y de textos científicos)			
	Trabajo individual	40	160	100
	Seminarios de discusión	10	40	100
	Prácticas en el aula de informática	10	40	100
	Tutoría individual y seguimiento del trabajo de los alumnos (se admite un cierto grado de autorización mediante herramientas telemáticas)	20	80	75
	TOTAL	125	500	
Metodología docente	<p>Presencial: las materias del Máster Universitario en Comunicación Social son fundamentalmente presenciales. La parte presencial estará compuesta por clases magistrales, seminarios y ejercicios prácticos, exposición y debate en el aula de ejercicios, trabajos finales de asignaturas y textos científicos. Asimismo, se concede una gran importancia a las tutorías individualizadas de seguimiento de los trabajos de alumnos de cara a una evaluación continuada.</p> <p>No presencial: Búsqueda de información relevante sobre la investigación a desarrollar por cada alumno, y tutorías no presenciales completan la parte no presencial de la materia.</p>			
Métodos de evaluación	Sistemas de evaluación	Ponderación mínima %	Ponderación máxima	
	Trabajos grupales	10%	25 %	
	Participación en discusiones y seminarios	10%	25%	
	Trabajo individual	30%	50%	
	TOTAL	50%	100%	
Asignaturas que conforman la materia y número de créditos ECTS	Asignaturas	ECTS	Idiomas	
	Sociedad de la información y el conocimiento	5 ECTS	Castellano, catalán, inglés	
	Técnicas de escritura, edición de textos y difusión internacional de la investigación en comunicación	5 ECTS	Castellano, catalán, inglés	

	Últimas tendencias de investigación en comunicación	5 ECTS	Castellano, catalán, inglés
	Comunicación política	5 ECTS	Castellano, catalán, inglés
	Políticas de comunicación	5 ECTS	Castellano, catalán, inglés
	Cibercultura y comunicación	5 ECTS	Castellano, catalán, inglés
	Comunicación y persuasión	5 ECTS	Castellano, catalán, inglés
	Comunicación e interculturalidad	5 ECTS	Castellano, catalán, inglés
	Comunicación científica	5 ECTS	Castellano, catalán, inglés
	Ética y comunicación	5 ECTS	Castellano, catalán, inglés

Nombre de la materia: Trabajo final de Máster	
ECTS: 15 ECTS	Caracter: Obligatorio
Organización temporal:	Tercer trimestre
Idioma/s	Catalán, castellano, inglés
Descripción:	
<p>Proyecto de investigación que se propone desarrollar como tesis doctoral en el futuro. Tendrá que incluir, como mínimo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Una presentación del tema específico escogido y justificación de su importancia, novedad y relevancia académica. - Estado de la cuestión. - Problema de investigación, pregunta de investigación y/o hipótesis, objetivos. - Metodología, especificando las técnicas concretas a aplicar en la investigación. - Estructura y contenidos de la investigación a desarrollar, definición de los conceptos principales sobre los que se construirá la investigación. - Bibliografía, documentación y materiales necesarios para los objetivos de la investigación. - Cronograma. <p>A ser posible, se espera que el alumno tenga un tema de investigación concreto que, con la ayuda de su adscripción a un grupo de investigación del Departamento de Comunicación y de las diferentes asignaturas de las otras dos materias, vaya cristalizando en un proyecto concreto de investigación y en el</p>	

<p>trabajo final de investigación, naturalmente obligatorio, que normalmente se redacta bajo la supervisión de un tutor durante el tercer trimestre del Máster, y que se defiende en sesión pública ante un tribunal formado al efecto. El estudiante intensifica su dedicación al <i>Trabajo de fin de máster</i> en el tercer trimestre, aunque puede empezarse antes, si así se determina de acuerdo con los directores y tutores académicos. El Máster concluye con la evaluación y calificación del <i>Trabajo de fin de máster</i>.</p>	
<p>Competencias generales</p>	<p>CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación</p> <p>CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio</p> <p>CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios</p> <p>CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones -y los conocimientos y razones últimas que las sustentan- a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.</p> <p>CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.</p>
<p>Competencias específicas</p>	<p>E1. Dominar los métodos y técnicas de investigación de las ciencias sociales y humanas aplicadas a objetos novedosos en el campo de la comunicación, mediante la recogida y análisis sistemático de datos.</p> <p>E2. Relacionar las elaboraciones conceptuales, comprender los marcos teóricos y los enfoques que modifican el conocimiento científico en el ámbito de la comunicación.</p> <p>E3.—Operar con datos de investigación cuantitativa y cualitativa, a través de los instrumentos de análisis de esos datos para aplicarlos en el proceso de investigación. En concreto, usando las técnicas de la investigación</p>

	<p>experimental en ciencias sociales, estadística avanzada, análisis de contenido y del discurso en sus varias modalidades, métodos etnográficos (entrevistas, observación participante y no participante y grupos focales) y de la historiografía.</p> <p>E4. Formular juicios críticos sobre las diversas metodologías y enfoques de la comunicación a partir de los conocimientos adquiridos.</p> <p>E5. Argumentar y defender el propio trabajo de investigación, mostrando que las investigaciones son originales y cumplen los requisitos de la ética académica, especialmente en el trabajo final de máster.</p> <p>E6. Evaluar con argumentos científicos la certeza de las conclusiones propias y ajenas, a través de la participación en discusiones y seminarios, presentación de trabajos en grupo... Para ello usamos criterios de rigor científico y metodológico, desde la correcta elección y enfoque del tema hasta el diseño de la propia investigación, pasando por el objeto de estudio, objetivos, preguntas de investigación y elección de las técnicas concretas de investigación en función de los criterios anteriores.</p> <p>E7. Escribir artículos de investigación aportando fuentes científicas con precisión y con el mayor rigor académico, de acuerdo a normas de la comunidad científica internacional, en los idiomas habituales de la misma, especialmente en inglés. Se valorará que el trabajo escrito esté bien estructurado en todas sus partes, bien argumentado y bien documentado, con criterios de exhaustividad de fuentes académicas y de referencia según índices de impacto y pertinencia respecto al objeto y tema de estudio y su orientación académica.</p> <p>E8. Actualizarse constantemente sobre el estado de la cuestión de los campos de investigación (conocimiento) en los cuales los grupos del departamento de Comunicación de la UPF investigan, y en el marco de los cuales el estudiante habrá de desarrollar su propia carrera investigadora. Se proporcionará para ello a los estudiantes los mecanismos necesarios para poder llevar a cabo dicho estado de la cuestión, enfocado a la investigación individual del estudiante dentro de las líneas preferente de los grupos de investigación en los que necesariamente tendrá que incluirse.</p>
<p>Resultados de aprendizaje</p>	<p>Al finalizar el Trabajo Final de Máster los alumnos serán capaces de:</p>

	<ul style="list-style-type: none"> - Diseñar e implementar una memoria sistemática de investigación para el tema escogido para desarrollar la investigación propia del estudiante. - Estructurar con claridad y sentido crítico los métodos y teorías a aplicar en la investigación. - Evaluar las fuentes científicas y los datos recogidos de forma sistemática para la investigación. - Argumentar el propio trabajo en función de las fuentes científicas evaluadas. 															
Actividades formativas	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr style="background-color: #cccccc;"> <th style="text-align: left;">Actividad formativa</th> <th style="text-align: center;">Horas totales materia 3 (15 ECTS)</th> <th style="text-align: center;">Presencialidad (%)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Trabajo individual</td> <td style="text-align: center;">300</td> <td style="text-align: center;">100</td> </tr> <tr style="background-color: #cccccc;"> <td>Tutoría individual (no presenciales con carácter complementario)</td> <td style="text-align: center;">50</td> <td style="text-align: center;">75</td> </tr> <tr> <td>Preparación y defensa de trabajo final de Máster</td> <td style="text-align: center;">25</td> <td style="text-align: center;">15</td> </tr> <tr style="background-color: #cccccc;"> <td>TOTAL</td> <td style="text-align: center;">375</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	Actividad formativa	Horas totales materia 3 (15 ECTS)	Presencialidad (%)	Trabajo individual	300	100	Tutoría individual (no presenciales con carácter complementario)	50	75	Preparación y defensa de trabajo final de Máster	25	15	TOTAL	375	
Actividad formativa	Horas totales materia 3 (15 ECTS)	Presencialidad (%)														
Trabajo individual	300	100														
Tutoría individual (no presenciales con carácter complementario)	50	75														
Preparación y defensa de trabajo final de Máster	25	15														
TOTAL	375															
Metodología docente	<p>A cada alumno le será asignado un tutor. El seguimiento del trabajo será mediante:</p> <p>Tutorías presenciales y no presenciales, estas últimas con carácter complementario, nunca rebasando el 20% de las horas totales de tutoría. El tutor y el estudiante acordarán al principio de curso un calendario de tutorías y un plan de trabajo que será remitido a la coordinación del Máster. Se recomienda que el profesor tutor vaya solicitando del estudiante la realización y entrega de las diferentes partes de que se compone el trabajo final del estudiante para su discusión (<i>working papers</i>), acercándonos así al sistema tutorial de las universidades más prestigiosas del mundo. El grado de cumplimiento, certificado por el tutor, del calendario y el plan de trabajo serán tenidos en cuenta en la evaluación final.</p>															
Métodos de evaluación	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="text-align: left;">Sistemas de evaluación</th> <th style="text-align: center;">Ponderación mínima %</th> <th style="text-align: center;">Ponderación máxima</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Defensa oral pública del Trabajo final de Máster</td> <td style="text-align: center;">20%</td> <td style="text-align: center;">40%</td> </tr> <tr> <td>Memoria del Trabajo fin de Máster</td> <td style="text-align: center;">25%</td> <td style="text-align: center;">50%</td> </tr> <tr> <td>Informe del tutor del TFM</td> <td style="text-align: center;">5%</td> <td style="text-align: center;">10%</td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td style="text-align: center;">50%</td> <td style="text-align: center;">100%</td> </tr> </tbody> </table> <p>Una vez obtenida la autorización del tutor que supervisa el trabajo, el trabajo (la memoria) y el informe del tutor se depositan en la secretaría del Máster y, una vez cumplidos los requisitos y plazos legalmente establecidos, su evaluación se lleva a cabo mediante una defensa pública oral del mismo, efectuada por el estudiante ante un tribunal evaluador compuesto por tres profesores,</p>	Sistemas de evaluación	Ponderación mínima %	Ponderación máxima	Defensa oral pública del Trabajo final de Máster	20%	40%	Memoria del Trabajo fin de Máster	25%	50%	Informe del tutor del TFM	5%	10%	TOTAL	50%	100%
Sistemas de evaluación	Ponderación mínima %	Ponderación máxima														
Defensa oral pública del Trabajo final de Máster	20%	40%														
Memoria del Trabajo fin de Máster	25%	50%														
Informe del tutor del TFM	5%	10%														
TOTAL	50%	100%														

	<p>nombrados por la Comisión del Máster entre sus miembros más cualificados, elegidos entre aquellos de la máxima categoría (catedráticos, titulares y agregados), que cuenten con artículos indexados en los últimos cinco años, tramos de investigación vivos y dirección o participación en proyectos de investigación competitivos vivos. La calificación se efectúa de acuerdo con la escala establecida en la legislación vigente (Real decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio estatal):</p> <p>De 0 - 4,9: Suspenso (SS), de 5,0 - 6,9: Aprobado (AP), de 7,0 - 8,9: Notable (NT) y de 9,0 - 10: Sobresaliente (SB)</p>
Asignaturas que conforman la materia y número de créditos ECTS	Trabajo final de Máster, 15 ECTS

Planificación y gestión de la movilidad de estudiantes propios y de acogida.

En principio, el Máster no contempla acciones específicas de movilidad, más allá de las genéricas ya establecidas por la UPF. No obstante, una vez implantado el Máster Universitario en Comunicación Social, se intentará llevar a cabo convenios específicos de movilidad con instituciones de educación superior extranjeras, con especial atención a centros de reconocido prestigio. Se impulsa, en cualquier caso, cualquier iniciativa de movilidad que individualmente pueda proponer el estudiante, especialmente estancias superiores a tres meses en centros extranjeros de reconocido prestigio, como uno de los requisitos conducentes posteriormente a la mención internacional de los estudios de doctorado, de los que el Máster pretende ser la puerta de entrada.

Por lo demás, se prevé seguir los procedimientos de planificación fijados por la Universidad Pompeu Fabra y el Departamento de Comunicación.

En este sentido debe destacarse que la UPF no sólo ha logrado posicionarse de forma privilegiada a nivel internacional, sino que reitera su compromiso con la internacionalización como una de las prioridades en el Plan de Actuación del Consejo de Dirección: “dar un nuevo impulso a la internacionalización de la UPF, establecer una red de alianzas internacionales y mantener las políticas que han convertido a la UPF en una de las universidades con mayor presencia de estudiantes internacionales en el

grado". En el marco de esta política, la movilidad de estudiantes recibe especial atención.

La UPF desarrolla una intensa actividad de intercambio de estudiantes, tanto en el marco de programas comunitarios y nacionales, como impulsando programas propios que amplían las perspectivas geográficas de la movilidad estudiantil, ofreciendo una extensa oferta tanto a estudiantes propios como a estudiantes de acogida.

La participación en estos programas durante el curso académico resulta en unos excelentes indicadores de movilidad, tanto de estudiantes propios (5,58%), como de estudiantes de acogida (12,66%); dando cuenta del firme compromiso de internacionalización.

Este compromiso se sustenta sobre una estructura de la que participan distintos estamentos de la universidad. Si bien la gestión se centraliza en el Servicio de Relaciones Internacionales, profesores designados como coordinadores de intercambio aportan su criterio académico en la orientación y seguimiento de los estudiantes y en el reconocimiento, apoyándose en los servicios administrativos de cada estudio y en el Servicio de Gestión Académica.

El Servicio de Relaciones Internacionales gestiona la movilidad, asegurando en todo momento el respeto de los principios de no discriminación y ejerciendo de bisagra entre procesos administrativos internos y externos. A nivel de back-office, garantiza la coordinación con el resto de servicios de la UPF involucrados, así como con las universidades socias, al tiempo que es el interlocutor ante las agencias de gestión de los programas externos y efectúa la gestión económica de becas y ayudas.

De cara al estudiante, el Servicio de Relaciones Internacionales y su personal son el referente y el punto de contacto, tanto para los estudiantes propios (*outgoing*) como para los de acogida (*incoming*). En este sentido, a nivel de *front-office*, la UPF dispone de un catálogo de servicios de apoyo a la movilidad:

1. Atención personalizada e integral a través de la Oficina de Movilidad y Acogida, descentralizada por campus en Ciutadella y Rambla, así como por e-mail.

1.1) *Incoming*: información sobre la UPF (funcionamiento, campus y servicios) y la vida en Barcelona (alojamiento, sanidad, transporte, vida social, etc.); consejo e intermediación legal (visados y permisos de residencia); orientación académica y matriculación de cursos y asignaturas; emisión de los carnés y altas como estudiantes UPF para acceso a servicios; asesoramiento a lo largo del curso; envío de notas y certificados (también Suplemento Europeo al Título); recogida y tratamiento de encuestas de valoración de estancia en la UPF.

1.2.) *Outgoing*: orientación académica (requisitos para la movilidad) y práctica (características y servicios de las universidades de destino, seguro y

permisos de residencia); gestión de solicitudes de participación en los programas de movilidad; intermediación con la universidad de destino antes, durante y después de la estancia; recogida y tratamiento de encuestas de valoración al regresar, etc.

2. Información completa y actualizada sobre aspectos académicos y prácticos.

2.1.) *Incoming*: la web <http://www.upf.edu/international>; sesiones de bienvenida cada trimestre; carpetas con documentación e información básica, etc.

2.2) *Outgoing*: sección monográfica “Estudiar fuera de la UPF” en la intranet (Campus Global); campaña de promoción; difusión de folleto informativo; sesiones informativas generales y específicas por estudios; carpetas con documentación e información según destino, etc.

3. **Servicio de alojamiento** compartido con el resto de Universidades de Barcelona a través de una central de reservas, para los estudiantes de acogida. Un servicio similar se presta en las universidades de destino, velando por la mejor acogida de los estudiantes propios.

4. **Programa de acogida y calendario de actividades culturales, deportivas y sociales**, para asegurar la completa integración de los estudiantes de acogida en la vida de la Universidad y de la ciudad.

5. **Programa de idiomas**, con oferta estable de cursos de lengua catalana y castellana para estudiantes de acogida, así como enseñanza de lenguas extranjeras y pruebas de nivel para formar y acreditar a estudiantes propios en otros idiomas, preparándoles para la movilidad.

6. **Voluntariado e intercambio lingüístico**, donde se combinan los objetivos de aprendizaje y de convivencia multicultural, implicándose tanto estudiantes propios como estudiantes en movilidad en la UPF.

7. **Foro de intercambio de información** entre estudiantes sobre programas y experiencias de movilidad, abierto a todos los estudiantes.

6. Personal académico

6.1. Profesorado y otros recursos humanos necesarios y disponibles para llevar a cabo el plan de estudios propuesto.

Universidad	Categoría	Total %	Doctores %	Horas %
UPF	Catedrático de universidad	22,2%	100%	25%
UPF	Profesor titular de universidad	44,4%	100%	50%
UPF	Profesor agregado	14,8%	100%	15%
UPF	Otro personal docente con contrato laboral	18,5%	100%	10%

Personal académico disponible:

Relación de profesores y de personal investigador que, en el momento actual, pueden impartir clases en el Máster Universitario en Comunicación Social. Se trata de aquellos que reúnen al menos uno de estos tres requisitos: disponer de un tramo (sexenio) de investigación vivo, nacional de la CNEAI o, en el caso de los profesores no funcionarios, autonómico; ser investigador principal o estar adscrito como investigador en un proyecto competitivo, bien sea, por ejemplo, de la convocatoria de I+D+i del Ministerio, bien un proyecto europeo; o haber publicado en los últimos cinco años algún artículo en revistas de impacto internacional, preferentemente aquellas del Journal Citation Reports (JCR). Se trata de los requisitos que se solicitan a los directores de tesis doctorales en la Mención de Doctorado de Calidad, ya que el Máster Universitario en Comunicación Social es la antesala de los estudios doctorales del Departamento de Comunicación de la UPF y actúa en coordinación con él.

Con estos requisitos, y que no den clases en el Máster de Investigación en Cine Contemporáneo, el otro máster oficial de investigación del Departamento de Comunicación de la UPF, contamos con 27 profesores: 6 catedráticos, doce titulares, 4 agregados y 9 profesores visitantes o asociados. Téngase en cuenta que, independientemente de la categoría laboral actual, varios de estos profesores están acreditados de categorías laborales o funcionariales más elevadas: un profesor está acreditado como catedrático, tres como titulares de Universidad, y tres como contratados doctores. Cuatro más están acreditados como lectores y cuentan con presencia en grupos y proyectos de investigación vivos, y han publicado en revistas de referencia (JCR o Scopus) en los últimos años.

Una parte de los profesores han impartido clases en el Máster Universitario en Comunicación, en el diseño que ha tenido entre 2007 y 2013. Buena parte del profesorado ha impartido clases del antiguo programa de doctorado o en otros másteres y doctorado en España y en el extranjero. La mayoría de los profesores catedráticos o titulares de Universidad, por tanto funcionarios,

disponen de tramos de investigación de la CNEAI, uno de ellos, el catedrático emérito Josep Gifreu Pinsach, dispone de cuatro sexenios de investigación, y al menos dos de ellos disponen de tres sexenios, entre ellos el primer coordinador del Máster, el doctor Miquel Rodrigo Alsina, y el actual, Javier Díaz Noci. Buena parte de los profesores contratados disponen igualmente de sexenios autonómicos.

La vertiente investigadora está además avalada por la dirección o participación en numerosos proyectos de investigación, buena parte de ellos vigentes, y por la publicación de los resultados de investigación en revistas internacionales de impacto y en monografías de referencia. La mejoría de la cantidad y calidad de laproducción científica del profesorado del Departamento de Comunicación es, en este sentido, evidente en los últimos años, y especialmente tras la puesta en marcha del Máster.

A continuación se presenta un elenco por orden alfabético de los profesores del Máster que reúnen las condiciones mencionadas, y un breve curriculum de cada uno de ellos.

ALMIRON ROIG, Núria	Profesora titular de universidad
ALSIUS CLAVERA, Salvador	Profesor titular de universidad
CASASÚS GURI, Josep Maria	Catedrático de universidad
CODINA BONILLA, Lluís	Profesor titular de universidad
CORTIÑAS ROVIRA, Sergio	Profesor agregado y acreditado como profesor titular de universidad
DIAZ NOCI, Javier	Catedrático de universidad
FERNANDEZ CAVIA, José	Profesor titular de universidad
FERRES PRATS, Joan	Profesor titular de universidad
FIGUERAS MAZ, Mònica	Profesora titular de universidad
FREIXA, Pere	Profesor visitante acreditado como agregado
GIFREU PINSACH, Josep	Catedrático de universidad
GÓMEZ PUERTAS, Lorena	Profesora asociada acreditada como lectora (AQU)
GUERRERO, Frederic	Profesor acreditado lector
GUILLAMET LLOVERAS, Jaume	Catedrático de universidad
JIMÉNEZ MORALES, Manuel	Profesor asociado acreditado como agregado
JIMÉNEZ MORALES, Monika	Profesora agregada
MARCOS MORA, M del Carmen	Profesora agregada
MAURI DE LOS RIOS, Marcel	Profesor acreditado lector
MEDINA BRAVO, MARIA PILAR	Profesora lectora y acreditada como profesora contratada doctora y profesora titular de universidad por la ANECA
PALENCIA-LEFLER ORS, Manuel	Profesor titular de universidad

PARÉS, Roc	Profesor visitante acreditado como agregado
PEDRAZA JIMENEZ, Rafael	Profesor visitante y acreditado como profesor contratado doctor
PÉREZ, Oliver	Profesor visitante acreditado como lector
PONT SORRIBES, Carles	Profesor agregado y acreditado como profesor titular de universidad por la ANECA
PUJADAS CAPDEVILA, Eva	Profesora titular de universidad
ROCA CUBERES, Carles	Profesor asociado y acreditado como profesor contratado doctor
RODERO ANTON, Emma Maria	Profesora titular
RODRIGO ALSINA, Miguel	Catedrático de universidad
RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, Ruth	Profesora lectora y acreditada como contratada doctora
ROVIRA FONTANALS, Cristòfol	Profesor titular de universidad
RUIZ COLLANTES, Francesc Xavier	Catedrático de universidad
SALGADO DE DIOS, Francesc	Profesor acreditado lector
SCOLARI , Carlos	Profesor titular de universidad
SUÁREZ, Roberto	Investigador Marie Curie
TULLOCH, Christopher	Profesor lector
XIFRA TRIADÚ, Jordi	Profesor titular de universidad acreditado de investigación avanzada (AQU) y como catedrático (ANECA)

MIQUEL RODRIGO ALSINA: catedrático de Teorías de la Comunicación de la Universitat Pompeu Fabra de Barcelona. Dispone de tres sexenios de investigación. También ha impartido cursos y conferencias en distintas universidades españolas y extranjeras. Forma parte del grupo de investigación UNICA de la Universitat Pompeu Fabra <http://www.upf.edu/depeca/unica/index_membres.htm>. Ha sido investigador en el Research Center for Language and Semiotic Studies (Universidad de Indiana), en el Center for the Study of Communication and Culture (Universidad de Saint Louis) y en el Centre d'Études sur l'Actuel et le Quotidien (Université René Descartes, Paris V). Ha publicado más de cien artículos en libros y en revistas especializadas nacionales e internacionales, y distintas monografías. Algunas de sus obras son: *La comunicación intercultural* (Anthropos, 1999), *Identitats i comunicació intercultural* (Edicions 3 i 4, 2000), *Teorías de la comunicación: ámbitos, métodos y perspectivas* (Publicacions Universitat Autònoma de Barcelona, 2001) y *La construcción de la noticia* (Paidós, 2005). Ha trabajado distintos temas relacionados con la inmigración: la interculturalidad, las identidades, las representaciones mediáticas y la comunicación emocional.

JAVIER DÍAZ NOCI: Catedrático de Comunicación de la Universitat Pompeu Fabra. Acreditado en investigación avanzada por la AQU. Dispone de tres sexenios de investigación, el último concedido en junio de 2012. Licenciado en Ciencias de la Información, Doctor en Historia, DEA en Derecho por la Universidad del País Vasco. Profesor visitante de las universidades de Oxford (1998-1999), Federal de Bahía (Brasil, 2005 y 2008) y Nevada en Reno (EE.UU., 1997). Ha coordinado diversos grupos de investigación y proyectos competitivos nacionales, entre ellos un acuerdo de cooperación España-Brasil sobre estudio comparativo de cibermedios. Sus líneas de investigación preferentes son: periodismo en internet (*online news*), historia del periodismo antiguo y derecho de autor de la obra periodística. Dispone de diversos artículos indexados en el JCR, entre ellos uno en la *Harvard International Journal of Press/Politics* (2011). Forma parte del Grup de Recerca en Periodisme (GRP) de la Universitat Pompeu Fabra <<http://www.upf.edu/grp/grp/Investigadors.html>>.

JAUME GUILLAMET LLOVERAS: Catedrático de Historia del Periodismo en la Universitat Pompeu Fabra, y coordinador del Grup de Recerca en Periodisme (GRP) de la Universitat Pompeu Fabra <<http://www.upf.edu/grp/grp/Investigadors.html>>. Dispone de dos sexenios de investigación. Autor de, entre otros libros, *Els orígens de la premsa a Catalunya. Catàleg de periòdics antics, 1641-1833*, 2003, *Història del periodismo*, 2005, y de *L'arrencada del periodismo liberal*, 2011. Entre sus artículos destaca « L'ombre du franquisme: politique, mémoire et médias », *Hermès*, 52, CNRS, Paris, p. 99-106, 2008. Ha sido *research visitor* de la Fundación Cañada Blanch, London School of Economics, 2009. Coordinador del programa de doctorado en Comunicación Social de la Universitat Pompeu Fabra. Coordinador del Grup de Recerca en Periodisme de la UPF. Dirige actualmente dos proyectos de investigación: Noticias internacionales de España. La transición (1975-1978). El tratamiento informativo y la percepción exterior de la política española en la prensa internacional”, Plan Nacional I+D+i CSO2009-09655 (2009-2012), de “El papel de la prensa diaria en la Transición democrática. Cobertura informativa y comportamiento político de periódicos y periodistas”, Plan Nacional I+D+i CSO2012-36774 (2013-2015) y “Catàleg històric general de la premsa en català. I. L'eclosió de les publicacions, 1641-1898”, Institut d'Estudis Catalans.

JOSEP GIFREU PINSACH. Catedrático Emérito de Comunicación. Dispone de cuatro sexenios de investigación. Creador del Observatori de la Producció Audiovisual (OPA) a Catalunya. Coordinador del Grupo UNICA de la Universitat Pompeu Fabra <http://www.upf.edu/depeca/unica/index_membres.htm>. Ha sido investigador principal de numerosos proyectos competitivos, el último de los cuales es Televisión y deliberación política. La construcción del espacio público a través de los géneros televisivos de la realidad en España, Ministerio Ciencia e Innovación (MICIN) (Proyecto I+D aprobado en 2008. Ref CSO 2008-02589SOCI) (2009-2011). Autor de numerosos libros y artículos, entre ellos “Language policies in the public media, and promotion of Catalan in private media, cultural industries and information technologies”, en Boix, E. i Strubell, M. (eds), *Language Planning and Policies for the Catalan Language. A comparative*

approach to regional government policies, Londres, Palgrave McMillan, 2011.

JOSEP MARIA CASASÚS GURI. Catedrático de Universidad y fundador de los Estudios de Periodismo de la Universitat Pompeu Fabra. Licenciado en Derecho y Doctor en Comunicación. Ha sido socio fundador y presidente de la Sociedad Española de Periodística y de la Societat Catalana de Comunicació, y es miembro del Institut d'Estudis Catalans. Dirige la revista *Text & Visual Media*. Dispone de dos sexenios de investigación. Es autor de numerosos libros sobre redacción periodística y de diversas antologías sobre obra periodística. Ha sido decano de la Facultad de Comunicación de la UPF (2008-2012). Ha sido distinguido con la Creu de Sant Jordi (2011). Miembro del Grup de Recerca en Periodisme. Coordina el nuevo Grup de Recerca en Comunicació Científica (GRECC) (reconocido en 2012). Participa en varios proyectos europeos de divulgación científica.

FRANCESC XAVIER RUIZ COLLANTES. Catedrático de Universidad. Dos sexenios de investigación. Ha dirigido y participado en numerosos proyectos de investigación, entre ellos CSO2008-02589 - Televisión y deliberación política. La construcción del espacio público a través de los géneros televisivos de la realidad en España (2009-2011). Especializado en semiótica, una de sus últimas aportaciones en el campo es el artículo "Methodological contributions. Analytical matrix, structure and functions", en *Semiotica. Journal of the International Association for Semiotic Studies* Issue 184, 2011.

LLUÍS CODINA BONILLA. Profesor titular de Universidad. Dispone de dos sexenios de investigación de la CNEAI. Especialista en documentación digital, su último libro es *Web semántica* (Gijón, Trea, 2012). Dirige el grupo de investigación DIGIDOC (<http://www.upf.edu/digidoc>) de la Universitat Pompeu Fabra. Ha participado y dirigido numerosos proyectos de investigación, el último de ellos "La evolución de los cybermedios en el marco de la convergencia digital", CSO2009-13713-C05-04, 2010-2012.

JORDI XIFRA TRIADÚ. Titular de Universidad, acreditado de investigación avanzada por la AQU (2011) y de catedrático por la ANECA (2012). Especializado en Relaciones Públicas. Ha publicado en numerosas revistas de impacto, por ejemplo "Undergraduate public relations education in Spain: Endangered species?", *Public Relations Review*, 33(2), p. 206-213, 2007; Soccer, civil religion, and public relations: Devotional-promotional communication and Barcelona Football Club, *Public Relations Review*, 34(2), p. 121-128, 2008; "Building Sport Countries' Overseas Identity and Reputation: A Case Study of Public Paradiplomacy", *American Behavioral Scientist*, 53(4), p. 504-515, 2009.

NÚRIA ALMIRON ROIG. Titular de Universidad. Licenciada en Ciencias de la Información y en Ciencias Políticas. Doctora en Ciencias de la Información. Ha participado en varios proyectos de investigación, entre ellos Pluralismo y grupos de comunicación en España: la concentración de audiencias, Ministerio de Ciencia y Tecnología, 2008-2011. Está especializada en políticas, estructura y economía de la comunicación. Es autora del libro *Journalism in Crisis. Corporate Media and Financialization*, IAMCR-Book Series, Hampton Press ,

2010.

SALVADOR ALSIUS CLAVERA. Titular de Universidad. Coordinador de los Estudios de Periodismo de la Universitat Pompeu Fabra. Investigador principal del proyecto coordinado “Ètica i excel·lència informativa: la deontologia periodística davant de les expectatives dels ciutadans”, SEJ2006-05631-C05, 2007-2009, y actualmente encabeza un equipo de la UPF que forma parte de una red europea sobre el estudio de *media accountability* y ética (Media Accountability and Transparency in Europe). Ha publicado en varias revistas de referencia, entre ellas *El profesional de la información* en 2012, revista incluida en el Journal Citation Reports.

JOSÉ FERNANDEZ CAVIA. Titular de Universidad, dispone de un sexenio de investigación de la CNEAI. Licenciado en Filología Hispánica y en Publicidad y Relaciones Públicas, doctor en Comunicación, es investigador principal, por segunda vez, del proyecto Nuevas estrategias de Publicidad y Promoción de marcas turísticas españolas, 2009-2014. Autor de, por ejemplo, “Posicionamiento en buscadores de las webs oficiales de capitales de provincia españolas”, *El profesional de la información*, XIX, 3, pp. 277-284, 2010. Es el coordinador del grupo de investigación CAS del departamento de Comunicación de la Universitat Pompeu Fabra <http://www.cas.upf.edu>.

JOAN FERRÉS PRATS. Profesor titular de Universidad. Especializado en educación y comunicación, ha sido investigador principal del proyecto *Avaluació del grau de competència en Comunicació Audiovisual. Anàlisi quantitativa*, Ministerio de Educación, Consell de l'Audiovisual de Catalunya, etc., 2007-2010, y de *Avaluació del grau de competència en Comunicació Audiovisual. Anàlisi qualitativa*, 2009-2010. Actualmente dirigí el grupo de investigación coordinado *La enseñanza universitaria ante la competencia en comunicación audiovisual en un entorno digital*. Ministerio de Ciencia e Innovación (I+D+i), 2011-2013, con investigadores de 20 universidades españolas.

MÒNICA FIGUERAS MAZ. Doctora en Periodismo y licenciada en Ciencias de la Comunicación y en Ciencia Política y Sociología. Profesora titular de Universidad. Dispone de un sexenio de investigación de la CNEAI. Especializada en juventud y comunicación, dirige el Máster Interuniversitario en Juventud y Comunicación. Miembro de los grupos de investigación GRP, UNICA y CAS. Participa o ha participado en 6 investigaciones competitivas del Plan Nacional I+D+I sobre temas de juventud, género, ética o educación mediática. Dispone de varias publicaciones indexadas, la más recientes en *Young* (Sage) y *El Profesional de la Información*.

MÒNIKA JIMÉNEZ MORALES. Doctora en Ciencias de la Comunicación, Licenciada en Ciencias de la Comunicación y en Humanidades. Ha sido investigadora principal del proyecto de I+D+i *La publicidad entre otros factores socioculturales influyentes en los Trastornos del Comportamiento Alimentario. Estudio en sanas, enfermas y expertos* (2009-2011). Ha publicado, entre otros artículos, “Identidad territorial y promoción turística: La organización de eventos como estrategia de creación, consolidación y difusión de la imagen de marca

del territorio” en *Zer*, 14(26): 277-297.

MANUEL PALENCIA-LEFLER ORS. Profesor titular de Universidad. Dispone de un sexenio de investigación de la CNEAI. Licenciado en Derecho, doctor en Relaciones Públicas. Ha participado, entre otros proyectos, en CSO2008-02589 - Televisión y deliberación política. La construcción del espacio público a través de los géneros televisivos de la realidad en España (2009-2011). Autor del libro *Fundraising. El arte de captar recursos. Manual Estratégico para ONLs* (2011) y de varios artículos, como The Social Responsibility in Spanish Energy Companies. Can altruism be lucrative?, en *Business Research Yearbook 2009*. Miembro del grupo de investigación UNICA del departamento de Comunicación de la Universitat Pompeu Fabra.

EVA PUJADAS CAPDEVILA. Licenciada en Sociología y en Ciencias de la Comunicación, doctora en Ciencias de la Comunicación. Ha dirigido el proyecto de investigación coordinado (tres universidades) Televisión y deliberación política. La construcción del espacio público a través de los géneros de la telerrealidad en España (2009-2011), Ministerio de Ciencia y Tecnología. Ha participado en el proyecto competitivo Estrategias epistémicas en el discurso, la interacción y la comunicación bajo la dirección de Teun A. Van Dijk. Es autora del libro *La Televisión de calidad. Contenidos y Debates* (2011), y de diversos artículos, como Qualitative-quantitative analysis of narrative structures: the narrative roles of immigrants in Spanish television series, en *Semiotics*, 184(II), 2011. Miembro del grupo de investigación UNICA del departamento de Comunicación de la Universitat Pompeu Fabra.

EMMA RODERO ANTON. Profesora titular de Universidad. Vicerrectora de la Universitat Pompeu Fabra. Ha participado, entre otros proyectos, en Corpus de habla anotado para estudios prosódicos del castellano y el catalán, Ministerio de Educación y Ciencia (I+D). FFI2008-04982-C03-01/FILO, 2008-2010. Es autora de los libros *Idear, producir y realizar en radio* (2011) y de *Ficción radiofónica* (IORTVE, 2010), y de varios artículos, entre los que destaca “Intonation and Emotion. Influence of pitch levels and contour pitch on creating emotions”, *Journal of Voice*, 2010, y de “See it in a radio story. Sound Effects and Shots to evoked Imagery and Attention on Audio Fiction”, *Communication Research*, 2011.

CRISTÒFOL ROVIRA FONTANALS. Profesor titular de Universidad. Licenciado en Ciencias de la Educación, ingeniero técnico en informática de gestión, diploma en Biblioteconomía y Documentación, Doctor en Ciencias de la Educación. Miembro de los grupos DIGIDOC y GRP de investigación del departamento de Comunicación de la Universitat Pompeu Fabra. Ha participado en numerosos proyectos de investigación. Autor de numerosos artículos, como “Web semántica y ontologías en el procesamiento de la información documental”, *El Profesional de la información*, 6(16), 2007, o «Sistemas de navegación con menús desplegables: componentes y edición en línea», *Revista española de documentación científica*, 1(29), 2006.

CARLOS SCOLARI. Profesor titular de Universidad. Miembro del grupo UNICA. Licenciado en Comunicación Social por la Universidad de Rosario

(Argentina) y Doctor en “Linguistica Applicata e Linguaggi della Comunicazione” (homologat al “Doctorado de Investigación” – MEC - 2004) - Università Cattolica di Milano (Italia) 2002. Entre sus últimos proyectos dirigidos, se encuentra “Narratives transmediàtiques, convergència audiovisual i noves estratègies de comunicació”, Consell de l'Audiovisual de Catalunya (CAC), 2010-2011. Participa actualmente en el proyecto *volución del medio móvil en España: Actores, contenidos, modelos de negocio y percepción de los usuarios*, Ministerio de Ciencia e Innovación, 2010-2012. Ha publicado numerosos artículos en revistas indexadas internacionales, como The sense of the interface: applying Semiotics to HCI research, *Semiotica*, 177, 1-27; Mapping conversations about new media: the theoretical field of digital communication, *New Media & Society*, 11, 943-964, 2009; digital Eco_Logy: Umberto Eco and a semiotic approach to digital communication, *Information, Communication and Society*, 12(1), 129-148, 2009. Ha sido co-coordinador del congreso sobre MacLuhan, Barcelona, 2011. Es autor del libro *Hipermediaciones. Elementos para una teoría de la comunicación digital interactiva*, Barcelona: Gedisa, 2008.

SERGI CORTIÑAS ROVIRA. Profesor agregado de Universidad. Acreditado como titular de Universidad. Especializado en divulgación científica. Licenciado en Periodismo y en Químicas, doctor en Comunicación. Dispone de un sexenio de investigación autonómico (AQU). Actualmente es el investigador principal del proyecto El periodismo científico en España y las nuevas tecnologías de la información (TIC): mapa de situación y propuestas de actuación para mejorar los procesos comunicativos. Ha participado en otros proyectos de investigación, como La percepción del riesgo petroquímico en Tarragona y la Unión Europea. Efectos sociales de la comunicación institucional y de los medios de información, MEC, 2008-2010, y Descripción de algunas prácticas letradas recientes. Análisis lingüístico y propuesta didáctica, MEC, 2008-2011. Autor, con Carles Pont, del artículo Journalistic practice in risk and crisis situations: significant examples from Spain”. *Journalism. theory, practice & criticism*. SAGE Journal, 2011, y de “Metaphors of DNA: a review of the popularisation processes”, a *Journal of Science Communication*, 7 (1), 2008.

CARLES PONT SORRIBES. Profesor agregado. Acreditado como titular de Universidad. Un sexenio de investigación autonómico (AQU). Diplomado en Ciencias de la Educación, doctor en Comunicación y licenciado en Periodismo. Ha participado en varios proyectos de investigación, como Baromètre Européen des Médias, Autor del libro *Comunicació i Crisi. La gestió pública en episodis d'emergència*. Barcelona: Editorial UOC, 2009, coautor de Història de la premsa andorrana, con Jaume Guillaumet, y autor de varios artículos indexados, como el ya mencionado Journalistic practice in risk and crisis situations: significant examples from Spain”, con Sergi Corriñas, o Pont, C., Codina, L. & Pedraza, R. (2009). Comunicación de riesgo y sistemas de información en la web: cinco modelos informativos. EPI. El Profesional de la Información. Vol 18, (4).

MARIA DEL CARMEN MARCOS MORA. Profesora agregada de Universidad. Licenciada en Documentación, doctora en Humanidades. Participa actualmente en High Performance processing for large data (Hipergraph), Proyecto TIN2009-14560-C03-01 de Investigación Fundamental no orientada, Ministerio de Educación y Ciencia y Tecnología, 2010-2012. Lleva a cabo diversos

experimentos, a partir sobre todo de la metodología Eyetracking. Ha publicado diversos artículos, como El comportamiento de los usuarios en la página de resultados de los buscadores: un estudio basado en la técnica de eye tracking, *El profesional de la información*, 19(4), 2010. Ha participado en congresos de alto nivel internacional, como "The Assignment of Tags to Images in Internet: Language Skill Evaluation for Tag Recommendation". SIGIR Workshop on Information Access in a Multilingual World (CLIR) (July 23, Boston, Massachusetts USA), 2009. Miembro del grupo DIGIDOC de la UPF.

MARIA PILAR MEDINA BRAVO. Profesora lectora de Universidad. Doctora en Psicología. Un sexenio autonómico. Participa actualmente en el proyecto CSO2009-12568-C03-01 (subprograma SOCI) Instrumentos y mediciones de análisis de la ficción en la convergencia televisiva, 2010-2012. Autora de, entre otros artículos, «Prensa on-line y transexualidad: análisis de la cobertura periodística del caso de Thomas Beatie», *Estudios sobre el Mensaje Periodístico*, 16, 2010, y de Management of emotions in American fiction series: when being (and feeling like) a woman sells, *International Journal of Arts and Technology*, 4, 2010.

RAFAEL PEDRAZA JIMÉNEZ. Profesor acreditado de agregado por la AQU. Licenciado en Telecomunicaciones y doctor en Documentación. Autor de números artículos JCR. Coautor, entre otros muchos artículos, de Pont, C., Codina, L. & Pedraza, R. (2009). Comunicación de riesgo y sistemas de información en la web: cinco modelos informativos. *EPI. El Profesional de la Información*. Vol 18, (4).

LORENA GÓMEZ PUERTAS. Doctora en Comunicación. Ha sido profesora del Máster de Estudios Avanzados en Comunicación Social. Tesis con mención europea. Participa en el proyecto CSO2008-02627 - Nuevas estrategias de publicidad y promoción de las marcas turísticas españolas en la web. Y en el proyecto CSO2008-02589 - Televisión y deliberación política. La construcción del espacio público a través de los géneros televisivos de la realidad en España. Miembro del grupo UNICA.

CARLES ROCA CUBERES. Licenciado en Psicología, Máster en Métodos de Investigación Social y doctor en Sociología por la University of Manchester (Gran Bretaña). Ha participado, entre otros proyectos, en Estrategias epistémicas en el discurso, la interacción y la comunicación, con teun A. Van Dijk, y en CSO2008-02589 - Televisión y deliberación política. La construcción del espacio público a través de los géneros televisivos de la realidad en España. Autor de, entre otros artículos indexados, "Membership categorization and professional insanity ascription", *Discourse Studies*, 10(4), 2008.

RUTH RODRIGUEZ MARTINEZ. Doctora en comunicación. Profesora lectora del departamento de Comunicación de la UPF. Miembro del grupo GRP. Miembro del proyecto de investigación "Noticias internacionales de España. La transición (1975-1978). El tratamiento informativo y la percepción exterior de la política española en la prensa internacional", Plan Nacional I+D+I CSO2009-09655 (2009-2012).

MARCEL MAURI DE LOS RÍOS y FRANCESC SALGADO DE DIOS.

Acreditado como lector, ha publicado diversos artículos, el último de ellos (indexado en el JCR) Figueras-Maz, Mònica; Mauri-Rios, Marcel; Alsius-Clavera, Salvador; Salgado-De-Dios, Francesc. "La precariedad te hace dócil. Problemas que afectan a la profesión periodística". *El Profesional de la Información, *2012, enero-febrero, v.21, n.1, pp. 70-75. Participan en dos proyectos de investigación: "Noticias internacionales de España. La transición (1975-1978). El tratamiento informativo y la percepción exterior de la política española en la prensa internacional", Plan Nacional I+D+I CSO2009-09655 (2009-2012) y en el proyecto internacional Media Accountability and Transparency in Europe. Miembros del Grup de Recerca en Periodisme (GRP) de la UPF.

CHRISTOPHER TULLOCH. Profesor lector. Ha dirigido una tesis doctoral. Participa en los proyectos de investigación: "Noticias internacionales de España. La transición (1975-1978). El tratamiento informativo y la percepción exterior de la política española en la prensa internacional", Plan Nacional I+D+I CSO2009-09655 (2009-2012) y en el proyecto internacional Media Accountability and Transparency in Europe. Miembros del Grup de Recerca en Periodisme (GRP) de la UPF.

FREDERIC GUERRERO. Profesor acreditado como lector por la AQU. Dispone de artículos JCR. Miembro del grupo de investigación de la UPF UNICA.

6.2. Otros recursos humanos disponibles:

- Secretaria del departamento especializada en gestión de Máster
- Coordinador de Máster para gestiones globales de dinámica de docencia (relaciones con profesorado y con estudiantes), y prácticas profesionales
- En el seno los Servicios Centrales de Administración de la UPF, disponemos de varios servicios de orientación que cubren los diversos aspectos y dimensiones del Máster como:
 - Servicio de Gestión Académica (SGA)
 - Centro para la Calidad y la Innovación Docente (CQUID)
 - Unidad Técnica de Programación Académica (UTPA)
 - Servicio de Relaciones Internacionales
 - Sección de Convenios e Intercambios
 - Oficina de Admisiones
 - Oficina de Movilidad y Acogida

Previsión de profesorado y otros recursos humanos necesarios:

En principio, se prevé que los profesores del Máster Universitario en Comunicación Social sean profesores del Departamento de Comunicación de la Universitat Pompeu Fabra. Todo el personal procedente de fuera de la UPF significará, siguiendo el principio de subsidiaridad, que la UPF no dispone de

especialista en los diversos ámbitos de la comunicación sobre la materia que puede acreditarse según los criterios de experiencia docente e investigadora y adecuación ámbito académico establecidos. Mientras estén a disposición de los másteres oficiales las ayudas de movilidad de profesorado, se utilizará este recurso para tener incorporaciones puntuales de calidad.

Para determinar la adecuación del profesorado a invitar, de ámbito estatal e internacional, se decidirá conjuntamente con las instituciones colaboradoras del Máster y asignadas por materias.

Mecanismos de que se dispone para asegurar la igualdad entre hombres y mujeres y la no discriminación de personas con discapacidad:

La Universitat Pompeu Fabra tiene un fuerte compromiso con la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres. Pese a los importantes avances logrados por las mujeres durante los últimos años tanto en la vida universitaria, como en la vida social, falta mucho camino todavía para llegar a la igualdad de género. Como ejemplo de este avance en la UPF cabe destacar que en los últimos tres años, el 46% del total de profesorado que ha accedido a la permanencia son mujeres.

Con la intención de contribuir a la tarea de construir una universidad y una sociedad formadas por personas libres e iguales, la UPF dedicó el curso 2007-2008 a la sensibilización y a la reflexión sobre la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres. De las reflexiones y los trabajos que se lleven a término durante el curso debe surgir un Plan de Igualdad para la UPF, que llevará el nombre de Isabel de Villena en honor de quien, probablemente por primera vez en la literatura catalana, adoptó el punto de vista de la mujer. Como primera medida adoptada se ha procedido a la contratación de una Agente para la Igualdad con el objetivo que colaborar en la definición del Plan para la Igualdad, mas allá del cumplimiento estricto de la legalidad en lo que se refiere a procurar la igualdad de género en los tribunales de oposiciones así como en las comisiones de selección, tal como prevé el Estatuto Básico del Empleado Público, y en la reserva de plazas para personas con discapacidades en los procesos de oposiciones

7. Recursos materiales y servicios

7.1. Justificación de la adecuación de los medios materiales y servicios disponibles.

El conjunto de las instalaciones de la Universitat Pompeu Fabra se desglosa de acuerdo al siguiente cuadro. De todas las instalaciones, las más novedosas y las equipadas con los más avanzados sistemas son precisamente las del Campus de la Comunicación, en Roc Boronat 128, donde se ubican los estudios de Comunicación y donde tienen lugar las clases del Máster Universitario de Estudios Avanzados en Comunicación Social.

En enero de 2008 el Departamento de Comunicación y todos los estudios del área se trasladaron al nuevo Campus de la Comunicació-Poblenou, situado en el nuevo distrito tecnológico del 22@Barcelona. Este nuevo campus está formado por dos edificios antiguos y tres edificios de nueva planta. La UPF ha concentrado todo aquello relacionado con la formación, la investigación y la producción en el ámbito de la comunicación y la tecnología de la información y las comunicaciones. Se trata de 24.902 m² de superficie construida que agrupan un número muy importante de aulas y de espacios técnicos.

El aulario tradicional, aulas de teoría y salas de seminario (espacios que han resultado de imprescindible utilización en el nuevo escenario pedagógico que ha promovido la implantación del modelo Bolonia), se encuentra ubicado en el edificio Roc Boronat, con una superficie total de trabajo de 1.947,63 m².

Los espacios técnicos ubicados en el edificio Tallers cuentan con una superficie de trabajo de 2.988,58 m².

DADES CAMPUS (JUNY 2011)			
CAMPUS DE LA CIUTADELLA construïts	unitats	m2 útils	m2
Dipòsit de les Aigües			10.780
Biblioteca		4.260	
Llull			200
Sala de reunions	2	40	
Despatxos de professors	5	108	
Ramon Turró			2.120
Aula	1	180	
Aula d'informàtica	3	240	
Sala de seminaris	13	700	
Sala d'estudi y de treball en grup	7	160	
Jaume I			29.380
Aula fins a 50 places	4	160	
Aula fins a 90 places	15	1.000	

Auditori	1	230	
Despatxos de professors	55	915	
Administració y Gestió (Deganats/secretaries...)		310	
Roc Boronat -53			4.080
Sala d'estudi y de treball en grup	1	20	
Sala polivalent y de tutories		1	15
Sala de reunions	1	15	
Despatxos de professors	67	1.265	
Administració y Gestió (Deganats/secretaries...)		185	
Tallers			5.020
Aula d'informàtica	14	855	
Sala de seminaris	3	100	
Laboratori y aula tècnica		605	
Sala tècnica (control, edició,...)	24	365	
Aula d'interpretació amb cabines	3	165	
Plató	3	375	
Camerinos y sala d'assaig		45	
Sala de reunions	1	25	
Informàtics		120	
Tànger			8.880
Laboratori	3	360	
Sala de seminaris	1	50	
Sala de reunions	4	130	
Sala de graus		1	70
Sala de demostracions	1	40	
Espai polivalent	3	590	
Despatxos	69	2.010	
Administració y Gestió (Deganats/secretaries...)		100	

BIBLIOTECA DE LA UPF

La Biblioteca de la UPF es una unidad fundamental de apoyo a la docencia y al aprendizaje en la Universitat Pompeu Fabra.

Para dar respuesta a las necesidades emergentes de los profesores y estudiantes en el nuevo entorno derivado de la implementación del EEES, la UPF ha apostado claramente por la evolución de la Biblioteca hacia el modelo de CRAI (Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación). Así pues, se ha optado por un nuevo modelo organizativo basado en la confluencia del servicio de Biblioteca e Informática, adaptando las instalaciones para poder ofrecer espacios para el estudio y trabajo en grupo y ofreciendo nuevos servicios.

En la Biblioteca/CRAI se concentran todos los servicios de apoyo al aprendizaje, la docencia y la investigación que, en el ámbito de las tecnologías y los recursos de información, la Universidad pone a disposición de los estudiantes y los profesores. Nuevos espacios con nuevos y mejores

equipamientos y una visión integradora de los servicios y los profesionales que los prestan.

En esta línea cabe destacar el servicio de préstamo de ordenadores portátiles, con notable éxito entre los estudiantes de grado y el servicio de La Factoría de apoyo al aprendizaje y a la docencia. La Factoría es un espacio con profesionales (bibliotecarios, informáticos, técnicos audiovisuales, personal administrativo), con recursos, equipos y tecnología, desde donde se ofrece apoyo a los profesores en el uso de las plataformas de enseñanza virtual (e-learning) y en la elaboración de materiales docentes y a los estudiantes, en la elaboración de trabajos académicos.

Los rasgos más característicos y definatorios de los servicios que la Biblioteca / CRAI presta a sus usuarios, profesores y estudiantes para materializar su misión son los siguientes:

a) Amplitud de horarios

La Biblioteca/CRAI abre 360 días al año, con un horario de apertura de 17 horas y media de lunes a viernes y de 11 ó 15 horas los sábados y días festivos.

Horario de apertura:

- De lunes a viernes, de 08.00 h. a 01.30 h. de la madrugada.
- Sábados y festivos, de 10.00 h. a 21.00 h. (a 01.00 h. durante el período de las cuatro convocatorias de exámenes de cada curso académico).

b) Recursos de información

La Biblioteca cuenta con un fondo bibliográfico y de recursos de acceso remoto muy completo y en constante crecimiento. Es muy importante señalar que la colección bibliográfica, como la Biblioteca y como la propia Universidad, es fruto de una trayectoria cronológica corta: en tan sólo 21 años se ha puesto a disposición de la comunidad universitaria un conjunto de información, tanto en soporte papel como de acceso electrónico, muy relevante y que da respuesta a la práctica totalidad de las necesidades de docencia y aprendizaje de la comunidad universitaria.

El incremento del número de volúmenes de monografías se sitúa en una media anual de entre 30.000 y 40.000 volúmenes por año. Esto supone un crecimiento sostenido y continuado de la colección. En los últimos años, la Biblioteca de la UPF ha figurado entre las diez primeras posiciones del *Anuario estadístico* de REBIUN, tanto en el indicador *Incremento de monografías por usuario* como en el indicador *Gasto en adquisiciones por usuario*. Estos indicadores muestran el esfuerzo constante de la UPF para crear y mantener una colección que dé respuesta a las necesidades informativas de la comunidad universitaria.

Los fondos están a disposición de todos los usuarios, cualquiera que sea su sede. El catálogo es único y los documentos pueden trasladarse de una sede a otra a petición de los usuarios que así lo necesitan.

Por lo que respecta a la información electrónica, cabe señalar su accesibilidad completa, ya que, además de su disponibilidad desde las instalaciones de la Biblioteca y de toda la Universidad, todos los miembros de la comunidad universitaria tienen acceso a los recursos de información electrónicos desde cualquier ordenador externo mediante un sistema (VPN-SSL) que permite un acceso fácil y seguro.

b.1.) Monografías

Número total de volúmenes de monografías en papel u otros soportes físicos	571.504
--	----------------

Distribución por localizaciones	Número de volúmenes de monografías
Biblioteca/CRAI de la Ciutadella	340.238
Biblioteca/CRAI del Poblenou	99.090
Biblioteca del Campus Universitari Mar	11.966
Otras localizaciones (depósitos de la UPF o depósitos consorciados (GEPA delCBUC))	109.210

Es importante señalar, también, la presencia creciente de monografías electrónicas como recursos de información a disposición de los usuarios. La cifra actual se sitúa en 18.043 monografías electrónicas disponibles.

b.2.) Publicaciones en serie

En papel

Número total de títulos de publicaciones en serie en papel	13.230
--	---------------

De acceso remoto

Número total de títulos de publicaciones en serie de acceso remoto	13.074
--	---------------

b.3.) Bases de datos

Número total de bases de datos en línea	362
---	------------

c) Puestos de lectura

La Biblioteca cuenta con una ratio de 6,55 estudiantes por puesto de lectura. Esta ratio sitúa a la UPF entre las veinte primeras posiciones en el *Anuario estadístico* de REBIUN.

Biblioteca/CRAI de la Ciutadella	Biblioteca/CRAI del Poblenou	Biblioteca del Campus Universitari Mar	Total
1.208	444	143	1.795

d) Distribución de los espacios

La distribución de la superficie útil de los espacios es la siguiente:

Biblioteca/CRAI de la Ciutadella	Biblioteca/CRAI del Poblenou	Biblioteca del Campus Universitari Mar	Total
8.142 m2	2.142 m2	783 m2	11.067 m2

Cabe señalar que las instalaciones de la Biblioteca/CRAI son accesibles a personas con discapacidades de movilidad.

También es importante destacar el hecho de que en la Biblioteca/CRAI de Ciutadella uno de los ordenadores de uso público está equipado con software y hardware específico para personas con limitaciones visuales.

e) Amplia oferta de servicios

La oferta de servicios para los usuarios es muy amplia. La relación de los servicios a los que todos los estudiantes tienen acceso es la siguiente:

e.1. Punto de Información al Estudiante (PIE)

El PIE es el servicio que la Universidad pone a disposición de todos los estudiantes con el fin de proporcionar información, orientación y formación sobre la organización, el funcionamiento y las actividades de la UPF y también para realizar los trámites y las gestiones de los procedimientos académicos y de extensión universitaria. El PIE facilita la información y la realización de trámites necesarios para la vida académica de los estudiantes en la UPF.

e.2. Información bibliográfica

El servicio de información bibliográfica ofrece:

- Información sobre la Biblioteca/CRAI y sus servicios
- Asesoramiento sobre dónde y cómo encontrar información
- Asistencia para utilizar los ordenadores de uso público
- Ayuda para buscar y obtener los documentos que se necesita

El servicio de información bibliográfica es atendido de forma permanente por personal bibliotecario.

e.3. Bibliografía recomendada

La bibliografía recomendada es el conjunto de documentos que los profesores recomiendan en cada una de las asignaturas durante el curso académico; incluye libros, documentos audiovisuales, números de revistas, dossiers, etc.

Se puede acceder a la información sobre esta bibliografía desde el catálogo en línea y también desde la plataforma de enseñanza virtual (Aula Global). Esta información se mantiene con la colaboración del profesorado.

e.4. Equipos informáticos y audiovisuales

La Biblioteca/CRAI pone a disposición de los estudiantes a lo largo de todo el horario de apertura equipos informáticos (aulas informáticas dentro de las instalaciones de la Biblioteca/CRAI) y audiovisuales (que permiten la consulta de los documentos audio y video en diferentes formatos que forman parte del fondo bibliográfico, además de la sintonización de un gran número de canales de TV) para la realización de sus actividades académicas.

e.5. Formación en competencias informacionales e informáticas

El personal del Servicio de Informática y de la Biblioteca ofrecen conjuntamente formación en competencias informacionales e informáticas a todos los miembros de la comunidad universitaria de la UPF para profundizar en el conocimiento de los servicios y de los recursos bibliotecarios e informáticos y para contribuir a la mejora del nuevo modelo docentes de la UPF. Esta formación se ofrece integrada en los planes de estudio de grado y postgrado. También se ofrece un amplio abanico de oferta formativa extracurricular a medida de asignaturas concretas (a petición de docentes), formaciones temáticas programadas y a la 'carta' (sobre un tema no previsto anticipadamente).

e.6. Préstamo

El servicio de préstamo ofrece la posibilidad de sacar documentos por un periodo determinado de tiempo. El servicio es único: se pueden solicitar los documentos independientemente de la sede en la que se encuentren y,

además, se pueden recoger y devolver en cualquiera de las sedes.

Para llevarse documentos en préstamo, sólo es necesario presentar el carnet de la UPF o cualquier otro documento identificativo que acredite como usuario de la Biblioteca.

Este servicio destaca muy favorablemente por su uso intensivo. Año tras año, el indicador Préstamos por estudiante está en las tres primeras posiciones del *Anuario estadístico* de REBIUN.

e.7. Préstamo de ordenadores portátiles

La Biblioteca y el Servicio de Informática ofrecen el servicio de préstamo de ordenadores portátiles dentro del campus de la Universidad para el trabajo individual o colectivo, con conexión a los recursos de información electrónicos y con disponibilidad del mismo software que el que se puede encontrar en las aulas informáticas. Pueden utilizar el servicio de préstamo de ordenadores portátiles todos los estudiantes de los estudios oficiales que imparte la UPF en sus centros integrados.

e.8. Préstamo interbibliotecario

A través de este servicio todos los miembros de la comunidad universitaria, pueden pedir aquellos documentos que no se encuentran en la Biblioteca de la UPF. Cabe señalar que existe un acuerdo entre todas las bibliotecas universitarias miembros del *Consorci de Biblioteques Universitàries de Catalunya* (CBUC) por el cual no se aplican tarifas de pago cuando se trata de préstamo de documentos originales entre las bibliotecas miembros.

e.9. Acceso a recursos electrónicos desde fuera de la Universidad

Como ya se ha comentado anteriormente, existe la posibilidad de conectarse a los recursos electrónicos contratados por la Biblioteca desde cualquier ordenador de la red de la UPF y también desde fuera (acceso remoto). Cualquier miembro de la comunidad universitaria puede acceder desde su domicilio o desde cualquier lugar en cualquier momento (24x7) a todos los recursos electrónicos disponibles, mediante un sistema sencillo, fácil y seguro (VPN-SSL).

e.10. Apoyo a la resolución de incidencias de la plataforma de enseñanza virtual (e-learning): La Factoría

Mediante este servicio, todos los profesores y los estudiantes tienen a su disposición asistencia y asesoramiento para resolver incidencias, dudas, etc. relacionadas con la utilización de la plataforma de enseñanza virtual implantada en la UPF Aula Global (gestionada con la aplicación *Moodle*) y su soporte informático, ya sea de manera presencial, telefónicamente o a través de formulario electrónico.

e.11. Ayuda en la elaboración de trabajos académicos y de materiales docentes: La Factoría

Mediante este servicio, los estudiantes tienen el apoyo y el asesoramiento de profesionales para la elaboración de sus trabajos académicos (presentaciones, informes, memorias, etc.), formación en aspectos específicos, acceso a TIC (hardware y software), etc. También los profesores encuentran ayuda y asesoramiento para la creación de sus materiales docentes.

e.12. Gestor de bibliografías (RefWorks)

RefWorks es una herramienta para gestionar referencias bibliográficas en entorno web que permite:

- Crear una base de datos personal para almacenar referencias importadas de bases de datos (como ScienceDirect o PubMed) o añadidas manualmente.
- Gestionar las referencias creando carpetas por materias, asignaturas, proyectos, etc.
- Generar automáticamente bibliografías en diversos formatos (MLA, Vancouver, etc.) de las referencias guardadas y exportarlas de manera fácil a un documento de texto.

e.13. Impresiones y reprografía

Todas las sedes disponen de una sala equipada con fotocopadoras. Las fotocopadoras funcionan en régimen de autoservicio. Funcionan con una tarjeta magnética que se puede adquirir y recargar en los expendedores automáticos situados en la sala de reprografía de la Biblioteca/CRAI y en diferentes puntos del campus de la Universidad.

Además, desde todos los ordenadores de la Biblioteca/CRAI pueden utilizarse impresoras de autoservicio que funcionan con las mismas tarjetas magnéticas.

f) Mención de calidad de la Biblioteca: Atlas digital de la España universitaria

En enero del 2007, la Biblioteca de la UPF se situó en el primer puesto del ránking en la comparación de las bibliotecas universitarias, según el estudio *Atlas digital de la España universitaria: bases para la planificación estratégica de la enseñanza superior*, elaborado por especialistas de la Universidad de Cantabria, con el apoyo del Consejo de Coordinación Universitaria (CCU), la Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas (CRUE) y la Fundación Botín.

ESTRUCTURA DE REDES DE COMUNICACIONES, NUEVAS TECNOLOGÍAS, AULAS DE INFORMÁTICA

a) Aulas de Informática y Talleres

- Número de aulas y talleres: **35**
- Número de ordenadores disponibles: **1205**
- Sistema operativo: arranque dual Windows / Linux

b) Software

- Software de ofimática: Word, Excel, Access, etc.
- Software libre.
- Acceso a Internet.
- Cliente de correo electrónico.
- Software específico para la docencia.
- Acceso a herramientas de *e-learning*.

c) Ordenadores de la Biblioteca

- Puntos de consulta rápida del catálogo (OPAC). Los OPAC son puntos de consulta rápida del catálogo de la Biblioteca y del CCUC.
- Estaciones de Información (HdI). Las HdI ofrecen acceso a todos los recursos de información electrónicos de la Biblioteca.
- Estaciones de Ofimática (EdO). Los EdO son ordenadores destinados al trabajo personal que disponen de la misma configuración y de las mismas prestaciones que cualquier otro ordenador ubicado en un aula informática.

Distribución de las aulas de Informática y Biblioteca por edificios

Campus de la Ciutadella

Edificio	Aula	PCs
Jaume i	Biblioteca General	46
	Biblioteca Aula d'informàtica 1	47
	Biblioteca Aula d'informàtica 2	33
	Biblioteca Aula d'informàtica 3	36
	153 Aula LEEX	18
Roger de Llúria		145
		54
		153
		245
		54

	257	24
	47B	24
Ramon Turró	107	30

Campus de la Comunicació-Poblenou

Edifici	Aula	PCs
La Fabrica	Biblioteca	74
Talleres	54.003	42
	54.004	42
	54.005	42
	54.006	42
	54.007	42
	54.008	30
	54.009	24
	54.022	20
	54.023	30
	54.024	24
	54.026 Laboratorio multimedia y gestión de redes	25
	54.028 Laboratorio de electrónica y radiocomunicaciones	12
	54.030	25
	54.031	25
	54.041 Aula postproducción de so	25
	54.082 Aula multimedia 1	28
54.086 Aula multimedia 2	24	

Campus Universitari Mar

Edifici	Aula	PCs
Dr. Aiguader	Biblioteca	28
	61.127	34
	61.280	15
	61.303	45
	61.307	25
	61.309	18
	60.006 (Edificio Anexo)	20

d) Aulas de docencia

Todas las aulas de docencia están equipadas con ordenador con acceso a la red y cañón de proyección.

e) Red

Todos los ordenadores de la Universidad disponen de conexión a la red. Todos los Campus disponen de prácticamente el 100% de cobertura de red sin hilos, con acceso a EDUROAM.

f) Accesibilidad universal de las personas con discapacidad y diseño para todos

Las instalaciones de la Universidad cumplen con el “Codi d’accessibilitat” establecido por la Generalitat de Catalunya. El conjunto de edificios que conforman el Campus de Ciutadella y el edificio Rambla han sido objeto de adaptaciones para asegurar la accesibilidad. En el Campus Mar, el edificio del PRBB, de reciente construcción, cumple exhaustivamente con la normativa. El edificio Dr. Aiguader ha sido adaptado y actualmente cumple también la normativa, y actualmente es objeto de un proceso de ampliación y modificación cuyo proyecto, obviamente, se ajusta estrictamente a la normativa de accesibilidad. En cuanto al nuevo Campus de la Comunicación, en avanzado proceso de construcción y que desde el pasado diciembre se está poniendo en servicio por fases, también cumple con la normativa vigente, como no podría ser de otra forma.

Previsión de adquisición de los recursos materiales y servicios necesarios.

La previsión de adquisición de los recursos materiales y servicios necesarios se realiza coincidiendo con la elaboración del presupuesto anual. Se efectúa una

reflexión sobre las necesidades de instalaciones y equipamientos para el curso siguiente y con una visión plurianual y se consignan las dotaciones presupuestarias oportunas. Por otra parte, la Universidad dispone unos protocolos de mantenimiento de construcciones, instalaciones y equipos, con descripción, calendario y presupuesto de las tareas preventivas, así como de una previsión del mantenimiento correctivo basada en la experiencia de ejercicios anteriores. La mayor parte de las tareas de mantenimiento está externalizada, mediante contratos plurianuales con varias empresas especializadas, bajo el seguimiento y control del equipo técnico de la Universidad.

8. Resultados previstos

8.1. Valores cuantitativos estimados para los indicadores y su justificación:

Estimación de valores cuantitativos:

A continuación se presentan los resultados estimados para los másters oficiales que se imparten en la Universidad Pompeu Fabra.

Partiendo del hecho que todavía no hay la trayectoria suficiente de los másters oficiales para valorar estos estudios, se considera que se puede trabajar en tres dimensiones con el fin de establecer una estimación de los resultados previstos. Estas dimensiones son la tasa de graduación, la tasa de abandono y la tasa de eficiencia.

Para determinar tales magnitudes se tienen en cuenta los resultados de los alumnos que realizan el programa estandarizado, de 60 créditos, sin tener en cuenta aquellos que necesitan cursar módulos de nivelación.

Tasa de graduación

La tasa de graduación indica el porcentaje de estudiantes graduados en el tiempo previsto en el plan de estudios respecto la cohorte de alumnos que iniciaron los estudios en un mismo año. Es importante destacar que a diferencia de los títulos de grado, donde la tasa de graduación se calcula teniendo en cuenta los graduados en el tiempo previsto en el plan de estudios o en un año más, en el caso de los másters oficiales, al tratarse de estudios de un solo curso, al calcular la tasa de graduación sólo se tienen en cuenta los estudiantes graduados en el tiempo previsto en el plan de estudios.

La tasa de graduación que se estima para los másters oficiales de la Universidad Pompeu Fabra es de alrededor del 70%.

Esa magnitud se establece teniendo en cuenta que la tasa de graduación de la primera promoción de los másters oficiales oscila entre el 65% y el 85%, en función de la especialidad, del tamaño del grupo, y de otros factores. Si bien los resultados de un único curso no tienen significación estadística, pueden servir de orientación.

Tasa de abandono

La tasa de abandono indica el porcentaje de estudiantes que, sin haber completado los estudios en el tiempo previsto en el plan de estudios, no se vuelven a matricular el curso siguiente, respecto la cohorte de alumnos que iniciaron los estudios en un mismo año.

La tasa de abandono que se estima para los másters oficiales de la Universidad Pompeu Fabra es de alrededor del 18%.

Esa magnitud se establece teniendo en cuenta una serie de incidencias que pueden favorecer el abandono de los estudios, como el hecho que haya muchos estudiantes extranjeros, así como la incorporación al mercado laboral, por poner unos ejemplos.

Tasa de eficiencia

La tasa de eficiencia indica el grado de eficiencia de los estudiantes por terminar los estudios habiendo consumido únicamente los créditos previstos en el plan de estudios. Se calcula dividiendo los créditos previstos en el plan de estudios entre la media de créditos matriculados por los estudiantes que han finalizado los estudios, y multiplicar el resultado por cien. La tasa de eficiencia máxima es del 100%.

La tasa de eficiencia que se estima para los másters oficiales de la Universitat Pompeu Fabra se sitúa alrededor del 90%.

Esa magnitud se establece teniendo en cuenta que la tasa de eficiencia de la primera promoción de los másters oficiales oscila entre el 89% y el 100%, en función de la especialidad, del tamaño del grupo, y de otros factores. Si bien los resultados de un único curso no tienen significación estadística, pueden servir de orientación.

La tasa de eficiencia del Máster Universitario de Estudios Avanzados en Comunicación Social se ha movido entre el 92,22% del curso 2008-2009 y el 86,62% del curso 2010-2011.

Por lo que respecta al Máster de Estudios Avanzados en Comunicación Social:

Después de cuatro años de impartición del Máster en Estudios Avanzados en Comunicación Social, y vistos los resultados obtenidos, se pueden ajustar la Tasa de graduación (graduados de una cohorte en el tiempo previsto en el plan de estudio del màster) y la Tasa de abandono (estudiantes de una cohorte que abandonan en el periodo previsto para graduarse del màster) del Máster Universitario en Comunicación Social a los resultados obtenidos en este máster.

Después de esa revisión, la tasa de graduación del màster en Estudios Avanzados en Comunicación Social se puede situar en el 85%, y la tasa de abandono en el 15%.

SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE CALITAT (6Q) Q2- RENDIMIENTO

TASA DE RENDIMIENTO

Cohorte de acceso	2008-09	2009-10	2010-11	2011-12
Crèdits matriculados	900	1.195	1.420	1.315
Crèdits superados	830	1.080	1.230	1.255

Tasa de rendimiento (créditos superados / créditos matriculados)	92,22	90,38	86,62	95,44
GRADUACIÓN Y TASA DE GRADUACIÓN				
Cohorte de acceso	2008-09	2009-10	2010-11	2011-12
Matriculados	18	22	21	22
Graduados en t	9	9	10	10
% Graduados en t	50,0	40,9	47,6	45,45
Graduats en t+1	6	7	9	
Tasa de graduación (%) (graduados en t i t+1 / matriculados)	83,3	72,7	90,5	
ABANDONO				
Cohorte de acceso	2008-09	2009-10	2010-11	2011-12
Matriculados	18	22	21	22
Abandonos	2	2	2	0
Total abandono (%) (abandonos / matriculados)	11,1	9,1	9,5	0,0

8.2. Procedimiento general para evaluar el progreso y resultados de aprendizaje

Evaluación del progreso y los resultados al nivel de cada asignatura:

a) Métodos y criterios

La verificación de los conocimientos de los estudiantes se puede realizar mediante un examen final o bien siguiendo un proceso de evaluación continua.

Los profesores responsables de cada asignatura y actividad formativa han de hacer públicos, al inicio del periodo de docencia correspondiente, los métodos y los criterios de evaluación que aplicarán.

b) Plan Docente de la Asignatura

El Plan Docente de la Asignatura es el instrumento por el cual se define el modelo de organización docente de la asignatura. El Plan Docente tiene alcance público y se puede consultar desde los espacios de difusión académica previstos por la Universidad.

c) Régimen de la evaluación continua

Concepto: Se entiende por evaluación continua el conjunto de procesos, instrumentos y estrategias didácticas definidas en el Plan Docente de la

Asignaturas aplicables de manera progresiva e integrada a lo largo del proceso de enseñanza-aprendizaje de ésta. Las evidencias recogidas deben facilitar a los estudiantes y a los docentes indicadores relevantes y periódicos acerca de la evolución y el progreso en el logro de las competencias que se hayan expresado como objetivos de aprendizaje de la asignatura.

Ámbito: la evaluación continua comprende las asignaturas que así lo prevean en el Plan Docente de la Asignatura.

Contenido: Las asignaturas que integren sistemas de evaluación continua especificarán un mínimo de tres fuentes de evaluación, así como los mecanismos e indicadores del progreso y del logro de los aprendizajes, la temporalidad prevista, los criterios para evaluar cada una de las actividades y su peso en el cómputo global de la calificación de la asignatura.

Evaluación: Los mecanismos de evaluación continua utilizados en el periodo lectivo de clases pueden comprender un peso, a efectos de evaluación final, entre el 50 y el 100% del total de la evaluación. El estudiante recibirá periódicamente información de los resultados obtenidos en las actividades que configuren el itinerario de evaluación continua. A tal efecto, se utilizará para difundir la información los mecanismos previstos en el Plan Docente de la Asignatura. En cualquier caso, las asignaturas que hayan previsto un sistema de evaluación continua mantendrán la opción para los estudiantes de hacer un examen final, en el marco del periodo de exámenes fijado en el calendario académico de la Universidad.

Calificación: Las asignaturas con evaluación continua seguirán el sistema general de calificaciones fijado por la Universidad.

d) Régimen de los exámenes finales

Periodo: Los exámenes, tanto orales como escritos, se deben realizar, al finalizar la docencia, dentro del periodo fijado para esta finalidad en el calendario académico.

Convocatoria: Se celebrará una única convocatoria de examen por curso académico para cada asignatura o actividad formativa.

Para aquellas actividades formativas de más de un trimestre, la evaluación se producirá dentro del periodo fijado para esta finalidad en el calendario académico, dentro del último trimestre que comprenda la actividad.

Cuando así lo requiera la actividad formativa, estas pueden ser evaluadas excepcionalmente con fecha límite del 10 de septiembre.

Exámenes orales: Los exámenes orales serán organizados y evaluados por un tribunal formado por tres profesores. Para que quede constancia del contenido del examen y para garantizar su conservación, los exámenes serán registrados en un soporte apto para la grabación y la reproducción.

Revisión: Los estudiantes pueden solicitar la revisión de las calificaciones por los procedimientos siguientes:

a) Con la publicación de las calificaciones provisionales, el decano o el director de estudios responsable de la titulación fijará un plazo para que los estudiantes hagan alegaciones ante el evaluador.

b) Dentro de los 10 días hábiles siguientes a la publicación de las calificaciones definitivas, los estudiantes pueden solicitar ante el decano responsable una segunda corrección.

- Esta segunda corrección la realizará un tribunal formado por tres profesores, designados por el decano o el director de estudios responsable. Antes de emitir la calificación, el tribunal deberá escuchar al profesor responsable de la asignatura.

- El tribunal resolverá la solicitud de segunda corrección en un plazo de 15 días hábiles, contados a partir de la fecha de finalización del plazo de presentación de la solicitud.

c) Los estudiantes pueden interponer recurso de alzada ante el rector, tanto si han pedido la segunda corrección como si no, contra las calificaciones definitivas para alegar cuestiones relativas a la infracción del procedimiento y diferentes de la valoración de los conocimientos técnicos exigidos. En el caso que se haya solicitado la segunda corrección no se puede interponer el recurso de alzada hasta que se haya resuelto ésta.

Conservación: A fin de asegurar la posibilidad de revisar las calificaciones, los profesores están obligados a guardar los exámenes, o documentos base de la calificación (incluidas las grabaciones), a lo largo de un periodo mínimo de un año, desde la fecha de cierre de las actas de calificación.

Calificaciones: Los resultados obtenidos por los estudiantes se expresan en calificaciones numéricas de acuerdo con la escala establecida en el Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional.

Por lo que respecta a la consideración de las asignaturas convalidadas y adaptadas, la valoración de los expedientes académicos y la certificación de las calificaciones en el expediente académico, es de aplicación lo previsto en la normativa de calificaciones aprobada por el Consejo de Gobierno.

e) Evaluación del progreso y los resultados al nivel de la titulación

En términos de titulación se desplegarán los instrumentos de información previstos en el Sistema de Información de la Docencia (SIDOC). A partir de estos instrumentos se analizará el progreso y los resultados de la titulación desde el nivel asignatura, al nivel cohorte y titulación. En lo que respecta a las asignaturas, tal y como se recoge en el SIDOC, los indicadores se establecerán con relación a las tasas de presentación y éxito para cada convocatoria y de rendimiento, fijando también los elementos críticos por su desviación con

relación a la media de los estudios y de la Universidad. En cuanto al progreso, también se tomará en cuenta el nivel de superación de créditos. Con relación al progreso de las cohortes, se analizarán los indicadores ya previamente consensuados a nivel de sistema con relación al abandono (en sus diferentes tipologías) y graduación (tasa de graduación, tasa de eficiencia, etc.). Asimismo, se establecerán los vínculos entre rendimiento y variables como la nota media y tipo de acceso.

f) Trabajo Fin de Máster

Es obligatorio desarrollar un trabajo de fin de máster, con el fin de valorar la adquisición de las competencias asociadas al título.

Esta actividad se programa en el último periodo formativo de los estudios, tiene un valor académico mínimo de 6 y máximo de 30 créditos ECTS, y el estudiante dispondrá de tiempo suficiente para su realización, con independencia de que el estudiante se integre o no en el programa de prácticas externas.

En el apartado correspondiente del plan de estudios se describen con más precisión los contenidos de esta actividad de carácter obligatorio.

9. Sistema de garantía de la calidad

La **modelización** del sistema de garantía de calidad de los títulos tiene, para la UPF, una dimensión de Universidad. De acuerdo con este modelo, el sistema de garantía de calidad se organiza según los siguientes **criterios**:

- **Homogéneo** para todos los títulos de la Universidad, en lo que hace referencia a sus características, organización, mecanismos e información (incluyendo los sistema de información).
- **Integral**, en la medida que en su funcionamiento se incluyen los diferentes instrumentos de calidad y niveles de decisión de la Universidad, desde los niveles centrales, hasta los órganos competentes de cada departamento y en relación a cada título
- **Integrado**: la responsabilidad sobre el funcionamiento, el análisis, la valoración y la toma de decisiones para la mejora debe recaer e integrarse en la gestión ordinaria de los diferentes órganos unipersonales y colectivos. Esta integración, que ya se da en la actualidad en la UPF, es la que debe garantizar que la gestión de calidad sea una característica ordinaria y normalizada en el funcionamiento de nuestros departamentos y para los diferentes niveles de responsabilidad.

A partir de estos criterios, el sistema de garantía de calidad se concibe como la manera que tiene la Universidad de dar coherencia a sus mecanismos de toma de decisión, en relación con los objetivos de la Universidad, de los departamentos y de las titulaciones; de asegurar un funcionamiento ordinario basado en los principios de la planificación, la disponibilidad de información para la toma de decisiones y la mejora continua, en un sistema que alimente a su vez la planificación de las actividades. Para garantizar el adecuado engranaje de esta espiral de calidad, el sistema de garantía de calidad de la UPF persigue una integración coherente de los sistemas de información ya existentes en la universidad, tanto de carácter cuantitativo como cualitativo: Sistema de Información de la Docencia, Estudios de Inserción Laboral, encuestas sobre la actividad docente, sobre la valoración del sistema y la organización de las enseñanza, etc. así como impulsar, en su caso, nuevos instrumentos que cubran necesidades en éste ámbito.

Es importante reflejar que los criterios sobre los que se fundamenta el sistema de garantía de calidad están largamente contrastado por la realidad y la evolución de la Universidad. El funcionamiento de su arquitectura institucional ha asegurado hasta el momento una alta calidad docente, motivo por el cual no sería conveniente desconfiar ahora de la capacidad institucional de gestionar con igual calidad los nuevos títulos. Así, el planteamiento del sistema de garantía de calidad es el de una oportunidad para realizar los ajustes convenientes en esta arquitectura institucional, pero partiendo de la confianza en el buen funcionamiento que hasta ahora se ha dado, que además está contrastado con los resultados; en la calidad de instrumentos de medición del funcionamiento de la Universidad y de satisfacción; y, finalmente, en la propia dinámica de innovación y mejora.

La concreción del sistema de garantía de calidad se fundamenta en la eficacia demostrada por la arquitectura institucional de la UPF (resultados, satisfacción e innovación), y apuesta por aprovechar la oportunidad para concretar aquellos elementos que incrementen la eficacia y la coordinación, así como para realizar aquellas adaptaciones necesarias de acuerdo al nuevo marco y su complejidad, derivada de la variación del nuevo mapa de estudios y la posible reorganización de centros.

La estrategia de despliegue se basa en garantizar, desde el primer momento, la continuidad en cuanto a la adecuada implicación institucional y a su funcionamiento, lo cual puede significar la introducción ajustes a las nuevas necesidades, entre otros la adaptación de los Estatutos, de acuerdo con distribución competencial que establecen.

En este sentido, el modelo que impulsará la Universidad se materializará en la creación de una nueva comisión estatutaria, la “Comisión de Evaluación, Planificación y Prospectiva”, que asumirá las competencias en éstas materias tanto desde el punto de vista de la docencia, como de la investigación y la gestión, que actualmente se encuentran dispersas en distintas comisiones.

Desde el punto de vista de la calidad en la docencia, dicha comisión asumirá parcialmente competencias residentes en la “Comissió d’Ensenyament¹” (comisión de enseñanzas) y la “Comissió de Postgrau y Doctorat²” (comisión de postgrado y doctorado).

En cuanto a las competencias de la “Comisión de Evaluación, Planificación y Prospectiva”, se establecerán para los siguientes ámbitos:

1. Planificación: impulso, participación y coordinación política y técnica en todos los procesos de planificación estratégica, tanto a nivel de la Universidad como sectoriales
2. Evaluación y Acreditación:
 - Evaluación del profesorado
 - Encuestas de los estudiantes
 - Evaluación institucional y acreditación de las titulaciones de grado y de postgrado
 - Evaluación de la investigación
 - Evaluación y certificación de servicios y gestión
3. Sistemas de información:
 - Sistema de Información de la Docencia (SIDOC)
 - Sistema de Información de la Investigación (SIRE)
 - Encuestas de satisfacción, percepción y funcionamiento: Encuesta de Valoración del Sistema y la Organización de las Enseñanzas, Encuesta de Inserción Laboral de los graduados, etc.
4. Estudios y propuestas de prospectiva

¹ Artículo 143 de los Estatutos UPF. Sus competencias se sitúan en el plano de la evaluación de la docencia y en el impulso de la mejora y la innovación docentes.

² Artículo 160 de los Estatutos UPF. Es el órgano competente sobre las cuestiones que afecten al tercer ciclo.

En lo que hace referencia a la composición y a la selección de los miembros de la Comisión de Evaluación, Planificación y Prospectiva:

- El Rector, que la presidirá
- los vicerrectores con competencias en los ámbitos de planificación, evaluación, docencia, profesorado, política científica y postgrado y doctorado
- el gerente y el vicegerente de docencia e investigación
- el Director del Centro de Calidad e Innovación Docente (CQUID)
- el Jefe de la Unidad de Estudios, Planificación y Evaluación (UEPA)
- la Jefa del Gabinete del Rectorado
- 2 decanos, designados por el Consejo de Gobierno
- 2 directores de departamento, designados por el Consejo de Gobierno
- 2 estudiantes, designados por el Consejo de Estudiantes.

9.1. Sistema de Garantía de Calidad del Título

Los órganos responsables del Sistema de Garantía de Calidad

La responsabilidad del sistema de garantía de calidad recae, como corresponde a las características de un sistema integrado en la gestión ordinaria de la Universidad y los estudios, en los órganos estatutariamente previstos a nivel político para la toma de decisiones, y en las unidades centrales de la Universidad en lo que hace referencia a los aspectos técnicos.

En el nivel técnico, la responsabilidad sobre la gestión del sistema de calidad recae en la Unitat d'Estudis, Planificació y Avaluació (UEPA), pero intervienen, sectorialmente, y entre otras, unidades centrales como la Unidad de Información y Proyección Institucional (UIPI) y el Centre per a la Qualitat y la Innovació Docents (CQUID).

En el nivel político se establecen, para el sistema de garantía de calidad, 2 niveles: el central y el de correspondiente a cada programa oficial de posgrado

En el nivel central, el Rector se sitúa en la cúspide del sistema de garantía de calidad, que implica también los vicerrectores de Docencia y Ordenación Académica; Profesorado; y Postgrado, Doctorado y Relaciones Internacionales, de acuerdo con sus competencias respectivas.

1. Vicerrector de Docencia y Ordenación Académica

- La programación de nuevos estudios de grado.
- La elaboración y reforma de los planes de estudios de titulaciones de grado.
- El proceso de adaptación de las enseñanzas de grado de la UPF en el Espacio Europeo de Enseñanza Superior.
- Los planes de actividad docente y coordinación de los centros o estudios y de los departamentos en los ámbitos de su competencia.

- Los programas de crédito de libre elección, de cursos de verano y Intercampus.
- La organización docente.
- La creación, supresión y modificación de centros o estudios y departamentos.
- La adscripción de centros de enseñanza superior.
- Las técnicas pedagógicas e innovación y mejora docente.
- El programa por la Calidad Educativa.
- La coordinación de las PAU y de las pruebas de mayores de 25 años.
- La coordinación del acceso al primer y segundo ciclo y, si procede, de las pruebas específicas de la UPF.
- La matriculación, convalidación de estudios, calendario académico y calendario de calificaciones.
- La formalización de los contratos suscritos de acuerdo con el artículo 83 de la Ley Orgánica de Universidades.
- La formalización de los contratos de cesión de derechos de explotación de materiales didácticos.

3. Vicerrectora de Postgrado, Doctorado

- Los estudios oficiales de postgrado.
- Los programas de doctorado.
- Las enseñanzas a lo largo de la vida de la Universitat Pompeu Fabra, con independencia del órgano que realice la gestión, incluidos los organizados por los centros docentes de enseñanza superior adscritos a la Universidad.
- Las relaciones de la Universitat Pompeu Fabra con universidades e instituciones internacionales.
- Los programas de intercambio y cooperación educativa y movilidad con universidades e instituciones, cualquiera que sea el ámbito territorial de éstas.

4. Vicerrectora de Relaciones Internacionales

- Las relaciones de la Universidad Pompeu Fabra con universidades e instituciones internacionales
- Los programas de intercambio y cooperación educativa y movilidad con universidades e instituciones, cualquiera que sea el ámbito territorial de las mismas
- El Programa de Estudios para Extranjeros (Study Abroad Program)
- El Programa de Estudios Hispánicos
- La coordinación de las políticas transversales que afecten a más de un vicerrectorado, así como las políticas de igualdad de género

En un nivel más específico, el órgano responsable del sistema de garantía de calidad de la universidad es la Comisión de Evaluación, Planificación y Prospectiva, de acuerdo con lo apuntado en el epígrafe inicial en cuanto a su composición y funciones.

Los responsables del sistema de garantía de calidad en el nivel de cada titulación son, de acuerdo con la premisa de un sistema integrado en funcionamiento ordinario de la universidad y con carácter general³, los siguientes:

1. La Comisión del Programa Oficial de Postgrado
2. El Director del Departamento.

1. La Comisión del Programa Oficial de Postgrado es el órgano colegiado de gobierno de los programas de máster oficial y, consecuentemente, es el principal órgano responsable del sistema de garantía de calidad de la titulación. La constitución de esta Comisión está prevista en el seno de cada departamento de acuerdo con la "Normativa por la que se establecen los órganos responsables de los programas oficiales de postgrado" (Acuerdo del Consejo de Gobierno de 29 de marzo de 2006), con la siguiente composición mínima:

- a. El director del departamento
- b. El decano o director del centro o estudio que imparta titulaciones de grado relacionadas con el contenido del Programa. Cuando haya más de un centro o estudio involucrados, los decanos o directores formaran parte de la comisión de forma rotatoria por períodos de 2 años.
- c. Los directores de los institutos universitarios de investigación que tengan líneas de investigación que figuren en alguno de los doctorados
- d. Los coordinadores de los Másters del Programa.
- e. En el caso de másters interdepartamentales, un representante de cada departamento que participe en la docencia del Programa, designado por el director del departamento correspondiente.
- f. Como mínimo, un representante de los estudiantes de los Másters y un representante de los estudiantes del Doctorado del Programa, escogidos por y entre los estudiantes miembros del consejo de departamento o instituto universitario de investigación.

Como criterio general, la toma de decisiones se produce por mayoría simple de los asistentes siempre que la abstención no supere el 50% de los votos. El quórum requerido para la válida constitución de la Comisión y los procedimientos de votación quedarán supeditados a lo que establezca el reglamento.

La Comisión tendrá las competencias específicas siguientes respecto a los Másters:

- a. Elaborar el plan de estudios
- b. Hacer el seguimiento del plan de estudios
- c. Proponer la oferta de plazas

³ No se descarta que, con carácter excepcional y su debida justificación, se puedan crear comisiones de garantía de calidad específicas o que un miembro del decanato pueda centralizar la responsabilidad por delegación del decano.

- d. Proponer al órgano competente del departamento los criterios específicos de admisión de estudiantes y los criterios de valoración de las solicitudes de acceso
- e. Designar la comisión de selección de estudiantes en los casos en que la demanda exceda la oferta
- f. Designar un tutor para cada estudiante
- g. Elaborar la documentación necesaria para el proceso de acreditación de la calidad del programa, participando de forma activa en los procedimientos establecidos por las agencias de calidad
- h. Colaborar con los servicios administrativos competentes en las tareas de difusión del programa, procesos de gestión académica, captación de financiación externa y otros para los que pueda ser requerido

La comisión se reunirá como mínimo con periodicidad semestral, y se podrán crear subcomisiones para cada Máster del Programa, o para varios de ellos conjuntamente. Deberá formar parte de las subcomisiones el coordinador de cada Máster y, como mínimo, cuatro profesores del Máster designados por el coordinador. En el caso de Másters interdepartamentales o interuniversitarios, se deberá garantizar la representatividad proporcional de las unidades integrantes. Se podrán delegar en las subcomisiones de Máster todas las competencias que se prevean salvo las especificadas en los apartados b) y c). Por último, también deberá garantizarse la representación en las subcomisiones de los estudiantes de los Másters, escogidos por y entre los estudiantes miembros del consejo del departamento.

Entre las competencias reconocidas a la Comisión Programa Oficial de Postgrado, destacan las de elaborar el plan de estudios, realizar su seguimiento y elaborar la documentación necesaria para el proceso de acreditación de la calidad del programa (apartados a,b, g). O lo que es lo mismo, las funciones de definición de los objetivos de calidad de la titulación, de evaluación de la calidad de los estudios, y de decisión sobre el plan de estudios y su eventual modificación o extinción. La documentación para la acreditación de la calidad del programa a la que se hace referencia se materializará en la elaboración de una **Memoria anual de actividades**, cuyos contenidos se detallan más adelante.

2. El responsable de la garantía de calidad del Plan de Estudios es el Director del Departamento, puesto que preside la Comisión de Programa Oficial de Postgrado. Es el órgano responsable de velar por el seguimiento y aseguramiento de la calidad de los másters oficiales de acuerdo con lo establecido en los Estatutos de la UPF en el artículo 68. g) Corresponde a los directores de departamento “Coordinar las actividades docentes, investigadoras y académicas del departamento, y velar por su cumplimiento y por su calidad y su evaluación”.

La responsabilidad del director de departamento se materializa en la coordinación de la Memoria Anual de actividades, instrumento que recoge el análisis de los distintos instrumentos de aseguramiento de la calidad de la

titulación. Dicha Memoria se deriva del artículo 68. f de los Estatutos de la UPF, que indica como función del Director de Departamento “Elaborar anualmente los planes de actividad docente y de investigación, desarrollo y innovación y difusión científicas del departamento, así como toda iniciativa referida al mejor funcionamiento de éste”. En el caso que se creen subcomisiones de la Comisión del Programa Oficial de Postgrado, el director de departamento podrá delegar la elaboración de dicha Memoria en los coordinadores del Máster.

Para el desarrollo de estas funciones, el responsable académico de los estudios cuenta con el apoyo de las diferentes unidades administrativas de la Universidad, singularmente la Unitat de Estudios, Planificació i Evaluació, que coordina el sistema de garantía de calidad, presta asesoramiento técnico y provee de información de forma centralizada sobre los distintos instrumentos de evaluación de la calidad; así como el Centre per la Qualitat y la Innovació Docent, con funciones de apoyo y asesoramiento técnico en cuanto al desarrollo docente; y finalmente la Unitat d’Informació i Projecció Institucional, que coordina la difusión de información del sistema de calidad y la publicidad de los resultados.

Por último, cabe destacar el rol del Consell Social, que ejerce un papel transversal de promotor de la calidad de las titulaciones y de la Universidad en general, de acuerdo con el artículo 38.c “corresponde al Consejo Social contribuir y participar en la supervisión y la evaluación de la calidad, el rendimiento y e la viabilidad económica y social de la Universidad, en colaboración con la Agencia para la Calidad del Sistema Universitario Catalán”. En este sentido, el Consell Social promueve distintos estudios, tales como el Estudio de Inserción Laboral de los graduados, o el Estudio de competencias transversales de los graduados de la UPF, que alimentan el sistema de información para la mejora continua de los planes de estudios.

La Memoria anual de actividades

La Memoria anual de actividades de la titulación es el principal instrumento del sistema de garantía de calidad del plan de estudios, pues en ella se integra la información acerca de los distintos procedimientos de garantía de calidad, se efectúa la valoración del funcionamiento de la titulación y se recogen las propuestas de mejora, coherentemente con la valoración efectuada. La Memoria anual de actividades se aprueba por parte de la de la Comisión del Programa Oficial de Postgrado, y en ella se recoge el análisis de los resultados y los principales indicadores de la titulación. Así pues, la Memoria anual se constituye en la pieza central del diseño institucional de la garantía de la calidad de la titulación y en el instrumento imprescindible para la mejora continua del plan de estudios.

Con carácter general, el Director de departamento - el principal responsable de la calidad de la titulación de acuerdo con los Estatutos de la Universidad (art. 68) - impulsará y coordinará la elaboración de la Memoria anual de actividades, que constará de los siguientes epígrafes

1. Análisis de los indicadores de la titulación

Establecidos los elementos críticos de información de que dispone la titulación, que le son suministrados a nivel central (estudios e informes, y encuestas de satisfacción), el Centro o Estudio debe realizar anualmente una memoria de su funcionamiento que integra los principales indicadores de:

- Acceso,
- Rendimiento y desarrollo docente,
- Satisfacción con la docencia,
- Satisfacción con las prácticas externas,
- Satisfacción de los estudiantes en programas de movilidad, ya sean procedentes de la Universidad –*outgoing*– o externos a ella –*incoming*–.

Por otro lado, el director también integra en el análisis aquellos estudios con una periodicidad superior al año, tales como la Encuesta de Valoración del Sistema y Organización de la Enseñanza, la Encuesta de Inserción Laboral de los graduados y postgraduados, o cualquier otro estudio específico relevante para la titulación.

2. Informe de funcionamiento

En este epígrafe se presentará un análisis crítico y valorativo del funcionamiento del Programa y sus Másters en sus diferentes dimensiones, con una mención especial en las iniciativas de mejora de la calidad del plan de estudios, y en su incidencia en los resultados de la titulación.

3. Propuesta de iniciativas de mejora

El responsable académico de la titulación, de acuerdo con el análisis precedente y las acciones implementadas, realizará una propuesta de iniciativas de innovación y mejora de la titulación.

Una vez elaborada la Memoria, la Comisión del Programa Oficial de Postgrado, que es el órgano responsable de garantizar la participación de todos los miembros de la comunidad de la titulación, deberá pronunciarse sobre la idoneidad de las iniciativas de mejora mediante el voto de sus miembros. Asimismo, los miembros de la Comisión podrán proponer aquellas iniciativas que estimen oportunas para poder proceder a su eventual aprobación.

Además de los contenidos mínimos establecidos por el sistema de calidad, la titulación puede optar por incorporar todos aquellos otros que considere relevantes, de acuerdo a la tradición del departamento.

Los principales contenidos de la Memoria de actividades serán de acceso público a través de la página web de la titulación por cuanto que informan sintéticamente de los resultados de los másters.

9.2. Procedimientos de evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y el profesorado.

Los instrumentos con los que se cuenta para el análisis del funcionamiento de la titulación en lo relativo a la calidad de la enseñanza y del profesorado, se establecen dentro de las siguientes coordenadas de calidad definidas por la Universidad:

1. los resultados
2. la satisfacción
3. las actividades de innovación y mejora

Corresponde a la Comisión del Programa Oficial de Postgrado el análisis del funcionamiento de la titulación. Dicho análisis se concretará anualmente en la elaboración de la **Memoria** (de acuerdo con lo establecido en el epígrafe anterior), en la que se incorporarán todos aquellos elementos descriptivos, cuantitativos y cualitativos, de los que disponga, para finalizar con el establecimiento de las áreas de mejora y las iniciativas a desarrollar.

Para analizar los resultados, la satisfacción y las actividades de innovación y mejora, la Universidad dispone ya de un Sistema de Información de la Docencia, que arroja luz sobre procesos y resultados de las actividades de formación para cada Programa Oficial de Postgrado.

Los informes que el **SIDOC** (Sistema de Información de la Docencia) proporciona a cada programa son los siguientes, todos ellos con una periodicidad anual:

1. **Informe sobre el acceso a la titulación:** un informe que contiene toda la información sobre la cantidad y la calidad de la demanda en la titulación, y con abundantes elementos comparativos a nivel de Sistema Universitario Público de Catalunya. Los indicadores y estadísticos de dichos informes incluyen:
 - Preinscripción
 - Matrícula total
 - Características demográficas (sexo, edad y nacionalidad) de los estudiantes de máster oficial
2. **Informe sobre el desarrollo de la docencia:** Este informe analiza, por una parte, la docencia desde el punto de vista de quien la imparte (clasificación por tipologías de docentes) y la procedencia departamental. Y por otro lado, la satisfacción de los alumnos con la docencia recibida, a través del sistema AVALDO (que se explica en el apartado de procedimientos de análisis de la satisfacción)
3. **Informe de rendimiento:** En este informe se analiza el rendimiento de los estudiantes de la titulación. El informe se plantea en cascada,

seleccionando una serie de indicadores clave, pero llegando finalmente al análisis del rendimiento asignatura por asignatura. Entre otra información e indicadores, incluye:

- Graduación: total de graduados, tasa de graduación, etc.
- Abandono
- Rendimiento durante los estudios: tasas de éxito y de rendimiento, progresión y análisis del rendimiento asignatura por asignatura, señalando específicamente los casos de mayor desviación respecto la media de los estudios y de la Universidad.

4. **Informe de la Encuesta de Valoración del Sistema y Organización de la Enseñanza.** Este informe presenta los resultados de la encuesta referida, diseñada para los estudiantes de máster oficial. El informe consta de dos partes:

- Un informe ejecutivo con los resultados de universidad.
- Un informe detallado con los resultados de cada máster.

Por otro lado, el **SIRE** (Sistema de Información de la Investigación) subministra anualmente los siguientes informes a los responsables académicos de los distintos departamentos:

1. **Mapa de la investigación:** Este informe analiza la actividad investigadora de los departamentos de la universidad. Incluye la siguiente información:

- Concesiones de ayudas a la investigación en la UPF
- Evolución del personal docente e investigador de la Universidad
- Unidades y grupos de investigación del departamento
- Ayudas a la investigación (proyectos y convenios, concedidos y vigentes), por Departamento y grupos.
- Estructura de personal del departamento, de las unidades y los grupos.
- Participación del PDI en ayudas a la investigación

2. **Informe de Tesis doctorales:** Este informe presenta la información relativa a la lectura y la elaboración de las tesis doctorales: evolución temporal, duración del doctorado, éxito de los programas, dirección de tesis, eficacia de las becas, ... así como información sobre las tesis en curso. La información se presenta en dos formatos: un informe ejecutivo, en el que se presentan los datos más relevantes; y un informe final, exhaustivo.

En relación a la calidad de la docencia, la Universidad plantea de manera integrada el Sistema de Garantía de Calidad y los fundamentos del Manual de Evaluación Docente del Profesorado homologado por AQU Catalunya, que inciden a su vez en la política de contratación, formación y reconocimiento del profesorado. El objetivo compartido es el establecimiento de un sistema de “alertas” que permita la identificación de aquella docencia que plantea elementos críticos en relación a la satisfacción de los alumnos, al rendimiento, o a la inactividad de innovación o mejora (dentro de las directrices y programación de la titulación).

A estos efectos, se establecen dos niveles de “alertas”:

1. las que derivan del análisis de las tasas de éxito y rendimiento de las diferentes asignaturas
2. las que derivan de las encuestas trimestrales de satisfacción con la docencia de todas las asignaturas

El sistema de información de la UPF permite a decanos, directores de departamento y responsables académicos en general (vicerrectores, vicedecanos, jefes de estudio, coordinador del máster) la detección de estos casos. La intervención del director y del coordinador de máster es obligatoria, a los efectos de analizar las posibles causas de niveles críticos en el rendimiento o en la satisfacción de los alumnos.

El director de departamento cuenta con los sistemas de información de la UPF para éste análisis, pero también con el apoyo del *Centro para la Calidad y la Innovación Docente*, que ofrece recursos para:

- el análisis y diagnóstico de los elementos críticos en el desarrollo docente
- el apoyo a los responsables académicos y profesorado implicado para la puesta en marcha de mecanismos de mejora e innovación, que van desde los cursos para el profesorado de reciente incorporación a la atención individualizada al profesorado y el diseño de programas de mejora.

Garantía de calidad del profesorado

El sistema de garantía de calidad del profesorado es un sistema establecido para el conjunto de la Universidad que desciende al nivel de titulación. Sus elementos más destacados son los siguientes:

1. Requisitos de selección del profesorado

La Universidad Pompeu Fabra, juntamente con la Universidad Autónoma de Barcelona, la Universidad Carlos III, y la Universidad Autónoma de Madrid, han establecido un acuerdo para la creación de un sistema estable de contratación y de promoción del profesorado que contempla, entre otras iniciativas, la no contratación de doctores propios en el período inmediatamente posterior a la obtención del doctorado. De esta forma se quiere garantizar la mejor selección de profesorado, competitiva y alejada de comportamientos endogámicos.

2. Órgano decisor

La Comisión de Profesorado, reconocida estatutariamente (art. 97), es el órgano al cual corresponde aplicar la política de profesorado. Esta Comisión propone al Consejo de Gobierno los criterios generales para el acceso y la promoción del profesorado, y acuerda la contratación de profesores y la convocatoria de los concursos de acceso de los cuerpos docentes y de los concursos de selección de profesores contratados. Está presidida por el rector o por el vicerrector competente en materia de profesorado cuando el primero no puede asistir, y está formada por ocho catedráticos de distintos ámbitos del saber que tengan reconocidos, como mínimo, tres períodos tanto de actividad

investigadora como de docencia.

Las decisiones de la Comisión de Profesorado son ejecutivas sin que sus acuerdos requieran la aprobación por algún otro órgano. Con ello se aligera la toma de decisiones en materia de profesorado a la par que aleja las decisiones de un órgano no especializado.

Un rasgo distintivo de la política de profesorado es el sistema de selección del profesorado, con un mecanismo de control cruzado. Cada departamento propone sus necesidades de nuevo profesorado, mientras que la Comisión de Profesorado, de carácter interdepartamental, es el órgano decisor. De esta manera se evitan las negociaciones bilaterales para cada departamento y se aumenta el grado de exigencia y de responsabilidad transversal en la selección de profesorado, ya que la comisión actúa como un grupo de expertos con poder decisorio.

3. El Plan de Actividad Docente

El Plan de Actividad Docente es el instrumento, reconocido estatutariamente (art.123), de organización, programación y control de la docencia que elaboran los departamentos, de acuerdo con las directrices de los centros, estudios o programas en que imparten docencia, en el cual se distribuyen las obligaciones docentes y de investigación del personal académico.

En el Plan de Actividad Docente, individual e intransferible, se consigna la asignación docente y de investigación de cada profesor teniendo en cuenta las necesidades de docencia, investigación y transferencia de tecnología y conocimientos. El Plan de Actividad Docente es de carácter anual, y en el se establecen explícitamente los compromisos docentes del profesor en cuanto a horas de docencia, nombre y grupo de las asignaturas, así como titulación donde se imparte. Cada profesor debe firmar su Plan de Actividad Docente por el que se obliga a cumplir las obligaciones en él escritas.

4. Acción tutorial

La implantación de los Másteres Oficiales adaptados al EEES se ha acompañado de la introducción de la figura del tutor, que se prevé que tenga un papel relevante en el acompañamiento del estudiante en las distintas etapas: acceso, desarrollo y transición laboral o al doctorado.

De acuerdo con las "Normas académicas de los Másteres Oficiales" (Acuerdo de gobierno de 10 de mayo de 2006), el tutor debe prestar apoyo al estudiante en relación con su formación académica y profesional en el contexto del recorrido formativo específico de cada Máster, y con arreglo a las siguientes funciones:

- Informativa: facilitar información de carácter general y específica sobre las cuestiones que plantee el alumno.
- Seguimiento académico e intervención formativa: para introducir mecanismos de seguimiento del rendimiento y progresión académica del estudiante, orientar sobre los modelos de aprendizaje más adecuados, y ayudar a planificar el itinerario curricular del estudiante

- Orientación profesionalizadora y del recorrido formativo: para realizar acciones de tutoría que orienten al estudiante en la configuración de su itinerario profesional.

El director del departamento responsable del máster designa al profesor tutor, que tiene asignado un máximo de 20 estudiantes. La dedicación del profesor tutor forma parte de su plan de actividades docentes, por lo que la acción tutorial se incluye en los mecanismos institucionales de evaluación de la docencia (Avaldo y EVSOE).

Por último, el funcionamiento de la acción tutorial es objeto de evaluación particularizada por parte del departamento responsable del máster en el marco de la Memoria anual de actividades, si bien dicha evaluación puede tener carácter bianual.

5. El Manual de Evaluación Docente del Profesorado

Mencionado más arriba, el Manual de Evaluación Docente del Profesorado establece un mecanismo de control sobre la docencia a partir de un sistema de alertas que identifica las situaciones en las que la docencia se sitúa por debajo de los umbrales considerados normales (en relación a la universidad y los propios estudios), tanto por lo que se refiere al rendimiento, como a la satisfacción y a las actividades de innovación y mejora de la docencia.

El Manual de Evaluación Docente tiene implicaciones en cuanto a la contratación de profesorado, a la formación, y al reconocimiento docente. En el primer caso, las encuestas de valoración de la docencia constituyen un criterio en los procesos de renovación del profesorado contratado. En el segundo caso, los resultados negativos de evaluación docente se acompañan del asesoramiento pedagógico especial a cargo del Centro para la Calidad y la Innovación Docente. Por último, la evaluación docente del profesorado también sirve a los efectos de certificación y evaluación de su actividad docente para procesos de certificación de agencias externas (p.ej. programa Academia de ANECA), así como para el reconocimiento y otorgamiento de complementos de actividad docente.

6. El Centro para la Calidad y la Innovación Docente (CQUID)

El sistema intensivo de evaluación de la docencia y del profesorado tiene su contrapunto necesario en el Centro para la Calidad y la Innovación Docente (CQUID), un órgano diseñado para impulsar la renovación pedagógica y promocionar la mejora de los procesos de docencia y aprendizaje, así como asegurar la máxima calidad educativa de la Universidad Pompeu Fabra. Este centro, creado por Acuerdo del Consejo de Gobierno de 14 de noviembre del 2007, ha sustituido al Programa para la Calidad Educativa, pionero en la universidad en temas de innovación, mejora y apoyo docente. Así por ejemplo, el Centro para la Calidad y la Innovación Docente, establece los siguientes objetivos en el Plan de Medidas de Apoyo a la Innovación y la Calidad Docentes:

- Promover la progresiva transformación de la organización y la metodología docentes con vistas a la adecuación al Espacio Europeo de Enseñamiento Superior, y acompañar el proceso de puesta en marcha y de evaluación de los proyectos de innovación resultantes,
- Contribuir al diseño y al desarrollo de materiales didácticos interactivos e innovadores de apoyo a la docencia y al aprendizaje que sean adaptables a plataformas y a entornos virtuales de aprendizaje
- Impulsar el desarrollo de innovación docente a partir de la experimentación de metodologías y estrategias activas para mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje
- Fomentar la creación de redes de innovación docente y de investigación educativa en el marco de los estudios de la UPF, orientadas al desarrollo de líneas de investigación en innovación docente de carácter transversal e interdisciplinario
- Prestar apoyo a la difusión y a la publicación de la buenas prácticas y de la iniciativas de innovación docente que se llevan a cabo en los distintos estudios

9.3. Procedimientos para garantizar la calidad de las prácticas externas y los programas de movilidad.

Garantía de la calidad de las prácticas externas

El procedimiento de garantía de la calidad de las prácticas externas se articula de acuerdo con el siguiente esquema organizativo:

1. El responsable de las prácticas de la titulación: cada titulación dispone de un responsable de las prácticas externas, un profesor designado por el decano o director de estudios, que se encargará de la coordinación académica y la organización y el control de las prácticas externas para el conjunto de la titulación,
2. El tutor externo de prácticas: el responsable establecido por la empresa o institución externa para tutorizar al alumno durante el período de prácticas
3. El tutor interno de prácticas: cada alumno contará con un tutor interno, un profesor de la titulación, que evaluará las prácticas y ejercerá tareas de apoyo y seguimiento del alumno en el desarrollo de las prácticas.

Al concluir las prácticas, se prevén dos instrumentos de garantía de calidad – al margen de la dimensión académica de la evaluación –:

1. Un informe final de prácticas del alumno

En el informe los alumnos valorarán los siguientes aspectos en una escala de 1 a 5, de menor a mayor nivel de satisfacción:

- a. Conocimientos y habilidades desarrollados: conocimientos teóricos, prácticos, comunicación oral y escrita, uso de inglés o de aplicaciones informáticas
- b. Evaluación de la empresa o entidad colaboradora: implicación del tutor, del equipo o unidad, atractivo del trabajo, apoyo en la realización del trabajo final de prácticas, capacidad docente del grupo de trabajo
- c. Aspectos generales: duración del período de prácticas, aplicabilidad de los conocimientos teóricos de la asignatura, e implicación de los profesores del itinerario profesional
- d. Comentarios y sugerencias

2. Un informe de seguimiento de las prácticas del tutor externo

El tutor externo entrará a valorar los siguientes aspectos:

- a. Aspectos formales: asistencia y puntualidad
- b. Conocimientos y habilidades: conocimientos teóricos, prácticos, comunicación oral y escrita, uso de inglés o de aplicaciones informáticas
- c. Actitudes: respecto a las tareas asignadas, capacidad de integración en el equipo de trabajo, de cumplimiento de plazos, y de asimilar y aprender nuevos conceptos.
- d. Comentarios y sugerencias

El tutor interno de prácticas evaluará ambos informes e informará el coordinador de prácticas sobre los resultados de ambos informes, quien a su vez informará la Junta de Estudio en el contexto de la memoria anual de actividades.

Garantía de la calidad de los programas de movilidad

La garantía de la calidad de los programas de movilidad, ya sean para estudiantes de la Universidad o para estudiantes externos, se articula de acuerdo con el siguiente diseño institucional:

- En el nivel central, el Servicio de Relaciones Internacionales coordina la atención y la gestión de los estudiantes de los programas de movilidad según su origen: *incoming* (Oficina de Movilidad y Acogida) y *outgoing* (Unidad de Relaciones Internacionales).
- En cada titulación se establece un responsable académico, que ejerce como coordinador de intercambio para cada titulación, apoyado por un referente administrativo en la Secretaría de cada facultad que actúa de enlace con Gestión Académica. De este modo se presta la necesaria orientación académica al estudiante y se le facilitan los trámites.

El Servicio de Relaciones Internacionales establece tres instrumentos de garantía de la calidad de los programas de movilidad, según el colectivo sea de estudiantes externos (*incoming*) o propios (*outgoing*).

- En el caso de los estudiantes externos, se establecen dos encuestas de valoración, administradas en soporte papel, la primera a su llegada y la

segunda al finalizar su periodo en la UPF. La encuesta de recepción cubre los siguientes contenidos:

1. Razones de la elección de la UPF
2. Valoración de la información y el material en la llegada a la Universidad
3. Valoración del servicio de acogida e información
4. Valoración de la información académica y la matrícula

- Por su parte, la encuesta de salida atiende a los siguientes aspectos:

1. Satisfacción con la docencia recibida
2. Valoración de las instalaciones y servicios de la universidad
3. Valoración de la Oficina de Movilidad y Acogida
4. Curso extensivo y curso intensivo de catalán
5. Valoración del programa de Voluntariado Lingüístico

Ambas encuestas son realizadas y analizadas desde la Oficina de Movilidad y Acogida. Sus resultados se distribuyen al Vicerrectorado de Relaciones Internacionales, y a los responsables académicos de las titulaciones para su análisis, valoración y posterior integración en la Memoria anual.

Por otro lado, también se proyecta el análisis, en la encuesta de inserción laboral a los graduados, de la incidencia de haber realizado una estancia de movilidad en la empleabilidad y la progresión profesional de los graduados.

La información procedente de los distintos instrumentos de aseguramiento de la calidad se difundirá a los responsables de las titulaciones para su valoración e inclusión en el análisis de la Memoria anual.

9.4. Procedimientos de análisis de la inserción laboral de los graduados y de la satisfacción con la formación recibida.

Encuesta de inserción laboral a los graduados de la UPF

La Universidad analiza desde el año 1996 la inserción laboral de los graduados y la satisfacción con la formación recibida mediante sucesivas encuestas de inserción laboral, promovidas por el Consejo Social de la Universidad, diseñadas y analizadas por un equipo estable de investigadores sociales de la propia Universidad, e implementadas por una consultora externa. En esta nueva fase de desarrollo de titulaciones de postgrado, se prevé que el mismo equipo de investigadores introduzca las modificaciones necesarias en la encuesta de inserción laboral, en atención a las dos modalidades de Máster Oficial, dirigido a la investigación o bien profesionalizador. A la espera de las modificaciones que se produzca en cuanto a los criterios de estratificación y representatividad, a continuación se detallan las características técnicas y los contenidos de las encuestas llevadas a cabo hasta el momento.

En una primera etapa, las encuestas y sus respectivos estudios de inserción laboral se han desarrollado con una periodicidad bienal. La metodología usada

permite analizar no solamente el tipo de inserción laboral de los graduados y su velocidad de inserción, sino también la progresión profesional de los graduados. Supone un margen de error para el conjunto de la universidad del $\pm 5\%$, distribuido de forma desigual entre titulaciones y promociones en función del número absoluto de graduados de cada titulación y cohorte. De este modo, se obtienen resultados representativos a nivel de universidad, de titulación e incluso de cohorte, si bien con distintos niveles de confianza.

Los contenidos de la encuesta de inserción laboral de los graduados abordan las siguientes dimensiones:

1. Datos personales del graduado: género, edad, situación socioeconómica y nivel de estudios del padre y la madre, situación ocupacional, continuación de estudios
2. Datos académicos del graduado: año de inicio y finalización de los estudios en la UPF, formación universitaria previa en la UPF, doble licenciatura, estancias en el extranjero, vías de acceso a la universidad
3. Inserción laboral y profesional de los graduados:
 - velocidad de la inserción;
 - trayectoria ocupacional: tiempo dedicado a la búsqueda de trabajo, procedimientos y medios usados para la búsqueda de trabajo, asesoramiento en la búsqueda de trabajo;
 - Situación ocupacional, tipo de contrato y categoría profesional;
 - Características del puesto de trabajo: tipo de empresa, sector de actividad y dimensión, condiciones de trabajo, tareas desarrolladas, jornada y horario, nivel retributivo, y satisfacción con el trabajo;
 - Expectativas y aspiraciones laborales
 - Relación entre trabajo y estudios: adecuación del trabajo con los estudios, materias que han incidido positivamente, y conocimientos complementarios a la titulación
4. Características de los graduados que no trabajan:
 - Titulados sin trabajo: trayectoria ocupacional, búsqueda de trabajo y motivos de la no-búsqueda;
 - Búsqueda de trabajo: tiempo dedicado, motivos del rechazo de ofertas, medios y asesoramiento en la búsqueda de trabajo
 - No ocupados: motivos e incidencia de la carrera
5. Continuación de los estudios entre los graduados:
 - Interés en continuar los estudios: materias y áreas de interés, y motivos
 - Opinión sobre la oferta de formación continua de la UPF
6. Satisfacción con la formación recibida en la UPF e influencia de la carrera universitaria en la inserción profesional.
 - Detección de insuficiencias en la carrera académica con influencia en la inserción laboral,
 - Elementos de la carrera académica con influencia positiva en la inserción laboral
 - Grado de satisfacción de los titulados en relación con la UPF: estudios realizados, dimensión docente y académica, aspectos organizativos de la Universidad
 - Si pudieran, ¿los graduados cursarían la misma titulación?

¿Repetirían los estudios en la UPF?

A partir de estos contenidos, el equipo de investigadores de la UPF elabora un informe exhaustivo con los resultados de la encuesta, con una primera parte de análisis estadístico descriptivo de las distintas dimensiones e ítems de interés, desglosándolos por titulación, cohorte, y por titulación y cohorte; y una segunda parte con un análisis multivariante a fin de explicar la correlación entre variables.

En otro orden de cosas, AQU Catalunya ha desplegado también dos estudios sobre la inserción laboral de los graduados para el conjunto de las universidades catalanas en colaboración con los Consejos Sociales de éstas.

En este nuevo contexto de despliegue de los másters oficiales, la Universidad y el Consejo Social prevén continuar realizando nuevos estudios de inserción laboral de los graduados y postgraduados de la UPF, con continuidad en cuanto a sus contenidos, si bien con cambios en la metodología – entre otras, con una población objeto de estudio que alcance un número más reducido de cohortes y que incluya los estudiantes de máster oficial.

No obstante, ello no va en perjuicio que AQU Catalunya desarrolle, en colaboración con los distintos Consejos Sociales y Universidades, encuestas propias de inserción laboral de los estudiantes de máster oficial para el conjunto de universidades catalanas que sean representativas del conjunto del sistema y de cada una de las universidades, ya que ello permite disponer de datos representativos a nivel de sistema que permiten la comparabilidad y, de alguna manera, el establecimiento de estándares o cuando menos de medias de referencia.

Por lo que respecta a la toma de decisiones derivada de las encuestas de inserción laboral, en el año en que se produzca el estudio relativo a la encuesta la memoria anual de cada titulación deberá constar de un epígrafe específico que analice los resultados del estudio de inserción laboral de acuerdo con el conocimiento experto de los miembros de la Junta del Centro o Estudio a fin de alimentar, en su caso, la mejora del plan de estudios.

En la medida en que éste u otros estudios aborden la satisfacción de los graduados desde una óptica de universidad que permita descender al nivel de la titulación, la memoria anual de actividades deberá reflejar un análisis particularizado sobre sus resultados y las eventuales propuestas de mejora del plan de estudios de la titulación.

Procedimientos de análisis de la inserción laboral de los graduados y de la satisfacción con la formación recibida.

- Al finalizar la materia se harán evaluaciones de docencia recibida siguiendo las pautas y procedimiento de la Universidad Pompeu Fabra.
- Se prevé hacer una evaluación general de todo el Máster.
- Se prevé hacer una evaluación comentada de las prácticas externas recibidas y de las tutorías recibidas para la realización de la Trabajo de fin de Máster.

- Se prevé hacer un seguimiento del alumnado para analizar su trayectoria profesional tras la obtención del título de Máster

9.5. Procedimientos para el análisis de la satisfacción de los distintos colectivos implicados (estudiantes, personal académico y de administración y servicios, etc.) y de atención a la sugerencias y reclamaciones. Criterios específicos en el caso de extinción del título.

Procedimiento para el análisis de la satisfacción de los distintos colectivos implicados

El análisis de la satisfacción de los distintos colectivos implicados sigue procedimientos separados, siendo el de los estudiantes el que ha alcanzado hasta el momento las mayores cotas de sistematización en la recogida de información, en su procesamiento y en el sistema de toma de decisiones. Es por ello que a continuación se detallan individualizadamente los procedimientos de análisis de la satisfacción para cada colectivo, cuyo común denominador es el papel de la Unidad de Estudios, Planificación y Evaluación (UEPA) como órgano responsable de la recogida de la información, de la producción de informes, y de su posterior distribución a los responsables de cada titulación para la toma de decisiones.

1. Análisis de la satisfacción de los estudiantes

La satisfacción de los estudiantes se analiza a partir de tres fuentes de información:

- a. El aplicativo Avaldo, de valoración de la docencia recibida, con una periodicidad trimestral
- b. La Encuesta de Valoración del Sistema y Organización de la Enseñanza a los estudiantes de Máster Oficial, con periodicidad anual
- c. El Focus Grup con estudiantes de una misma titulación, de carácter excepcional

A continuación se detalla cada una de las fuentes de información

a. El Sistema AVALDO

Tal y como se explicitaba en el epígrafe 9.2, la satisfacción con la docencia es una de las tres coordenadas de calidad de los títulos establecidas por la Universidad. La especificidad del sistema Avaldo radica en integrar en una sola herramienta la información sintética de satisfacción de los estudiantes con la docencia recibida, las observaciones del profesorado evaluado en relación a sus resultados, y los comentarios de los responsables académicos – directores de departamento y decanos –, a la vez que servir de soporte empírico para la evaluación docente del profesorado. Con ello se establece un sistema de alertas sobre la docencia que actúa de forma inmediata en la identificación y

reversión de aquellos resultados insatisfactorios.

El aplicativo informático de valoración de la docencia Avaldo, integrado en los aplicativos de gestión de la Universidad y accesible a través del Campus Global – la intranet de la universidad – es la herramienta que permite a los estudiantes manifestar su satisfacción con la docencia recibida en cada trimestre, para cada profesor y cada asignatura, mediante una batería de 6 preguntas cerradas, puntuables de 0 a 10 puntos, y una pregunta abierta, para expresar observaciones acerca del profesor y la docencia recibida. Las preguntas son:

1. El profesor asiste a clase según el horario establecido
2. El profesor explica con claridad
3. Se hace lo que prevé el programa de la asignatura
4. El material didáctico es adecuado
5. La asignatura es interesante
6. Estoy globalmente satisfecho con la docencia recibida

El tratamiento de la información resultante tiene tres realizaciones:

- 1- Para cada asignatura-grupo-profesor se calcula la nota media de cada una de las preguntas.
- 2- Para cada estudio y departamento se calcula el punto medio de todas las evaluaciones en cada una de las preguntas
- 3- Se establece una ordenación en percentiles (10%-35%-65%-90%) para cada estudio y departamento, y se indica a cada profesor en qué percentil se encuentra su media.

Por otro lado, el aplicativo Avaldo contempla la difusión de los resultados mediante producción automática de distintos informes electrónicos con los resultados trimestrales para:

- el profesor evaluado, que tiene acceso mediante un módulo específico del Campus Global a los resultados agregados de las asignaturas impartidas en el trimestre y a los comentarios de los alumnos alrededor de su docencia, así como a su posición en el percentil.
- el decano o el director de los estudios, que dispone en un módulo específico para responsables académicos de los resultados de todos los profesores de la titulación que han impartido docencia en el estudio durante el trimestre. Puede acceder a los resultados individualmente –por asignatura– o a través de la clasificación en percentiles
- el director del departamento, quien dispone en un módulo específico para responsables académicos de los resultados para cada profesor del departamento que ha impartido docencia durante el trimestre, con independencia del estudio. Puede acceder a los resultados individualmente –por asignatura– o a través de la clasificación en percentiles
- el vicerrectorado de Docencia y Ordenación Académica, que tiene acceso a todos los resultados de la evaluación de la docencia en cada trimestre

Tanto los profesores como los responsables académicos pueden introducir comentarios acerca de los resultados de la evaluación, y observaciones, de tal modo que se establece un sistema de monitorización cruzada de los resultados.

Además, anualmente la Universidad publica el Informe sobre la Valoración de la Docencia con los resultados agregados de las encuestas de satisfacción y la relación de profesorado que a lo largo del curso se ha situado en el 10% de las valoraciones. Este informe es accesible para todos los miembros de la comunidad universitaria.

Habida cuenta de la riqueza de la información recogida por la herramienta Avaldo, el uso de los resultados trasciende el mero conocimiento de los niveles de satisfacción de los estudiantes – elemento importante de por sí – y se orienta hacia distintos elementos que contribuyen al aseguramiento de la calidad de la enseñanza y de su profesorado

- En el nivel más general, se genera un informe anual de carácter público con los resultados agregados a nivel de universidad, y para cada estudio y trimestre
- Los resultados de la encuestas de satisfacción son un elemento decisorio de primer orden para la evaluación de la actividad docente del profesorado, basado en un sistema de alertas sobre la actividad docente que alimenta el sistema interno de garantía de calidad de la titulación.
- Los resultados por profesor que se sitúan por debajo de los cinco puntos en algún trimestre son monitorizados desde la Unidad de Estudios, Planificación y Evaluación, que envía aviso al responsable académico – decano o director de estudio – acerca de los resultados para que éste se pronuncie sobre ellos y, si procede, emprenda las acciones oportunas para revertirlos.

La Unidad de Estudios, Planificación y Evaluación se ocupa de la gestión de los resultados del aplicativo, así como la producción y difusión de estudios y el sistema de avisos. Los responsables de la titulación integran el informe anual de valoración de la docencia en el análisis de los resultados de la titulación de que consta la memoria de actividades de la titulación, para poder proceder a la toma de decisiones.

En la actualidad, en el contexto de desarrollo de las nuevas titulaciones al Espacio Europeo de Educación Superior, las preguntas del aplicativo Avaldo se encuentran en fase de estudio por una Comisión que evaluará la idoneidad de las preguntas a los requerimientos del EEES. El primer trimestre de curso 2008-2009, coincidiendo con la implantación de las nuevas titulaciones, se puso en marcha el nuevo modelo de evaluación de la docencia.

b. La Encuesta de Valoración del Sistema y Organización de la Enseñanza

La Encuesta de Valoración del Sistema y Organización de la Enseñanza a los estudiantes de Máster Oficial (EVSOE-MO) se inició el curso 2006-2007, inspirada en los contenidos de una encuesta homónima que se realiza a una muestra de estudiantes de grado, así como en los contenidos de encuestas europeas de valoración de la docencia de postgrado (proyecto Mirror for postgraduate students).

La Encuesta tiene carácter anual, se administra durante el tercer trimestre

mediante Campus Global a la totalidad de estudiantes de Máster oficial de programas de la universidad o coordinados por ella.

Los principales contenidos de la Encuesta de Valoración del Sistema y Organización de la Enseñanza a los estudiantes de Máster Oficial son los siguientes:

1. Acceso e información sobre la Universidad
2. Fuentes de información del Máster
3. Elección del Máster
4. Satisfacción con los elementos de soporte e información
5. Organización académica y desarrollo docente
6. Docencia del Máster
7. Servicios y atención al alumnado
8. Equipamientos y servicios
9. Valoraciones generales: sobre el máster, sobre la calidad de la enseñanza, el profesorado, la atención al estudiante, y los servicios
10. Satisfacción general con la universidad
11. Satisfacción general con los estudios

La información resultante de la encuesta se articula en un doble nivel. Por un lado, cada director de departamento recibe un informe con los resultados por Máster y los resultados promedio de la universidad. Por otro lado, el Equipo de Gobierno dispone de los resultados promedio de la Universidad, así como su desglose para cada titulación.

La memoria de actividades de cada titulación deberá contener un epígrafe específico dedicado al análisis de los resultados de la encuesta de valoración del sistema y organización de la enseñanza, así como a la propuesta de iniciativa de mejora que se puedan derivar de él.

c. El Focus Group

Adicionalmente, en caso de resultados de satisfacción con la docencia anormalmente bajos para el conjunto de estudiantes de una titulación o para un curso en concreto, de descensos acusados en los niveles de satisfacción, o a petición de la Junta de Centro o de Estudio de cada titulación, la UEPA prevé la realización de uno o distintos focus grup con los alumnos a fin de diagnosticar los motivos del cambio en los niveles de satisfacción. Dada la excepcionalidad en el uso de dicho instrumento de análisis, cabría que esta iniciativa se acompañase de la creación de una comisión de seguimiento, compuesta por una representación de los distintos colectivos de la comunidad universitaria, cuyas funciones serían las de proponer iniciativas de mejora y monitorizar su implementación.

2. Análisis de la satisfacción del personal académico

Por el momento, solamente el aplicativo Avaldo tiene articulados mecanismos que permiten conocer la satisfacción del personal académico con el desarrollo de su docencia, si bien este instrumento aporta una información insuficiente y

parcial, dado que la participación es voluntaria, a criterio del profesor evaluado.

Es por ello que se prevé la realización de una encuesta de satisfacción del personal docente e investigador. Dicha encuesta será conducida de forma central, desde la UEPA, y tendrá una periodicidad trienal. En ella se abordarán, entre otros aspectos, la detección de puntos críticos para la mejora docente, el desarrollo docente, el funcionamiento de los centros y departamentos, la coordinación, los servicios de apoyo de la universidad que inciden en la docencia, las políticas de acceso, selección y promoción de la universidad, así como la captación de necesidades en el ámbito de la investigación.

Los resultados de dicha encuesta se analizarán a tres niveles distintos: a nivel de universidad, por másters y por departamentos; esto es, desde el punto de vista de un sistema de garantía de la calidad integral y de acuerdo con la doble lógica organizativa de la docencia y la investigación. Consecuentemente, la difusión alcanzará al Consejo de Dirección de la Universidad, las comisiones responsables de los Programas Oficiales de Postgrado, así como a los directores de departamento y los coordinadores de máster. Por lo que respecta a los directores de departamento y los coordinadores de máster, el informe con los resultados para los profesores de la titulación se integrará en el análisis anual de la titulación, y dará lugar a las acciones que la Comisión del Programa Oficial de Postgrado, de acuerdo con el vicerrectorado que proceda, estime oportunas.

3. Análisis de la satisfacción del personal de administración y servicios

El análisis de la satisfacción del personal de administración y servicios es otra dimensión del sistema de garantía de calidad de la titulación que se desarrollará en paralelo con el despliegue de las nuevas titulaciones. En este caso, se prevé la realización de una encuesta de satisfacción al personal de administración y servicios de aquellas unidades cuya actividad incide directamente en el funcionamiento de la titulación, esto es, el personal de administración y servicios de:

- La Secretaría del Departamento o del Máster
- El Servicio de Gestión Académica
- El Servicio de Relaciones Internacionales
- La Factoría de servicios de apoyo al aprendizaje y a la docencia.
- La Oficina de Inserción Laboral

Dicha encuesta, con una periodicidad trienal, constará de un bloque común a todos los servicios y otro específico para cada uno de los servicios. Del mismo modo que en encuestas anteriores, la recogida y el tratamiento de la información irá a cargo de la UEPA, que trasladará sendos informes a los responsables académicos de las distintas titulaciones y al Equipo de Gobierno. Las experiencias de la universidad en este ámbito son, sin embargo, poco alentadoras, ya que en una universidad pequeña la representatividad y estratificación operativa de la muestra choca con el “anonimato”, motivo por el cual la participación siempre es escasísima.

Procedimiento de atención a las sugerencias y reclamaciones

En consonancia con el modelo de la Universidad Pompeu Fabra de sistema de garantía de calidad, el procedimiento de atención a las sugerencias y reclamaciones de los alumnos se articula en primera instancia a través del funcionamiento ordinario de los distintos órganos y servicios. En este sentido, las vías ordinarias de atención de sugerencias, quejas y reclamaciones son las siguientes:

- el Punto de Información al Estudiante, un espacio físico de atención ubicado en las bibliotecas de los tres campus;
- la presentación de una queja por escrito ante cualquier órgano o servicio mediante el registro de la UPF

Adicionalmente, la Universidad pone al servicio de los estudiantes dos instrumentos específicos para la atención a las sugerencias, quejas y reclamaciones. En primer lugar, el Buzón **Opina**, una vía de recepción general de sugerencias, quejas y reclamaciones sobre cualquier aspecto del funcionamiento de la Universidad. A continuación se detallan sus principales características:

- Un buzón electrónico de atención a sugerencias y reclamaciones, integrado en la intranet de la Universidad – Campus Global – y directamente accesible.
- Un buzón único para toda la comunidad universitaria: no solamente abierto a los estudiantes, sino también al personal académico y al personal de administración y servicios
- Un buzón con un único destinatario, el Gabinete del Rectorado, que vela por la calidad de la respuesta.

Los elementos más relevantes del procedimiento de atención de las sugerencias, quejas y reclamaciones del Buzón Opina consta de:

1. El Gabinete del Rectorado canaliza la información recibida al órgano o unidad pertinente
2. El Gabinete vela por la calidad de la respuesta y por la resolución en los plazos previstos (15 días)
3. El órgano responsable elabora la respuesta
4. La respuesta se establece y comunica de acuerdo con el órgano responsable y el Gabinete del Rectorado
5. Además, el Gabinete del Rectorado lleva a cabo la función de medición y registro de las distintas peticiones, que dan lugar a un informe anual

En segundo lugar, el Síndic de Greuges de la UPF – *Ombudsman* de la comunidad universitaria – es una figura estatutaria (art.81 y 82 Estatutos UPF) para la defensa de los derechos de todos los miembros de la comunidad universitaria. El Síndic de Greuges atiende las reclamaciones y quejas planteadas por la comunidad universitaria que sus miembros le hacen llegar presencialmente, por escrito o en el buzón electrónico específico, y presenta un informe anual ante el Claustro y el Consejo Social.

Por último, distintos servicios (Biblioteca, Servicio de Gestión Académica, Oficina de Movilidad y Acogida, Servicio de Atención a la Comunidad Universitaria, Servicio de Informática, Servicio de Relaciones Internacionales) disponen de buzones electrónicos específicos para la recepción de sugerencias, quejas y reclamaciones, accesibles desde Campus Global. Su razón de ser radica en su mayor proximidad al usuario, y se hallan conectados con el Buzón Opina en cuanto a la garantía de la calidad de la respuesta.

Mecanismos de publicidad de información sobre el plan de estudios, su desarrollo y resultados

Se establecen los siguientes instrumentos de comunicación sobre el plan de estudio de acuerdo con el contenido y los destinatarios:

1. **La información sobre la titulación**, accesible a través de la página web de la Universidad (<http://www.upf.edu/postgrau/es/>) , dirigida a informar preferentemente los futuros estudiantes acerca de las distintas titulaciones de máster oficial. En dicha dirección se presentan de forma sumaria los siguientes contenidos:

- La presentación de la titulación: nombre, modalidad, créditos, idiomas de la docencia, plazas, objetivos docentes y competencias asociadas, contenidos, requisitos específicos de acceso, doctorado al que se puede acceder, horario, lugar de realización y departamento organizador.
- Plan de estudios
- Admisión
- Preinscripción
- Pago de reserva de plaza
- Calendario
- Matrícula
- Precios
- Becas y ayudas
- Departamento organizador
- Información adicional, p.ej. orientación para el alojamiento.

Una información ampliada acerca de la titulación, su organización y su plan de estudios también es accesible en las páginas web de los distintos departamentos.

2. El instrumento de comunicación acerca del plan de estudios, su desarrollo y resultados, específicamente dirigido a los estudiantes y a los profesores, es el **Campus Global**, la intranet de la Universidad, y dentro de ella, el **Aula Global**, el espacio virtual de docencia, de interrelación entre profesor y alumnos.

En el Campus Global, el alumno y los profesores pueden acceder a la siguiente información:

- El Plan de Estudios de la titulación
- El régimen académico y de permanencia
- La oferta docente del curso
- Horarios y clases

- El calendario académico
- Información sobre avisos de las asignaturas en curso
- Avisos de la Universidad.
- Resultados de los estudios.

El Campus Global es asimismo la intranet usada por el PAS de la universidad, si bien con contenidos especializados.

Por su parte, el Aula Global es el espacio de interrelación entre los profesores y alumnos de las asignaturas matriculadas. Los estudiantes pueden acceder a la siguiente información acerca del desarrollo del plan de estudios:

- Horarios y calendario académico
- Programa y materiales docentes de la asignatura
- Profesor/es de la asignatura, dirección de contacto y horas de atención tutorial
- Alumnos de cada asignatura
- Espacios de participación en el desarrollo de la asignatura, tales como preguntas de autoevaluación, foros de debate, etc.
- Calificaciones individuales

3. Los estudiantes de la titulación también disponen de información presencial acerca del plan de estudios, su desarrollo y resultados a través del **Punto de Información al Estudiante** y de las **Secretarías de Máster**.
4. De forma específica, la información referida al desarrollo y los resultados de las titulaciones de la Universidad, se da a conocer mediante una publicación conjunta de la **UPF en Xifres**, accesible en la página web de la Universidad (<http://www.upf.edu/cast/web/universitat/universitat.htm?opcio=7>) y editada en papel. En ella se presenta información relativa a todas y cada una de las titulaciones en los siguientes epígrafes:
 1. Matrícula: distribución y evolución de estudiantes matriculados por curso, distribución por perfil sociodemográfico, tasas de rendimiento, éxito y abandono.
 2. Resultados: tasa de eficiencia y de graduación, duración promedio de los estudios
 3. Estudiantes de doctorado: suficiencia investigadora, número y evolución de los matriculados, tesis leídas, perfil demográfico de los estudiantes de doctorado
 4. Movilidad de los estudiantes: según origen y destino, tanto para los estudiantes de la UPF en movilidad como los estudiantes en movilidad en la UPF.
 5. Personal Docente e Investigador: perfil demográfico, categoría, dedicación, evolución.

Criterios específicos de extinción del título

Al amparo de lo establecido en los artículos 12 y 13 de las “Normas para la elaboración de planes de estudio de los títulos oficiales de Máster de la UPF” (Acuerdo del Consejo de Gobierno de 29 de marzo de 2006, modificado por

acuerdo del Consejo de Gobierno de 12 de julio de 2006 y del Consejo de Gobierno de 2 de mayo de 2007), se contemplan dos criterios de extinción del título

1. Modificación del plan de estudios

Se considera modificación del plan de estudios la incorporación o supresión de asignaturas y actividades formativas que afectan a más del 20% y menos del 40% de los créditos obligatorios. Sin embargo, en el caso que un mismo plan de estudios sufra una tercera modificación, ésta implicará la extinción del plan de estudios.

La Comisión del Programa Oficial de Postgrado deberá elaborar un informe en el que se fundamenten los cambios introducidos y que incluya una tabla de equivalencias de las asignaturas. El informe se elevará a l Consejo de Gobierno, que es el órgano competente para aprobar la modificación de un plan de estudios

2. Extinción del plan de estudios

La incorporación y supresión de asignaturas y actividades formativas que afecten a más del 40% de los créditos obligatorios o la tercera modificación de un mismo plan de estudios implicará la extinción del plan de estudios en vigor.

La incorporación de un plan de estudios no debe afectar los estudiantes matriculados con anterioridad y que se encuentren cursando el plan en el momento en que se apruebe la extinción. Para ello la Universidad garantizará el desarrollo efectivo de las enseñanzas. Los planes de estudio se extinguirán curso por curso, y la Universidad garantizará los procedimientos para la superación del curso académico en los dos cursos académicos siguientes.

Se contemplan las siguientes motivaciones de la modificación o extinción del plan de estudios

1. Adecuación científica y profesional

La Comisión de Programa Oficial de Postgrado que estime que una titulación carece de la suficiente adecuación científica y profesional para satisfacer correctamente las necesidades sociales que le dieron lugar elaborará, al amparo de lo establecido en los artículos 12 y 13 de las “Normas para la elaboración de planes de estudio de los títulos oficiales de Máster de la UPF” (Acuerdo del Consejo de Gobierno de 29 de marzo de 2006) una propuesta de modificación o de extinción del plan de estudios, en función de la entidad del cambio operado en las asignaturas y las actividades formativas comprendidas.

La propuesta de modificación o de extinción del plan de estudios deberá ser aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad previo informe

fundamentado científica y profesionalmente, que deberá incluir la propuesta de una titulación alternativa. Esta propuesta de modificación o de extinción y de titulación alternativa se someterá a audiencia y aprobación de los departamentos implicados en la docencia del título, y será enviada para su estudio al Consejo de Dirección que, en su caso la elevará al Consejo de Gobierno y al Consejo Social para que lo autoricen.

2. Oportunidad y viabilidad

La Comisión de Programa Oficial de Postgrado que estimen que, aún no concurriendo razones de inadecuación científica o profesional de la titulación, debe extinguirse una titulación a causa de la existencia de otras titulaciones con mayores niveles de demanda o como decisión estratégica para situarse en un nuevo nicho de mercado, dispondrá de libertad para elaborar una propuesta de extinción del título y de propuesta de un nuevo título con arreglo al procedimiento establecido.

10. Calendario de implantación

Curso de inicio:

El nuevo máster universitario en comunicación social se iniciará en el curso académico 2013-2014. La implantación de este nuevo máster extinguirá el anterior máster universitario en Estudios Avanzados en Comunicación Social implantado en el curso 2007-2008 verificado por procedimiento abreviado.

Procedimiento de adaptación de los estudiantes de los estudios existentes al nuevo plan de estudios

La presente memoria de verificación del Máster Universitario en Comunicación Social de la Universitat Pompeu Fabra pretende introducir cambios profundos en la estructura del actual Máster de investigación (Máster de Estudios Avanzados en Comunicación Social). Por lo tanto, para la adaptación de los estudiantes de los estudios existentes de máster al nuevo plan de estudios, se establece dentro del Máster un procedimiento de atención personalizada, en el que intervienen los dos tutores académicos, el coordinador del máster y, si fuera necesario, el director del programa de postgrado. Durante el curso 2013-14 los estudiantes del máster actual podrán seguir matriculados en éste, estableciéndose correspondencias entre las asignaturas matriculadas y sus análogas en el nuevo plan de estudios. A partir de 2014-15 los estudiantes deberán adaptarse al nuevo plan de estudios y se les reconocerán los créditos cursados en el Máster anterior a partir de las mismas correspondencias.

Tabla de equivalencia

*Tanto las asignaturas del Máster de Estudios Avanzados en Comunicación Social como las del Máster Universitario en Comunicación Social son de 5 ECTS.

MEACS (2012-2013), plan antiguo	MUCS (A partir de 2013-2014), según la modificación propuesta en esta Memoria	Carga en ECTS*
Técnicas de análisis estadístico/ <u>Tècniques d'Anàlisi Estadística I (*)</u>	No hay equivalencia	
Contexto histórico, social y cultural de los medios interactivos/ <u>Context Històric, Social i Cultural dels Mitjans Interactius (**)</u>	No hay equivalencia	
Investigación en línea: la Web	Investigación en línea:	5 ECTS

para usos académicos y de investigación/ <u>Recerca en Línia: la Web per a usos Acadèmics i de Recerca</u>	uso y diseño de bases de datos	
Análisis de contenidos especializados/ <u>Anàlisi de Continguts Especialitzats</u>	No hay equivalencia	
Fundamentos históricos en análisis e investigación en periodismo y comunicación/ <u>Fonaments Històrics en Anàlisi i Recerca en Periodisme i Comunicació</u>	Historiografía de la comunicación: Tendencias y técnicas	5 ECTS
Ética de la comunicación/ <u>Ètica de la Comunicació</u>	Ética y comunicación	5 ECTS
La creatividad en la publicidad y las relaciones públicas/ <u>La Creativitat en la Publicitat i les Relacions Públiques</u>	No hay equivalencia	
Lenguaje, interculturalidad y medios de comunicación/ <u>Llenguatge, Interculturalitat i Mitjans de Comunicació</u>	Comunicación e interculturalidad	5 ECTS
Los discursos políticos y la opinión pública/ <u>Els Discursos Polítics i l'Opinió Pública</u>	Comunicación política	5 ECTS
Encrucijadas contemporáneas entre cine, televisión, cómic y videojuego/ <u>Cruïlles Contemporànies entre Cinema, Televisió, Còmic i Videojoc</u>	No hay equivalencia	
Técnicas de difusión internacional de la investigación/ <u>Tècniques de Difusió Internacional de la Recerca</u>	Técnicas de escritura, edición de textos y difusión internacional de la investigación en comunicación	5 ECTS
Métodos de investigación en medios digitales/ <u>Mètodes de Recerca en Mitjans Digitals</u>	Cibercultura y comunicación	5 ECTS
Narrativas transmediáticas/ <u>Narratives Transmediàtiques</u>	No hay equivalencia	
Metodologías de investigación cualitativas/ <u>Metodologies de Recerca Qualitatives</u>	Métodos de investigación cualitativos en comunicación	5 ECTS
Análisis del discurso: Aspectos socio-cognitivos/ <u>Anàlisi del Discurs: Aspectes Socio-cognitius</u>	No hay equivalencia	

Metodología para la investigación sobre la calidad de los medios/ <u>Metodologia per a la Recerca sobre la Qualitat als Mitjans</u>	No hay equivalencia	
Análisis de los discursos persuasivos en la publicidad y en la propaganda política/ <u>Anàlisi dels Discursos Persuasius a la Publicitat i a la Propaganda Política</u>	Comunicación y persuasión	5 ECTS
Efectos psicosociales de la comunicación publicitaria/ <u>Efectes Psicosocials de la Comunicació Publicitària</u>	No hay equivalencia	
Dinámicas identitarias: las construcciones de género/ <u>Dinàmiques Identitàries: les Construccions de Gènere</u>	No hay equivalencia	
Los medios de comunicación y las imágenes de la política/ <u>Els Mitjans de Comunicació i les Imatges de la Política</u>	No hay equivalencia	
Políticas de comunicación en la sociedad de la información/ <u>Polítiques de Comunicació en la Societat de la Informació</u>	Políticas de comunicación	5 ECTS
Métodos de investigación científica en comunicación/ <u>Mètodes de Recerca Científica en Comunicació</u>	Últimas tendencias de investigación en comunicación	5 ECTS
Las emociones en la comunicación/ <u>Les Emocions a la Comunicació</u>	No hay equivalencia	
Trabajo de investigación/ <u>Treball de Recerca</u>	No hay equivalencia	
<u>Joventut i Comunicació</u>	No hay equivalencia	

Enseñanzas que se extinguen por la implantación del correspondiente título propuesto

Extingue el actual Máster Universitario en Estudios Avanzados en Comunicación Social.